Año 102 / número 3 - 2009

Revista de Marina

Especial:
Participación de la Fuerzas Navales en Operaciones Multinacionales

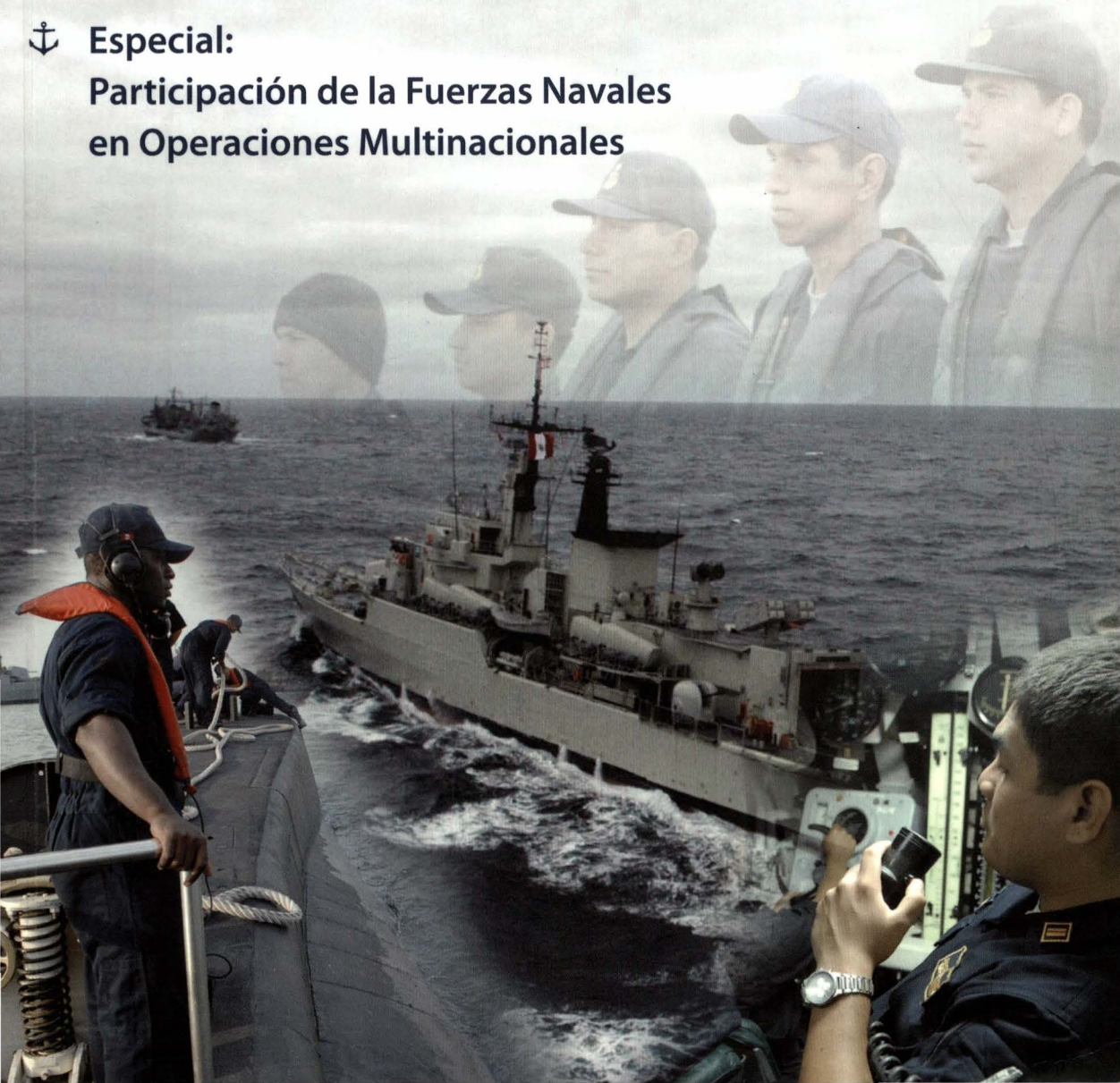

REVISTA DE MARINA

Año 102 / número 3 - 2009

MGMP/CANJE/6480

REVISTA DE MARINA

Año 102 / número 3 - 2009

Dirección editorial
Calm. César Prada Ugás

Edición general
C. de N. Víctor Chichizola Porras

Asesoría editorial y coordinación
C. de C. Marisol Olsen Candiotti

Comité editorial
Calm. César Prada Ugás
Calm. Fernando Casaretto Alvarado
C. de N. Francisco Yabar Acuña
C. de N. Víctor Chichizola Porras
C. de C. CC. Marisol Olsen Candiotti

© 2009, Fondo de Publicaciones de la Dirección
de Intereses Marítimos e Información de la Marina
Av. Insurgentes s/n (cdra. 36 Av. La Marina), La Perla, Callao
Tlf. 614-2900, anexos 2342, 2337 y 2334
Fax 614-2900, anexo 2302
E-mail: revismar@marina.mil.pe
Web: www.marina.mil.pe

Fotografías: Archivo de Marina

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 1995-1033
Tiraje: 3000 ejemplares

Cuidado de edición: Alessandra Canessa Uccelli
Diseño y diagramación: Fabiola Odiaga Pinto
Preprensa e impresión: Universal Offset S.A.

Todos los derechos reservados.
Las ideas y opiniones publicadas en los artículos de la revista son responsabilidad de sus autores, ni la Marina de Guerra del Perú ni la *Revista de Marina* se identifican necesariamente con ellas.

El material puede ser citado indicando la fuente. Los artículos no pueden ser utilizados sin el consentimiento por escrito del Fondo de Publicaciones.

Para sugerencias y comentarios escríbanos al e-mail: revismar@marina.mil.pe

SUMARIO

EDITORIAL

5 CONTRALMIRANTE CÉSAR PRADA UGÁS / DIRECTOR

ESPECIAL: PARTICIPACIÓN DE LA FUERZAS NAVALES EN OPERACIONES MULTINACIONALES

9 PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA DE SUPERFICIE
en Operaciones Multinacionales
CAPITÁN DE NAVÍO SILVIO ALVA VILLAMÓN

17 LA FUERZA DE SUBMARINOS
y el desplazamiento operacional SUBDIEX
CAPITÁN DE FRAGATA MANUEL RIVADENEIRA MADRID

23 JUEGOS DE GUERRA MULTINACIONALES
Afianzando la integración e interoperabilidad regional
CAPITÁN DE NAVÍO LUIS R. ADAWI CÁCERES

INFORMATIVO

31 DERECHO A LA DEFENSA
y el debido proceso en el régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas
CAPITÁN DE FRAGATA CJ RICARDO VEREAU MONTENEGRO

45 TÁCTICAS Y ESTRATAGEMAS DE SENDERO LUMINOSO
para líderes de pequeñas unidades
CAPITÁN DE NAVÍO ANÍBAL CUEVA LÓPEZ

75 LOS DILEMAS DE LAS GUERRAS ASIMÉTRICAS
BACHILLER EN DERECHO HÉCTOR LÓPEZ ARÉSTEGUI

83 OPERACIONES NOCTURNAS: posibilidades y limitaciones
CAPITÁN DE CORBETA EDUARDO DÍAZ LEÓN

PANORAMA

91 LA ISLA SAN LORENZO durante la Guerra con Chile
LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA JOSÉ ANTONIO HUDTWALCKER MORÁN

111 EL APRENDIZAJE DENTRO DEL ÁMBITO VIRTUAL,
un reto para la educación del siglo XXI
CAPITÁN DE NAVÍO JOSÉ CARCELÉN NEVARES

121 HOVERCRAFT
El aerodeslizador, una alternativa para los ríos poco profundos de la Amazonía
Capitán de Fragata John Ramírez Vega

HISTORIA

129 ¡SALUDOS, BAP *PAITA*! Historia y tradición
Técnico Primero Tel. René Ayerbe Gómez

NACIONAL

141 NOTICIAS NACIONALES
Licenciada en Ciencias de la Comunicación Tatiana Figueroa López

INTERNACIONAL

151 NOTICIAS INTERNACIONALES
Capitán de Navío José Escobedo Sayán

COMENTARIOS Y PUBLICACIONES

159 IDENTIDAD NAVAL
Capitán de Fragata Juan Carlos Llosa Pazos

168 150 AÑOS DE SELLOS POSTALES PERUANOS MARÍTIMOS Y NAVALES
Licenciado en Historia Enrique Flores Rosales

172 PUBLICACIONES
Señora Esperanza Navarro Pantac



Contralmirante
CÉSAR PRADA UGÁS
Director

Si vis pacem, para bellum.
"Si quieres la paz, prepárate para la guerra".

Hoy en día, el desarrollo de los pueblos no solo está dado por el crecimiento económico o industrial que poseen, es necesario también asegurar un alto nivel educativo de la población, y fomentar en ella un progreso tecnológico que le permita convertirse en una nación altamente competitiva en el escenario global en que vivimos. Pero, un elemento importante en el desarrollo, y que en ocasiones es relegado, es la seguridad, no solo a nivel interno sino también frente a potenciales adversarios externos, cuyos intereses colisionan con los propios o se presentan como nuevas amenazas a la paz y seguridad regional y mundial, como es el caso del terrorismo.

En este contexto, el Perú como miembro de las Naciones Unidas está comprometido a mantener la paz y seguridad internacional, así como desarrollar relaciones amistosas con diversas naciones que promueven el progreso común de los pueblos. Pero este compromiso no es solo literal, debemos estar siempre preparados y prestos para actuar, en función de nuestras capacidades, donde la seguridad universal y regional nos lo requiera. Ejemplo de tal compromiso son las operaciones de paz en las que participa nuestro país, y que fueron tratadas en la edición anterior.

Sin embargo, estas no son las únicas operaciones destinadas a la defensa de la paz y seguridad universal que realizamos, debe incluirse en este ámbito a las denominadas operaciones multinacionales, que en el caso de la Marina de Guerra del Perú la obliga a contar con unidades altamente preparadas que puedan interrelacionarse operativamente con marinas de otros países, lo que implica arduas labores de entrenamiento y coordinación entre ellas.

En el ámbito militar se conoce como operaciones multinacionales, también llamadas operaciones combinadas, a aquellas en las que participan dos o más países conformando fuerzas multinacionales comandadas por un estado mayor compuesto igualmente por representantes de diferentes países. Uno de los principios elementales de estas operaciones es la interoperabilidad, es decir, poseer la capacidad para que fuerzas militares de diferentes naciones puedan llevar a cabo operaciones conjuntas y alcanzar exitosamente un objetivo común.

Si se revisa la historia sobre este tipo de operaciones, veremos que no es del todo una práctica moderna, estas se desarrollaron desde la época de las Guerras Púnicas, pasando en nuestro caso por el Combate Naval de Abtao de 1866 y presentándose hoy en día cada vez con mayor frecuencia; esta situación genera la imperiosa necesidad de realizar continuos entrenamientos que permitan a las fuerzas militares interactuar de manera eficiente para el cumplimiento de la misión encomendada.

Por otro lado, no debemos olvidar que el éxito de las operaciones multinacionales descansa principalmente en el factor humano y en el nivel de preparación que posee no solo para operar con pericia sus unidades, sistemas y equipos, sino para enfrentar de manera conjunta y coordinada a enemigos que puedan hacerle frente. En el caso de la Marina de Guerra es conocido ya el alto nivel profesional de los hombres y mujeres que nos representan ante el mundo, y que como fieles y orgullosos seguidores de la figura del Almirante Miguel Grau han dejado y dejan en alto el nombre de las diferentes unidades a las que pertenecen.

En esta edición la *Revista de Marina* presenta una sección especial en donde se trata este interesante tema, describiendo por una parte el entrenamiento operacional marítimo que realizan las unidades de superficie de nuestra marina y se señalan algunos de los ejercicios multinacionales en que participan; luego abordaremos el entrenamiento que realizan nuestras unidades submarinas, centrando el tema en los despliegues operacionales que se ejecutan con las flotas navales de los Estados Unidos de América; para culminar, tendremos una revisión de dos de los principales ejercicios de simulación multinacionales en los que igualmente la Marina de Guerra está presente.

Es necesario comprender que para consolidar la paz y seguridad en el futuro, no solo nacional sino también mundial, debemos hoy trabajar arduamente para prepararnos y estar listos a enfrentar con éxito a cualquier enemigo que se alce como una amenaza ante nuestros pueblos. Esta es la responsabilidad de quienes hoy pertenecemos a la gloriosa Marina de Guerra del Perú.

El Director

Especial:
Participación de las Fuerzas Navales en Operaciones Multinacionales



9 **Participación de la Fuerza de Superficie** en operaciones multinacionales

17 **La Fuerza de Submarinos** y el desplazamiento operacional SUBDIEX

23 **Juegos de Guerra Multinacionales,** afianzando la integración e interoperabilidad regional



Participación de la Fuerza de Superficie en Operaciones Multinacionales



Capitán de Navío
SILVIO ALVA VILLAMÓN
Comandante de la Flotilla de Superficie Nº 1



Reflexiones diversas

Para los buques de guerra que tienen una larga tradición de interacción con sus similares de otras banderas, como consecuencia de las actividades inherentes a su tránsito por los mares del mundo, las operaciones multinacionales constituyen una dimensión distinta al hecho de coincidir temporal y geográficamente con otra unidad naval, y han planteado diferentes retos que a lo largo del tiempo continúan evolucionando, conforme han evolucionado los medios materiales disponibles y las amenazas.

Así podemos definir, de manera general, que las Operaciones Navales Multinacionales implican la participación de buques de guerra de distinta bandera con el fin de realizar actividades dentro de una misma organización, que se denomina Fuerza Combinada o Fuerza Multinacional, como consecuencia de una decisión política de algunos estados o, más recientemente, bajo la cobertura de un mandato de un organismo internacional como es el caso de las Naciones Unidas.

Bajo este concepto de operaciones multinacionales podríamos considerar que estas abarcan no solo los ejercicios navales, sino también operaciones reales,

"... la posterior presencia de tripulantes extranjeros en nuestras unidades navales era común a lo largo del siglo XIX, con lo cual se podía superar las barreras culturales y se lograba amalgamar los diversos usos y costumbres...".

por lo que acciones como el Combate de Abtao en 1866 pueden ser tomadas como un claro antecedente de las operaciones combinadas en nuestra historia naval, en este caso consecuencia de una alianza militar. Hechos como este, donde buques de distintos países deben cumplir una misión bajo un único mando, marcan el surgimiento en nuestra Armada del reto de lograr la interoperabilidad, es decir, alcanzar la capacidad de operar de manera combinada, superando las diferencias propias de cada marina, las que tienden a desarrollar sus propios procedimientos, tácticas y doctrinas, llegando incluso a tener su propia jerga institucional.

En los inicios de la vida republicana de la América del Sur, la facilidad para operar que tuvieron nuestras armadas se sustentó en el pasado común compartido en la Armada Real Española y también en la influencia, compartida por muchos países, de oficiales navales ingleses en los mandos de sus primeras unidades con bandera nacional. Incluso, la posterior presencia de tripulantes extranjeros en nuestras unidades navales era común a lo largo del siglo XIX, con lo cual se podía superar las barreras culturales y se lograba amalgamar los diversos usos y costumbres.

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, debe destacarse el papel desarrollado por la Armada de los Estados Unidos al lograr que la mayor parte de las marinas occidentales adopten un mismo estándar de procedimientos, mediante el empleo de manuales, doctrinas y equipos que permitieron, en nuestra región, operar intensamente, primero, de manera bilateral con la marina norteamericana, y luego de manera multinacional, con otras armadas. Es así que incorporamos diversas publicaciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y empleamos el inglés como idioma en estas operaciones, incluso cuando solo operamos entre unidades hispanoparlantes.

Podemos aceptar que el principal incentivo de la participación en estos ejercicios fue posibilitar el contacto de nuestras dotaciones y buques con otros de distinta tecnología, pues las Operaciones Multinacionales constituyen exce-

lentes oportunidades para el entrenamiento y, fundamentalmente, ocasiones para demostrar, y demostrarnos, nuestra capacidad operacional. Muchos comandos de unidad han empleado estos ejercicios como una herramienta para fortalecer el espíritu de las diversas dotaciones, toda vez que se asume la responsabilidad de estar representando al país.

Actualmente, para la Fuerza de Superficie los principales ejercicios multinacionales de la agenda operacional son la Operación UNITAS, que ya tiene 50 años de realización anual, el RIMPAC, considerado el más grande ejercicio naval que se ejecuta bianualmente, y el Ejercicio Fuerzas Aliadas PANAMAX, el cual ha ido creciendo muchísimo en la participación y es el primero en derivar de un ejercicio naval combinado en un ejercicio multinacional conjunto, por la inclusión de representantes de los ejércitos y fuerzas aéreas de muchos países.

La evolución del ejercicio UNITAS merece un comentario singular, pues si bien nació como un ejercicio naval bilateral con la Marina de los Estados Unidos dedicado principalmente al entrenamiento en guerra antisubmarina, fue paulatinamente abarcando las otras áreas de la guerra naval, para luego convertirse en un escenario de entrenamiento multinacional al emplear las instalaciones de la entonces Base Naval de Roosevelt Roads en Puerto Rico y las facilidades de Entrenamiento en Armas de la Isla Vieques, en la denominada fase Cero, y posteriormente trasladar dicho enfoque en el agrupamiento de las distintas fases con cada país en las fases Pacífico y Atlántico, con lo cual la Armada de los Estados Unidos compartía la responsabilidad de la organización con una marina en particular, la cual asumía el Comando de la Fuerza Multinacional. Es interesante señalar que los Problemas Finales de Batalla o Juegos de Guerra, paulatinamente, con el fin de la Guerra Fría, dejaron de estar enfocados en las amenazas de países "enemigos", con el consiguiente enfrentamiento de fuerzas navales clásicas, para actuar ahora en contra de actores no estatales, de cara a las amenazas transnacionales, tales como el narcotráfico, el terrorismo y otras actividades ilícitas.



Fuerza de Tarea Multinacional participando en RIMPAC - 06.
Fuente: US Navy

El Ejercicio RIMPAC (Anillo del Pacífico), que se realiza en las aguas adyacentes a las islas Hawai, constituye sin lugar a duda el ejercicio más importante en el que se ha podido participar hasta la fecha, ya sea con la presencia de unidades de nuestra Fuerza de Superficie, como a través de la participación de oficiales en el Estado Mayor Multinacional. El reto de mantenerse desplegado varios meses bajo un esfuerzo operacional intenso, al abarcar casi todas las áreas de la guerra naval, constituyendo la mejor oportunidad de incrementar el entrenamiento de nuestras dotaciones, de comprobar el estado de alistamiento de nuestro material y de experimentar condiciones de mar y de tiempo muy distintas a las que nos encontramos habituados, nos ha dado oportunidad de revisar y corregir nuestros parámetros de operación, mejorándolos de acuerdo a las exigencias operacionales de este ejercicio.

El caso del ejercicio Fuerzas Aliadas PANAMAX es distinto a los anteriores, se trata de una operación dirigida en apoyo de la República de Panamá, que para efectos de este ejercicio no está en capacidad de defender la principal vía de comunicación marítima de la región, el Canal de Panamá, por lo que para efectos del ejercicio recurre a las Naciones Unidas para recibir el apoyo de una Fuerza Multinacional. Se trata quizá del mejor ejemplo de defensa cooperativa en las Américas, y tal vez el primero en enfocarse desde su origen, en la amenaza del terrorismo internacional. Es a través de las lecciones aprendidas en nuestra participación en el FA PANAMAX, que nuestra Marina ha confirmado la necesidad de potenciar nuestra capacidad de control del tráfico marítimo y desarrollar la capacidad de interdicción en todas nuestras unidades de superficie, la cual paulatinamente ha ido reforzándose con la adquisición de equipamiento específico y el mejoramiento en la capacitación de nuestro personal en estas tareas.



Maniobras en la mar; Fuerza de Tarea Multinacional PANAMAX - 07.

Otro aspecto a resaltar en la participación de los ejercicios multinacionales es la conformación y el trabajo

en los de Estados Mayores en el proceso de planeamiento, en la ejecución y la supervisión de las operaciones, participación que ha ido evolucionado desde la limitada participación como "Observadores" y "Oficiales de Enlace", a integrar luego las secciones de guardia, las secciones de Estado Mayor, y posteriormente ir asumiendo la jefatura de alguna sección de guardia y de las secciones de Estado Mayor, para finalmente asumir la responsabilidad de la conducción del mismo, aportando con nuestras experiencias y orientando el trabajo en equipo, participando con ideas o mediando en busca de consensos, lo cual ha permitido ganar un conocimiento en el manejo de estos grupos humanos a fin de lograr obtener el mejor resultado con la suma de los esfuerzos y capacidades individuales.

"... otro grupo de ejercicios multinacionales en que participan frecuentemente nuestras unidades de superficie, lo constituyen aquellos realizados aprovechando la oportunidad del tránsito por aguas peruanas de unidades extranjeras y viceversa, los cuales se denominan PASSEX...".

A lo indicado en el párrafo anterior debe sumarse el hecho que el proceso de planeamiento de estos ejercicios ha ido progresivamente evolucionando junto con la complejidad de los ejercicios, el incremento de los países participantes, la necesidad de establecer un plan de eventos consensuado, la satisfacción de diversos y mayores requerimientos logísticos necesarios para su soporte y ejecución, así como también la necesidad de conjugar los intereses y restricciones de cada uno de los países participantes, en particular en lo que se relaciona con la misión de sus Fuerzas Armadas, los medios disponibles y las reglas de enfrentamiento con que se rige cada fuerza naval en relación a sus respectivas políticas de defensa, pues, por ejemplo, existen naciones que no permiten el empleo de sus fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico y otras en cambio que sobreponen totalmente las tareas militares con las policiales. Lo anterior ha implicado tener un especial cuidado en los términos empleados en las discusiones y documentos.

Finalmente, otro grupo de ejercicios multinacionales en que participan frecuentemente nuestras unidades de superficie, lo constituyen aquellos realizados aprovechando la oportunidad del tránsito por aguas peruanas de unidades extranjeras y viceversa, los cuales se denominan PASSEX, los cuales a veces poseen distintas singularidades, principalmente cuando se trata de operar junto

"Las actividades en puerto son una oportunidad de dar muestras de nuestra tradicional hospitalidad a los otros marinos del mundo, es la ocasión de mostrar un poco del Perú a través de nuestras costumbres, nuestra comida, nuestra música y nuestra gente...".

a marinas que no han accedido a las publicaciones OTAN y con las cuales es necesario efectuar un nivel de coordinación muy fino y detallado tratando de cubrir todos los vacíos que se presentan en estas ocasiones.

En cuanto a la preparación de las unidades participantes merece resaltar experiencias y lecciones aprendidas, pues el reto de operar varias semanas e incluso meses de manera continuada implicó un continuo ajuste de los mantenimientos preventivos de los diversos equipos, la revisión de los listados de repuestos a llevar a bordo y de los trabajos correctivos y predictivos previos necesarios para asegurar el mejor desempeño de nuestras unidades. Estos períodos han constituido momentos de trabajo intenso, que han permitido canalizar la voluntad, la capacidad y el conocimiento de las distintas dotaciones en el objetivo de poder informar "buque listo".

Las actividades en puerto son una oportunidad de dar muestras de nuestra tradicional hospitalidad a los otros marinos del mundo, es la ocasión de mostrar un poco del Perú a través de nuestras costumbres, nuestra comida, nuestra música y nuestra gente, a lo que se suma, que técnicamente un buque de guerra en cualquier parte de mundo es territorio nacional, por lo que la tradicional bienvenida a bordo, es una bienvenida al Perú.

De manera recíproca los intercambios en puertos son excelentes oportunidades de ampliar los horizontes culturales de los hombres y mujeres de nuestras dotaciones, enriqueciéndose al interactuar con otras nacionalidades, no solo en lo profesional, sino en lo social, en lo deportivo y algunas veces en lo afectivo. El contacto personal con los miembros de otras armadas ha permitido reafirmar los muchos valores que comparten los hombres de mar, siendo oportunidad de iniciar lazos de amistad personal que han logrado, a lo largo del tiempo, entablar relaciones muy sólidas y directas con otras armadas.

A modo de conclusión

La participación de las operaciones multinacionales materializa con claridad la tarea de apoyo a la política exterior del Estado que tiene la Marina de Guerra del Perú, toda vez que la misma ha permitido estrechar lazos con otros países, incluso, en algunas ocasiones, con mayor impacto que los canales diplomáticos o comerciales, por lo simbólico que pueden ser muchas actividades para la opinión pública.

El reto inicial de estos últimos años de ir superando desconfianzas, e ir tendiendo puentes entre nuestras armadas, ha sido reemplazado por la construcción de una agenda común, en abrir el abanico de los ejercicios navales multinacionales de aquellos dirigidos al entrenamiento de las áreas de la guerra naval clásica a aquellos temas dirigidos hacia el empleo de la fuerza en operaciones distintas a la guerra.

Un futuro en torno a la seguridad cooperativa implica trazar metas concretas, mantener un esfuerzo constante a lo largo del tiempo, mantener una coherencia, que inspire confianza de los demás, la misma que en este tipo de escenarios está basada en la predictibilidad de la respuesta de las partes, lo cual facilita establecer una agenda que se puede presuponer su cumplimiento y de ese modo proyectar un esfuerzo de largo plazo.

Es importante definir las visiones de largo plazo de estos ejercicios en la medida que los países deben asignar recursos, tomar decisiones sobre el personal y el material, ajustar políticas internas y desarrollar políticas exteriores conjuntamente con los otros sectores del Estado, a sabiendas que los costos económicos y políticos son y serán muy grandes y solo los resultados deseados justificarán dicho esfuerzo.

Debemos reconocer que el principal cambio producido en marinas como la nuestra a consecuencia de la participación en los diversos ejercicios multinacionales, es el considerar que nuestras funciones no se restringen a las tareas de seguridad y defensa territorial en las aguas de nuestro litoral, sino que actualmente las mismas se desarrollan a nivel internacional. Por ello, debemos estar en condiciones de desplegar nuestras fuerzas lejos de nuestro país, lo cual requiere que las actuales y futuras unidades navales, así como sus dotaciones se puedan desplegar a todo el mundo y que dispongan de capacidades y habilidades especiales para interoperar con otras fuerzas navales.



La Fuerza de Submarinos y el desplazamiento operacional SUBDIEX



Capitán de Fragata
MANUEL RIVADENEIRA MADRID
Comandante del BAP *Arica*



Personal del BAP *Arica* participante del SUBDIEX-2009.

Tres pitadas cortas resonaron en los muelles de la Base Naval del Callao la mañana del 2 de abril de 2009. El BAP *Arica* (SS-36), una de las seis unidades submarinas tipo 209 que conforman nuestra Fuerza de Submarinos, zarpaba luego de una corta pero significativa ceremonia de despedida presidida por el Comandante General de Operaciones del Pacífico y con la asistencia del Comandante de la Fuerza de Submarinos de los Estados Unidos de América, autoridades de la Marina de Guerra del Perú y familiares de los tripulantes del submarino.

El BAP *Arica* había zarpado por un periodo de 131 días para representar una vez más a nuestra Marina de Guerra en uno de los despliegues multinacionales

"En la actualidad la Fuerza de Submarinos de la Marina de Guerra del Perú cumple con un exigente programa de entrenamiento, supervisado por la Comandancia General de Operaciones del Pacífico".

más exigentes y de mayor duración en que actualmente participamos, el SUBDIEX *(Submarine Diesel Exercise)*.

En la actualidad la Fuerza de Submarinos de la Marina de Guerra del Perú cumple con un exigente programa de entrenamiento, supervisado por la Comandancia General de Operaciones del Pacífico, en el cual se encuentran considerados también los distintos ejercicios multinacionales en los que participan nuestras unidades submarinas, tales como UNITAS, SIFOREX (este se desarrolla en forma bianual), ocasionales eventos PASSEX y el desplazamiento operacional SUBDIEX.

El desplazamiento operacional SUBDIEX se lleva a cabo, para el Perú, en forma anual dentro del programa DESI (*Diesel Electric Submarine Initiative*), programa que fuera creado por el *United States Fleet Forces Command* (USFFC) en el año 2001 como un programa internacional de entrenamiento, seguridad y cooperación, el cual es administrado por el Comandante de la Fuerza de Submarinos de la Marina de los Estados Unidos (COMSUBFOR).

Antecedentes del desplazamiento

A raíz de los atentados terroristas producidos en suelo norteamericano el 11 de setiembre de 2001, se produjo un cambio en la política de defensa de los Estados Unidos que llevó a la primera potencia mundial a realizar gigantescos despliegues de fuerzas combinadas, principalmente hacia los países del Medio Oriente.

Siendo el medio marítimo el principal medio de transporte de millones de dólares en armamento y pertrechos militares a bordo de no menos costosas unidades navales, es requisito indispensable que, antes de zarpar a uno de estos despliegues en la zona en conflicto, los grupos de batalla (*Carrier Strike Group*) y los grupos expedicionarios (*Expeditionary Strike Group*) de la Marina de los Estados Unidos pasen por un exigente entrenamiento, donde serán certificados

en los distintos ámbitos de la guerra naval; una parte importante de este entrenamiento es el correspondiente a la guerra antisubmarina.



USS *Nimitz* durante operaciones SIFOREX-2009.

Por todos es sabido que la marina norteamericana no cuenta en su flota, desde hace décadas, con submarinos convencionales, es decir, de propulsión diesel eléctrica; sin embargo, con el fin de obtener la certificación en el entrenamiento de guerra antisubmarina, unidades de propulsión nuclear simulaban ser submarinos convencionales, pero las características de estas naves, por su gran desplazamiento y modo de operación, no brindaban un entrenamiento efectivo contra una amenaza real, que no puede ser ignorada por ninguna marina: el submarino convencional.

Hoy en día, la guerra antisubmarina cobra una mayor importancia cuando un grupo de batalla, conformado por un portaviones y las unidades encargadas de su protección, debe navegar por aguas que le son desconocidas y donde la amenaza submarina está siempre presente por la ventaja de un potencial submarino adversario, el cual puede permanecer oculto e infligir grandes daños cuando menos se espera, sobre todo si tenemos en cuenta que marinas de distintos países opositores a la política estadounidense –como China, Corea del Norte e Irán– cuentan con submarinos convencionales, además de la disponibilidad en el mercado de submarinos convencionales del antiguo arsenal de la ex Unión Soviética.

En vista de la necesidad de contar con el entrenamiento necesario contra esta amenaza, en el año 2001 la Marina de los Estados Unidos decidió recurrir a la Fuerza de Submarinos del Perú, la más antigua y experimentada de esta parte del continente. Acordándose ese mismo año que el Perú enviaría a la Costa Este de los Estados Unidos un submarino con la finalidad de operar con la Segunda Flota de la marina más poderosa del mundo.

Es así que en el mes de marzo de 2002 el BAP *Antofagasta* zarpó del Callao por un periodo de 154 días, dando de esta manera inicio dentro del programa DESI de la Marina de los Estados Unidos al primer desplazamiento operacional SUBDIEX.

PARTICIPACIÓN DE LA MARINA PERUANA EN OPERACIONES MULTINACIONALES SUBDIEX			
AÑO	UNIDAD SUBMARINA	DURACIÓN	DÍAS EN LA MAR
2002	BAP *Antofagasta*	154	115
2003	BAP *Angamos*	157	110
2004	BAP *Angamos*	157	113
2005	BAP *Antofagasta*	154	102
2006	BAP *Pisagua*	157	108
2007	BAP *Chipana*	154	113
2008	BAP *Arica*	154	101
2009	BAP *Arica*	131	85

El desplazamiento en la actualidad

Durante siete años consecutivos nuestros submarinos operaron de manera sobresaliente en el océano Atlántico y el mar Caribe, por periodos de aproximadamente cinco meses, como integrantes de la Segunda Flota, y sus puertos base fueron Norfolk (Virginia), Mayport (Florida) y Kings Bay (Georgia) contando ocasionalmente con la participación de distintas unidades navales y aeronavales de países como Canadá, Francia, Italia y Alemania.

El despliegue operacional SUBDIEX-2009, en el que participó el BAP Arica, tiene la particularidad de ser el primero en que operamos en la Costa Oeste de los Estados Unidos, habiéndonos integrando al Escuadrón 11 de submarinos en la Base Naval de Point Loma - San Diego (California) y entrenando con el Grupo de Batalla del USS *Nimitz* bajo el comando del Comandante de la Tercera Flota de la Marina de los Estados Unidos.

A lo largo de estos ocho años en los que el Perú ha venido participando de manera ininterrumpida en estos desplazamientos, se han ido incorporando al programa otras fuerzas de submarinos como la de la Armada de Colombia, a partir del año 2003, en la Costa Este de los Estados Unidos. Posteriormente, entre 2005 y 2007, se hizo presente en la Costa Oeste de los Estados Unidos,

con puerto base en San Diego, la Real Marina Sueca con el submarino *Gotland*. Finalmente, a partir de 2007, Brasil y Chile se incorporaron al programa en las costas Este y Oeste, respectivamente. Actualmente el programa DESI evalúa la incorporación al programa de países como Canadá, Argentina y Ecuador.

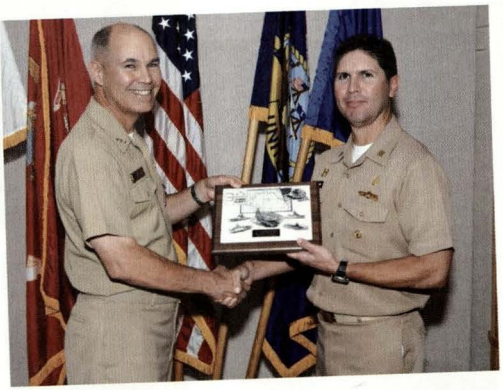

Vicealmirante Hunt, Comandante de la Tercera Flota de la Marina de los EE. UU. con el Comandante del BAP *Arica* SUBDIEX-2009.

Una relación mutuamente beneficiosa

En los párrafos anteriores hemos visto que este operativo surge como un requerimiento de la Marina de los Estados Unidos para satisfacer una necesidad de entrenamiento. Pero, ¿de qué manera nos favorece la participación en este operativo multinacional?

La participación de nuestros submarinos en el programa DESI es retribuida de varias maneras, entre otras, podemos mencionar que las tripulaciones de nuestros submarinos tienen la oportunidad única de interactuar con unidades de superficie, aéreas y submarinas, que cuentan con los últimos adelantos tecnológicos para la detección acústica de submarinos, poniendo a prueba nuestras unidades, nuestra doctrina de operaciones y el profesionalismo de nuestros oficiales y tripulantes durante prolongadas operaciones de un alto grado de intensidad, lo que nos permite decir que se opera en condiciones muy cercanas de la realidad.

Durante los desplazamientos se programan también periodos de entrenamiento en puerto, donde los oficiales y tripulantes siguen cursos teóricos y prácticos en el Centro de Entrenamiento de Submarinos, y tienen la oportunidad de usar los más modernos simuladores de combate, de incendio, control de averías, de navegación y de tiro con armamento menor.

Todo esto sin costo alguno para la marina peruana, gracias a un acuerdo de implementación firmado entre ambas marinas, por medio del cual los costos de operación, entrenamiento y mantenimiento de nuestras unidades durante los despliegues son asumidos por la Marina de los Estados Unidos de América.



Personal del BAP *Arica* en entrenamiento en simulador de incendio SUBDIEX-2009.

Durante el desarrollo de las Operaciones SUBDIEX-2009 con el grupo de batalla del USS *Nimitz* se realizó una gran cantidad de ejercicios, muchos de ellos de nivel intermedio y avanzado, en un escenario muy completo y complejo con gran cantidad y variedad de unidades participantes.

Gracias a que muchas de estas operaciones se realizaron en el área del polígono acústico denominado SCORE (*Southern California Offshore Range*), y a la reconstrucción y evaluación de los ejercicios efectuada por el NMAWC (*Naval Mine and Anti-Submarine Warfare Command*), fue posible obtener una valiosa reconstrucción detallada de los ejercicios realizados en la mar y conocer los resultados de acciones, así como la validación de los ataques realizados, lo que contribuye a un real y efectivo conocimiento del nivel de entrenamiento y de las capacidades de nuestros submarinos.

La exitosa participación de nuestras unidades submarinas desde el primer desplazamiento operacional SUBDIEX es una muestra del elevado nivel de alistamiento de nuestras unidades así como del entrenamiento y profesionalismo de nuestros tripulantes, lo que nos ha valido en repetidas oportunidades el reconocimiento y felicitación de la Marina de los Estados Unidos.

Conclusión

Este programa de desplazamientos es beneficioso para la Fuerza de Submarinos del Perú desde el punto de vista del entrenamiento que reciben las dotaciones de nuestras unidades submarinas, además de elevar el grado de interoperabilidad entre marinas amigas, así como también fortalecer los lazos de confianza, amistad, apoyo mutuo y cooperación que existen entre la Marina de los Estados Unidos y la Marina de Guerra del Perú.

Juegos de Guerra Multinacionales

Afianzando la integración e interoperabilidad regional



Capitán de Navío
LUIS R. ADAWI CÁCERES
Director del Centro de Entrenamiento
Táctico Naval



Desarrollo de juegos de guerra multinacionales, herramienta eficaz para una mayor integración regional.

Como hemos podido leer en las páginas precedentes, las operaciones multinacionales en las que participamos nos permiten entrenarnos en el ámbito de operación natural, el mar, presentándonos diversas complejidades operacionales encaminadas a medir la preparación y grado de interoperabilidad de los medios desplegados; pero dadas a las limitaciones innatas de todo medio móvil contrastadas con lo vasto del escenario marítimo donde se desarrollan, es sumamente difícil poder probar repetidamente la efectividad de algún curso de acción para ser tomado en una situación de emergencia real en la que pueda necesitarse la participación de fuerzas combinadas, así como es muy peligroso poder llevar a las unidades a situaciones extremas en donde tengan que tomarse decisiones rápidas antes de que la integridad de la unidad se vea afectada.

"... las operaciones marítimas multinacionales realizadas en la mar se complementan con operaciones ejercitadas sobre la mesa...".

Es por este motivo que las operaciones marítimas multinacionales realizadas en la mar se complementan con operaciones ejercitadas sobre la mesa, en las que los participantes prueban los niveles de conducción de las operaciones multinacionales y plantean soluciones operacionales a las diversas situaciones de crisis que se emulan para convertir la sala de juegos en una sala de toma de decisiones. Tales ejercicios son los denominados juegos de guerra multinacionales.

En nuestra región participamos en dos juegos de guerra principales orientados a los objetivos de entrenamiento antes descritos, estos juegos son: el Juego de Guerra Interamericano, IAWG por sus siglas en inglés; y el Juego de Guerra Multilateral, MWG. El primero de estos con un corte académico, mientras que el segundo con un mayor envolvimiento de las áreas operativa y diplomática.

El Juego de Guerra Interamericano, el más antiguo de la región, nació como una propuesta presentada en la Conferencia de Escuelas de Guerra Naval de América; el primer juego se llevo a cabo en el año 1972; su idea inicial era la de recrear una situación que requiera la defensa de América contra una amenaza externa. Luego del final de la guerra fría en que cambiaron las amenazas, como ya se ha comentado en anterior artículo, las situaciones se enfocaron a operaciones diferentes a la guerra, principalmente operaciones de seguridad marítima.

El Juego de Guerra Interamericano empezó como juego de simulación tipo seminario, realizándose anualmente en las instalaciones de la escuela superior de guerra naval del correspondiente país anfitrión; hasta el año 2005 en que cambia su modalidad al de juego de guerra tipo seminario virtual.

El Juego de Guerra Interamericano comprende hoy representaciones navales de 14 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Se ejecuta a distancia empleando las facilidades de la Internet, constituyéndose quizás en el juego de guerra de mayor dimensión que se ejecuta a través de los hilos informáticos.

Como se ha mencionado, el juego se desarrolla en una simulación del tipo seminario en línea, empleando para tal fin la Internet; cada representación

participa desde una estación de cómputo habilitada en sus correspondientes países, normalmente ubicadas dentro de sus Escuelas Superiores de Guerra, en el caso del Perú el juego se efectúa desde el Centro de Entrenamiento Táctico Naval.

El juego tiene una duración efectiva de dos semanas de ejecución. Uno de los países, en forma rotativa, cumple funciones de director del juego de guerra, como organizador del evento; siendo responsable por el diseño del escenario y situación de crisis, la conducción del juego en línea y la preparación de la conferencia final de crítica, la que se lleva a cabo presencialmente en su correspondiente país. Este grupo de dirección es conformado por oficiales de la escuela superior anfitriona, oficiales representantes del organizador del año anterior, así como del posterior organizador.

Las herramientas con las que cuenta el juego para ser ejecutado son: un sitio web en donde poder cargar la información del juego, el cuál adicionalmente debe contar con aplicaciones web de foro de discusión, chat y carga de archivos. Durante los quince días de ejecución, los participantes analizan individualmente las situaciones, planteando cada uno solución multinacional, las cuales son luego compartidas con todos los participantes; para, al término de un plazo específico en el que todos pueden tomar conocimiento de todas las soluciones planteadas, realizar una reunión en línea para discutir, por espacio de dos horas, las soluciones planteadas y encontrar en forma combinada una idea común que permita actuar eficientemente ante la situación presentada.

Luego de cada sesión de chat el juego va cobrando nuevos escenarios de crisis, escalándose cada vez más hacia el punto de inicio de un combate o de toma de decisiones vitales para reestabilizar la paz en el teatro emulado, para atender emergencias producto de debacles de la naturaleza o para reordenar la ley en el buen uso del mar. Al final del período de juego, cada quien internamente debe efectuar una revisión integral de las conclusiones obtenidas como parte del juego, contrastarlas con las bases de datos de lecciones aprendidas en la participación de operaciones simi-



Imprescindible empleo del Centro de Entrenamiento Táctico Naval para el desarrollo de ejercicios en la carta.

"El juego de Guerra Multinacional considera la simulación de los medios de comunicación, prensa escrita y hablada; lo que permite autoevaluarse en la forma en que uno se dirige a los medios de prensa, así como aprender a emplear tales medios para ayudar a consolidar o alcanzar el éxito en las operaciones".

lares, y llevar todas las inquietudes, dudas, nuevas propuestas, en general todos los aspectos críticos sobre el juego realizado; a la reunión final de crítica, en la cual se llegan a conclusiones concensuadas que alimentan la base de datos de lecciones aprendidas para el empleo de fuerzas multinacionales.

Nuestra marina fue coorganizadora con Argentina del XXV IAWG, el cual fue ejecutado en forma presencial el año 2006 en las instalaciones del Centro de Entrenamiento Táctico Naval, ejecutándose el ejercicio en el recientemente adquirido simulador constructivo.

El Juego de Guerra Multilateral, que hasta el año 2008 se denominó Hexalateral[1], se viene realizando desde hace siete años. Este juego, que ejecuta escenarios similares a los diseñados en los juegos de guerra interamericanos, tiene su particular diferencia en que se involucran a las áreas operativas y diplomáticas de cada país participante; en el caso del Juego de Guerra Interamericano el nivel de participación es académico participando representantes de las escuelas superiores de guerra. Otra diferencia de este juego es que se ejecuta de forma presencial.

Otra particularidad de este juego es que considera la simulación de los medios de comunicación, prensa escrita y hablada; lo que permite autoevaluarse en la forma en que uno se dirige a los medios de prensa, así como aprender a emplear tales medios para ayudar a consolidar o alcanzar el éxito en las operaciones.

El Juego de Guerra Multilateral tiene como participantes a Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América y Perú, y es realizado anualmente en una secuencia alfabéticamente rotativa. Al Perú le tocó organizar el juego en el año 2006, y tenemos programado hacernos cargo del juego del año 2012.

El XXXV IAWG, ejecutado este año, estuvo organizado por la Escuela de Guerra Naval de la República Oriental del Uruguay, mientras que el VII MWG se encontró a cargo de la Academia de Guerra Naval de Chile.

El IAWG presentó, en una primera fase, un escenario de piratería marítima en el Mar Caribe, en donde un grupo de piratas luego de robar un yate de alta velocidad secuestraron un buque petrolero clase TI Asia[2] de gran capacidad de carga, por el que pidieron un rescate amenazando con hacerlo explotar frente a las costas de una de las islas del mar Caribe. La ficción nos llevó a una situación de mucha mayor dificultad cuando los piratas amenazaron con hacer estallar el buque si es que se acercaba alguna embarcación o aeronave hacia este, situación que dificultaba la ejecución de un rescate.

Esta situación extrema es un escenario que Peter Chalk[3] (2009), en su exposición titulada "Piratería marítima, razones, peligros y soluciones" –en la cual analiza el problema de la piratería en el Golfo de Adén–, refiere como el peor escenario que se pueda presentar:

> "... un escenario de pesadilla es que ocurra una colisión provocada en medio del mar en la que se vea envuelto un buque tanque de gran capacidad de carga. No solamente resultaría en un derrame de petróleo que cause un irreparable daño a los recursos y vida marina en la alta mar, sino que se extendería a lo largo de tierras costeras fértiles. Esto ocasionaría serias dificultades a cualquier estado que dependa de los océanos como fuente primaria de comida, ya sea para consumo doméstico o para exportación". (Chalk, 2009)

Como se puede leer en la trascripción del reporte, el escenario que se diseñó no se encuentra lejos de lo que podría suceder en el mundo real, lo que sumado al secuestro por piratas somalíes del buque tanque *Sirius Star* (con dos millones de barriles de crudo en tanques) sucedido en febrero de 2009; sustentan sobradamente nuestro entrenamiento para la toma de decisiones en tan escabrosas situaciones.

En una segunda fase se creó una situación de desastre natural en la misma área de operaciones, en donde un terremoto de gran magnitud, seguido de un tsunami y la erupción de un volcán convirtieron la tranquilidad de la región caribe en un escenario catastrófico en el que urgía la ayuda humanitaria para el apoyo con víveres, medicinas, atenciones médicas hasta la evacuación inmediata de poblados enteros amenazados por la naturaleza.

Tal escenario, que últimamente viene azotando en dicha región, nos permite identificar las principales dificultades que se presentarían para lograr la atención rápida y oportuna a las personas necesitadas, así como probar la aplicabilidad de los procesos de planeamiento para este tipo de operaciones, además de proponer soluciones a los problemas que se puedan plantear.

El VII MWG, que demandó una inmersión de cinco días en el escenario de crisis diseñado, nos permitió librar sendas discusiones, tanto en el nivel autoridad superior como en el nivel comando operacional, para analizar cada situación y evaluar cada solución planteada.

El escenario creado se centró en una combinación de terrorismo y piratería marítima, con la participación subrepticia de un gobierno de facto con intenciones de desestabilizar la región debido a intereses netamente pecuniarios. Una zona desestabilizada donde no impera la ley es cuna para una serie de delitos transnacionales, como el contrabando de armas, el tráfico de drogas, la trata de personas y la piratería marítima; parte de los cuales fueron planteados dentro de los siete movimientos o entradas laterales[4], que comprendió el escenario.

La ficción de este juego nos llevó a tomar decisiones sobre eventos extremos, como el secuestro de un alto mando de la fuerza multinacional, mientras se operaba en el área de operaciones la amenaza de hacer explotar un buque en el Canal de Panamá; hasta el extremo de un atentado terrorista contra un crucero de pasajeros que transporta niños de diferentes países.

Quizás podamos pensar, y ¿por qué tanta dificultad en el actuar contra delincuentes?, ¿qué problema puede tener un poderoso buque de guerra contra un pobremente armado bote, unas 50 veces más pequeño que el buque de guerra?

Justamente, la asimetría entre la amenaza y la fuerza propia, la imperfección del derecho marítimo internacional, el vacío existente en el derecho internacional y nacional para procesar a estos delincuentes; forman parte de los grandes problemas, que son aprovechados por los delincuentes para revertir y limitar el accionar de una fuerza de control de la ley en el mar.

Tal desventaja nos obliga a revisar una y otra vez cada situación posible, a continuar evaluando los cursos de acción, a proponer adecuaciones de las leyes, a actualizar nuestros procedimientos y anticiparnos a las amenazas para en el momento que estas intenten imponerse nos encuentren preparados para mitigarlas.

Hemos podido revisar a lo largo de este y los dos artículos anteriores, cuál es la labor de una fuerza naval multinacional en escenarios en los que se presentan como amenazas actores no estatales, algunas veces peligrosamente respaldados por estados inviables o por estados corruptos; pudiendo tomar como gran conclusión que la complejidad del escenario nos obliga a continuar con

mayor ímpetu en nuestro entrenamiento, tanto en la mar, donde se entrena el nivel táctico, como en las salas virtuales, en las que se entrena al nivel operacional en la toma de decisiones.

Son, pues, la interoperabilidad e integración los bastiones sobre los cuales necesitamos soportar la doctrina de una fuerza multinacional regional, entrenada y lista para actuar eficientemente ante cualquier situación de crisis que perturbe o intente perturbar la paz, tranquilidad y ordenamiento de nuestra región.

Como mensaje final, quisiéramos verter el siguiente:

> Si queremos combatir contra amenazas que tienen consecuencias regionales, pues debemos igualmente actuar en una sola fuerza regional, para contrarrestarla con éxito. Para tal propósito, es mandatorio incrementar nuestro entrenamiento con miras a lograr la interoperabilidad que nos asegure la operación combinada como una sola fuerza regional.

Referencias

1 Hasta antes del año 2003, fecha en que el Perú se integra como miembro, el juego de simulación recibía el nombre de Juego de Guerra Pentalateral; con nuestro ingreso pasó a denominarse Hexalateral, denominación que fue mantenida hasta este año en que, debido al ingreso de Ecuador, se tomó la decisión de cambiar de denominación al de *Multilateral War Game*.

2 Los buques tanque clase TI Asia son denominados ULCC (*Ultra Large Crude Carrier*), tienen una capacidad de almacenamiento de 440.000 t de petróleo crudo, equivalente a un poco más de 3.166.000 barriles.

3 Peter Chalk es analista político de la RAND Corporation, es también conferencista y ha publicado diversas investigaciones sobre el fenómeno del terrorismo marítimo y piratería marítima.

4 Movimientos o entradas laterales es la denominación que recibe cada situación cambiante planteada como parte del escenario de simulación, que tiene como objetivo ir escalando una crisis o un conflicto; así como plantear diferentes situaciones para el análisis de las decisiones tomadas y soluciones adoptadas.

Bibliografía

Chalk, P. (2009, 4 de febrero). *Maritime Piracy: reasons, dangers and solutions*. RAND Corporation. Recuperado el 26 de noviembre 2009 de http://www.rand.org/pubs/testimonies/2009/RAND_CT317.pdf

Revista de Marina, 102 (2), 2009.



Derecho a la defensa y el debido proceso en el régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas



Capitán de Fragata CJ.
RICARDO VEREAU MONTENEGRO

Si bien las leyes y reglamentos castrenses no pueden estar fuera de las previsiones dictadas constitucionalmente, es necesario un tratamiento particular que se derive de los principios especiales a los que están sujetas las Fuerzas Armadas, donde el mantenimiento de la disciplina en una organización interna, en la que prima la jerarquía y la subordinación, impone ciertos aspectos singulares.

En algunos sectores de la administración estatal persiste una visión recortada y anacrónica respecto a las dimensiones y los alcances del derecho a la defensa y del debido proceso. Existen funcionarios de diverso nivel en la administración pública que aprecian estos temas como "exclusivos de los jueces" o aplicables únicamente en la vía judicial, visión que se manifiesta en las pocas o nulas facilidades que suelen darse a fin de que los involucrados conozcan anticipadamente los motivos por los cuales una entidad estatal le impone o pretende imponerle una sanción, o para que puedan formular los descargos necesarios. De manera similar, cuando fueron expedidas la Ley No. 29131 y sus disposiciones reglamentarias, regulando un nuevo régimen disciplinario para las Fuerzas Armadas, se puso sobre el tapete la discusión sobre el tema dentro de un contexto ya no únicamente administrativo, sino también disciplinario y castrense. No puede soslayarse que el ingreso de estos términos en la nueva legislación contradice un concepto que llamaremos "tradicional" de la disciplina castrense, en el que prima la verticalidad y la celeridad en la imposición de sanciones. En este sentido, se ha tendido a apreciar el tema como una suerte de intervención poco deseable de conceptos o instituciones que son aplicables exclusivamente en la vida civil y no en la castrense, habiendo muchos temido que

el ejercicio de las facultades disciplinarias imprescindibles en todo cuerpo militar se hubieran "judicializado". Entendemos que ello proviene de una desinformación respecto a la evolución que sobre estos temas ha ocurrido en nuestro derecho constitucional en los últimos años, la que trataremos de sintetizar a continuación, apreciando luego como ha incidido en el actual régimen disciplinario.

1. Garantías vinculadas al derecho de defensa y al debido proceso

Contemporáneamente, la definición del derecho al debido proceso se presenta como una suerte de compilación de garantías individuales, de tipo formal o material, que buscan lograr y preservar un mínimo equilibrio entre el particular y la entidad estatal al entrar en un conflicto. Como anota Aníbal Quiroga León, se trata de un concepto moderno íntimamente referido a la validez y legitimidad del proceso, mediante el cual se obtienen "ciertos mínimos procesales que nos permiten asegurar que el proceso como instrumento sirve adecuadamente para su objetivo y finalidad" (Quiroga, 2003, p. 47). En concreto, la esencia de este marco siempre denominado "garantista" implica en última instancia que los derechos individuales sean respetados, impidiendo que quien detenta algún tipo de poder otorgado por la Nación abuse de él, y en tal sentido, se garantice que el individuo tenga un proceso lo más justo y equitativo que sea posible. Entre estos "mínimos procesales" se encuentra el derecho de defensa, fundamental entre los derechos de corte procesal, que actualmente posee jurídicamente un doble sentido: comprende tanto la prohibición de ocasionar indefensión en la persona, como la de propiciar que esta persona pueda contradecir los actos procesales que pudieran repercutir en su situación. Dentro de esta línea, la evolución en la doctrina y legislación sobre la materia ha venido a establecer un ámbito de mínimo de garantías en tres niveles: 1) el derecho del inculpado a la comunicación previa y detallada de los cargos que se le imputan, 2) la concesión al imputado del tiempo y de los medios adecuados para la preparación de su defensa, 3) el derecho del inculpado a defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor de su elección, así como de comunicarse libre y privadamente con este (art. 8.2 del Pacto de San José de Costa Rica, incisos b, c y d). Nuestra Constitución Política vigente reconoce como fundamental de toda persona el derecho " a la legítima defensa" (art. 2.23), y entre los principios y derechos de la función jurisdiccional incluye el principio " de no ser privado del derecho de defensa en ningún estado del proceso".

La importancia de la proyección del derecho de defensa como interdicción de indefensión ha sido profusamente expuesta en nuestra jurisprudencia constitucional:

> "En cuanto derecho fundamental, se proyecta, entre otros, como principio de interdicción en caso de indefensión y como principio de contradicción de los actos procesales que pudieran repercutir en la situación jurídica de alguna de las partes de un proceso o de un tercero con interés". (Sentencia en Expediente No. 282-2004 –AA/TC, fundamento 3)

Asimismo, la jurisprudencia constitucional ha remarcado la necesidad de tutelar la facultad de toda persona de:

> "... contar con el tiempo y los medios necesarios para ejercerlo en todo tipo de procesos, incluidos los administrativos, lo cual implica, entre otras cosas, que sea informada con anticipación de las actuaciones iniciadas en su contra". (Sentencias en Expedientes No. 2659-2003 AA/TC, fundamento 4; No. 00649-2002 AA/TC, fundamento 2)

La interdicción de indefensión implica, como no puede ser de otra forma, el que se le informe con anticipación de las actuaciones iniciadas en su contra, entre otros aspectos procesales. Para ello, una oportuna notificación o previo conocimiento de los aspectos necesarios del proceso que se impulsa en su contra es indispensable. De lo contrario, se genera una lesión en perjuicio del precitado derecho, pues este desconocimiento origina que no pueda efectuar eficazmente los descargos respectivos.

2. Las dimensiones del derecho de defensa

También la jurisprudencia constitucional, en forma nutrida y coherente, ha expuesto que el principio de debido proceso, concebido como el cumplimiento de todas las garantías y normas de orden público, de obli-

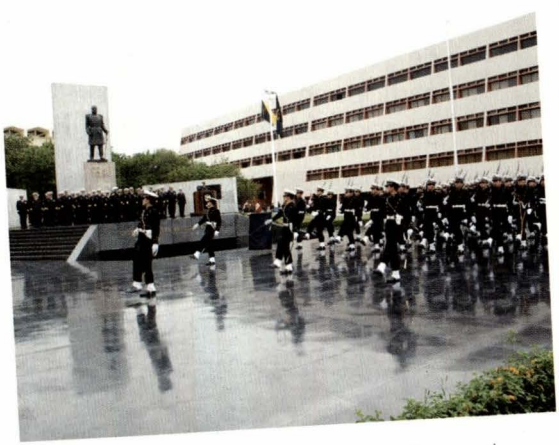

Honor y disciplina, pilares de la formación naval.

gada aplicación en todo procedimiento en el que el Estado adoptará decisiones que afectarán intereses individuales, no es exclusivo de la vía judicial. En este sentido,

> "... no solo tiene una dimensión, por así decirlo, 'judicial', sino que se extiende también a sede 'administrativa' y, en general, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos lo ha sostenido, a 'cualquier órgano del Estado que ejerza funciones de carácter materialmente jurisdiccional [el que] tiene la obligación de adoptar resoluciones apegadas a las garantías del debido proceso legal, en los términos del artículo 8° de la Convención Americana...". (Sentencia en Expediente No. 2050-2002-AA/TC, fundamento 12)

Asimismo, la jurisprudencia constitucional ha declarado que la facultad administrativa *disciplinaria*

> "... está condicionada, en cuanto a su propia validez, al respeto de la Constitución, de los principios, constitucionales y, en particular, a la observancia de los derechos fundamentales..., [debiendo] resaltarse la vinculatoriedad de la Administración en la prosecución de procedimientos administrativos disciplinarios, al irrestricto respeto del derecho al debido proceso y, en consecuencia, de los derechos fundamentales procesales y de los principios constitucionales (v.gr. legalidad, razonabilidad, proporcionalidad, interdicción de la arbitrariedad) que lo conforman". (Sentencia en Expediente No. 1003-1998-AA/TC, fundamento 12)

Así, el respeto al debido proceso no solamente se vincula con la necesidad de garantizar a todo justiciable determinadas garantías mínimas cuando este participa en un proceso judicial, sino también con la propia validez de la configuración del proceso, cualquiera que sea la materia que se dirima en su seno.

> "De esta forma, el debido proceso no solo es un derecho de connotación procesal que se traduce, como antes se ha dicho, en el respeto de determinados atributos, sino también una institución compleja que desborda el ámbito meramente jurisdiccional". (Sentencia en Expediente No. 2521-2005-PCH/TC, fundamento 5)

Así pues, de acuerdo con lo expuesto por Eloy Espinoza-Saldaña,

> "... nos encontramos ante un concepto cuyos alcances no solamente se limitan a un escenario jurisdiccional, sino que son alegables tanto en un ámbito administrativo como incluso en relaciones

corporativas entre particulares y, además, que no se limita al mero cumplimiento de ciertas pausas sino que está internamente ligado a la consecuencia del valor justicia". (Espinosa-Saldaña, 2003. p. 416)

3. Normatividad administrativa general

De tal modo, como aprecia Quiroga León, el desarrollo histórico y científico de la teoría general del proceso ha generado que se incluyeran en el texto normativo de la Constitución diversos principios y postulados esencialmente procesales sin los cuales ningún proceso puede entenderse como justo y eficaz (Quiroga, 2003, p. 37). Por ello, ateniéndonos a la jerarquía clásica de las normas, no es de extrañar que progresivamente se hayan ido incluyendo en normas de otro nivel. Si revisamos lo dispuesto en la Ley 27444, que rige el procedimiento administrativo general, apreciamos que el artículo IV del Título Preliminar en su numeral 1 incluye entre sus principios rectores el de *legalidad*, de acuerdo al cual toda autoridad administrativa debe actuar "con respeto a la Constitución, la ley y al derecho". Asimismo incluye el principio del debido procedimiento, que comprende textualmente "el derecho a exponer sus argumentos, a ofrecer y producir pruebas y a obtener una decisión motivada y fundada en derecho". Por lo demás, el artículo 10° de esta misma Ley abarca en primer término, entre los vicios del acto administrativo que causan su nulidad de pleno derecho, "la contravención a la Constitución, a las leyes o a las normas reglamentarias".

4. La regulación de la disciplina militar de acuerdo con la Constitución Política

Tras haber apreciado de qué manera los alcances de los derechos y garantías derivados de principios como la legítima defensa y el debido proceso han abandonado ya el ámbito judicial para instalarse definitivamente en lo netamente administrativo, toca apreciar cómo ha tocado ello en el campo disciplinario castrense. En primer término, es preciso nunca perder de vista lo dispuesto en la Constitución en su artículo 168°: "Las leyes y los reglamentos respectivos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú". Con ello, lo que la ley fundamental dispone es la obligatoriedad de regular estos temas a través de una ley ordinaria o una norma con

rango de ley que cuente con intervención parlamentaria en su gestión. Debe acotarse que se alude en la disposición constitucional a los reglamentos militares, que deben complementar lo establecido en las leyes correspondientes, dado que al haberse impuesto un sistema por medio de norma constitucional, las normas de menor rango no pueden operar fuera de este. Así pues, toda disposición que se dicta debe amoldarse al marco dado por la Constitución y la ley. Reconocido ello, cabe sin embargo acotar que este respeto jerárquico a la Constitución y a las leyes no implica desconocer las peculiaridades de la materia que se regula. El Tribunal Constitucional ya ha expresado que lo que el texto constitucional ha pretendido enfatizar es que:

> "... el ámbito de los institutos armados y el *status* jurídico de los profesionales de las armas debe ser objeto de una regulación particular, no en el sentido de conferir privilegios y otorgar inmunidades, sino para legislar asuntos propios de los institutos armados y policiales".

Así, si bien las leyes y reglamentos castrenses no pueden estar fuera de las previsiones dictadas constitucionalmente, ello no implica negar la necesidad de un tratamiento particular o especial, que se deriva fundamentalmente de los principios especiales a los que están sujetos las Fuerzas Armadas, en donde el mantenimiento de la disciplina en una organización interna en la que prima la jerarquía y la subordinación "... impone que los derechos de sus miembros deban sujetarse a determinadas singularidades" (Sentencia en Expediente No. 2050-2002 AA/TC, fundamentos 4 y 5).

5. Las disposiciones en la Ley 29131 y su reglamento

Con estos antecedentes en normatividad, doctrina y jurisprudencia, reseñados breve y estrechamente, es que mediante la Ley 29131, publicada en el diario oficial el 9 de noviembre de 2007, se expidió el nuevo régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas. El reglamento respectivo se aprobó mediante Decreto Supremo No. 004-2008 DE, siendo publicado el 29 de marzo de 2008.

En el artículo IV del Título Preliminar de la Ley del régimen disciplinario se expresan los principios que deben regir actualmente el régimen disciplinario militar. En primer término, se encuentra el de cumplimiento del debido proceso, según el cual: "Las infracciones son sancionadas con estricta sujeción a los procedimientos establecidos en la presente Ley y su reglamento, respetándose las garantías y derechos del debido proceso administrativo disciplinario".

Entre otros principios, que se enuncian de forma complementaria, figuran los de legalidad y tipicidad, conforme a los cuales solamente pueden imponerse las sanciones disciplinarias previstas en esta Ley, debiendo además imponerse exclusivamente por acciones u omisiones que la misma Ley considere como infracciones disciplinarias. Las sanciones se clasifican en tres categorías:

a) *Leves:* Toda acción u omisión que implica una trasgresión al régimen disciplinario militar, que no afecta en forma significativa al servicio, a la unidad, dependencia o a la institución.

b) *Graves:* Toda acción u omisión que representa una trasgresión mayor al régimen disciplinario, que afecta en forma significativa al servicio, a la unidad, dependencia o a la institución.

c) *Muy graves*: Toda acción u omisión que afecta muy seriamente al servicio, a la unidad, dependencia o a la Institución, y puede implicar el cambio de la situación militar.

Se detallan también las sanciones que pueden imponerse, determinando una graduación para las mismas, que es la siguiente (arts. 17° a 26°):

a) Para infracciones leves

- Amonestación verbal o escrita.
- Arresto simple de uno a siete días.

b) Para infracciones graves

- Arresto simple de ocho a quince días.
- Arresto de rigor de uno a cinco días.

c) Para infracciones muy graves

- Arresto de rigor de seis a quince días.
- Postergación en el ascenso.
- Pase a la situación de disponibilidad por medida disciplinaria.
- Pase a la situación de retiro por medida disciplinaria.
- Baja del servicio militar por medida disciplinaria (personal de tropa / marinería).
- Cancelación de asimilación contrato (personal militar asimilado, reserva y reenganchado).

Debe acotarse que los anexos finales de la ley establecen en forma taxativa las infracciones consideradas leves, graves y muy graves, estableciendo una "medida" de sanción para cada una, esto es, un límite mínimo y máximo para la imposición. Así, una infracción leve a la autoridad o al grado militar, como es la

"... aquel a quien la autoridad pretende sancionar podrá vigilar que el procedimiento esté enmarcado dentro de los principios que deben sustentar el régimen disciplinario...".

de no acudir al llamado de un superior o no respetar la precedencia de este, son sancionables con arresto simple de uno a cinco días. Igualmente, infracciones en la redacción, envío o entrega de documentos oficiales, se sancionan con arresto simple de uno a cinco días. Por otra parte, infracciones consideradas graves, como son las de usar el grado o cargo para obtener beneficios personales económicos, se sancionan con arresto de rigor de un mínimo de ocho a un máximo de quince días. Del mismo modo, el uso interno de documentación oficial para beneficio personal o de terceros se sanciona con arresto de rigor entre uno a cinco días, así como el faltar injustificadamente a la guardia o a una comisión poniendo en riesgo la seguridad de las operaciones militares.

En lo que se refiere a las infracciones muy graves, como realizar actos de violencia física contra un superior o un subordinado en grado, quebrantar un arresto o eludir la responsabilidad inherente a las funciones de comando con grave afectación del servicio, son sancionables con un mínimo de arresto de rigor de seis días hasta el cambio de situación militar por medida disciplinaria. Del mismo modo, a destrucción injustificada de bienes o valores del Estado, así como disponer de ellos en beneficio propio o de terceros. El consumo en el servicio de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas se sanciona con el pase a retiro.

Como puede apreciarse de los casos citados a manera de ilustración las sanciones que se dictan están directamente relacionadas con al agravio o con el riesgo de tal que la infracción ha ocasionado o podría haber ocasionado al servicio, al material del Estado, a la imagen o a la disciplina castrense. En tal sentido, las disposiciones reseñadas acogen otro de los principios fundamentales en todo procedimiento que implique el ejercicio de la potestad sancionadora de una autoridad: el de la proporcionalidad, que impone que este ejercicio sea efectuado guardando correspondencia con los hechos que la motivaron y dentro de los límites fijados por la norma. El ejercicio correcto de este principio está correlacionado con los de legalidad y tipicidad, como puede observarse.

Ahora bien, siendo de capital importancia el respeto a estos principios para asegurar un debido proceso, estos no tendrían mayores posibilidades de garantizar que las sanciones se impongan bajo los cauces del debido proceso si no

van acompañados del ejercicio legítimo de la defensa. Por su intermedio, aquel a quien la autoridad pretende sancionar podrá vigilar que el procedimiento esté enmarcado dentro de los principios que deben sustentar el régimen disciplinario. Sobre el particular, deben hacerse las siguientes precisiones:

- El procedimiento para la sanción de infracciones leves, que como ya vimos son sancionables con amonestación o con arresto simple no mayor de siete días, no poseen mayor etapa de investigación previa, siendo obligación del superior jerárquico la verificación de los hechos. Por otra parte, en el caso de infracciones graves o especialmente graves, sancionables inclusive con la separación temporal o definitiva del servicio, se establece un procedimiento de investigación previo, en el que pueden ejercerse las garantías del derecho a la defensa, como queda anotado en el artículo 27° de la Ley.
- En el procedimiento establecido para la sanción de infracciones leves que no pueden considerarse evidentes y comprobadas, se impone al superior la obligación de escuchar al personal involucrado antes de imponer la sanción, la que además deberá graduarse atendiendo a las circunstancias atenuantes o agravantes del caso, como prescribe el artículo 59° inciso 3°. Además, esta disposición debe complementarse con lo previsto en el artículo 21° del reglamento de la ley, que faculta al infractor a solicitar ser oído por el superior previamente a la imposición de la sanción.
- El reglamento de la ley (artículos 14° y 15°) define dos categorías en los órganos de investigación disciplinaria:

  a) Preliminares, como son las comisiones internas de investigación de la unidad o dependencia y las inspectorías del sistema de control;

  b) Finales, como son los Consejos de Investigación para Oficiales y las Juntas de Investigación para Técnicos y Suboficiales u Oficiales de Mar.
- En el caso específico del procedimiento sancionador para infracciones graves flagrantes y/o evidentes, el artículo 22° del citado reglamento dispone un trámite expeditivo para la imposición de la sanción que deja espacio para un previo conocimiento del infractor y para la presentación de un previo informe de descargo en un lapso de veinticuatro horas, prorrogable " en consideración del ejercicio del derecho de defensa, solo para casos justificables por ubicación geográfica o distancia".
- Para el procedimiento sancionador en caso de infracciones graves no evidentes e infracciones muy graves, el reglamento dispone expresamente la

convocatoria de una comisión interna de investigación al inicio del procedimiento. El artículo 29° del reglamento, modificado por el Decreto Supremo No. 023-2008–DE/SG publicado el primero de noviembre de ese año, obliga a comunicar al investigado sobre la naturaleza de las infracciones por las que ha sido sometido a investigación, otorgando un plazo de cinco días hábiles prorrogables a tres para la presentación del descargo respectivo. Inclusive, en caso de detectarse otras infracciones en el transcurso de la investigación, debe solicitarse previa autorización para ampliarla y comunicar nuevamente al investigado para que amplíe su informe de descargo.

- Cuando la infracción es muy grave o puede presumirse la comisión de un delito, previa recomendación del órgano de investigación preliminar, se dispone la elevación al órgano de investigación final que correspondiera, adjuntándose toda la documentación respectiva. En este nivel del procedimiento se dispone también la comunicación al investigado para el descargo correspondiente, en forma similar a la efectuada en la instancia preliminar. Sin embargo, en el artículo 31° del reglamento modificado por el Decreto Supremo No. 023-2008–DE/SG ya mencionado, se otorga la potestad al investigado de elegir un defensor o de solicitar uno a la Institución. Tal defensor puede asesorar al investigado en los interrogatorios y otras diligencias que sean dispuestas por el Consejo o Junta de investigación, teniendo acceso a la documentación que consta en el expediente del caso.

- Debe acotarse también que la ley ha previsto en su Título V lo correspondiente a la impugnación administrativa de las sanciones, facultando al personal sancionado a interponer contra las sanciones impuestas, en el plazo máximo de 10 días, los siguientes recursos:

  a) Reconsideración, que debe sustentarse con prueba no considerada anteriormente. En caso de sanciones por infracciones leves, puede interponerse verbalmente, debiendo interponerse solamente por escrito en caso de sanciones por infracciones graves o muy graves.

  b) Apelación, que puede interponerse en base a diferente interpretación de la prueba producida durante el procedimiento sancionador previo.

La interpretación de estos recursos impugnativos únicamente suspende la ejecución de las sanciones impuestas por infracciones graves o muy graves; debiendo ser resueltos en un lapso de 45 días mediante resolución motivada, salvo el caso de recursos contra infracciones leves, que se resolverán en forma verbal.

Como puede apreciarse, el procedimiento crece en complejidad e instancias según crece también la complejidad o la gravedad del hecho que la norma con-

sidera como infracción disciplinaria. Podría decirse que en cada nivel de infracción (leve, grave o muy grave) existe también un nivel de complejidad proporcional con el procedimiento y con la sanción a imponerse. Es lógico entonces que la defensa que un supuesto infractor requiera varíe en complejidad y requerimientos de acuerdo a la gravedad de la infracción que se le pretende imputar. En este punto, no debe dejar de tomarse en cuenta que tanto el debido proceso como el ejercicio de la defensa tienen un amplio contenido. Así, en procedimientos por infracciones leves, donde la sanción a imponer no excedería los siete días de arresto simple, la ley no dispone mayores instancias aparte del superior que impone la sanción; ante quien, por otra parte, puede el infractor formular brevemente algún descargo previo como ya hemos anotado. En casos de infracciones graves, existe la instancia preliminar de investigación, en donde el investigado debe ser oportunamente notificado y se le concede un tiempo prudencial para formular sus descargos. En caso de infracciones muy graves, que requieran la intervención de alguna de las instancias finales de investigación, el investigado puede inclusive solicitar la asesoría especializada de un profesional en leyes, ya que la complejidad del asunto lo requiere.

"En casos de infracciones graves, existe la instancia preliminar de investigación, en donde el investigado debe ser oportunamente notificado y se le concede un tiempo prudencial para formular sus descargos".

Se tiene prevista también la posibilidad de interponer recursos impugnativos contra las sanciones, los que siguen la tónica general dispuesta en la Ley de Normas Generales de Procedimientos Administrativos, con diferencias en cuanto a los plazos y la forma de interposición. Debe tomarse en cuenta que en los aspectos que no estuvieran específicamente legislados en la Ley 29131 o en su reglamento, se tendría que hacer uso de las disposiciones contenidas en la ley del procedimiento administrativo general. Se garantiza que el sancionado pueda hacer valer su derecho a reclamar ante otra instancia en caso de no estar conforme con la medida disciplinaria impuesta.

Como vemos, ninguno de los niveles del procedimiento administrativo disciplinario ha dejado de lado la posibilidad de que quien pudiera recibir una sanción ejerza previamente su derecho a la defensa. Ciertamente, este ejercicio

contiene también un nivel gradual, directamente proporcional a la gravedad de la infracción y de la sanción a imponerse, así como a la complejidad y duración del procedimiento administrativo. Tal gradación, creemos, no debe ser interpretada como un recorte de derechos. Más bien debe ser considerada uno de los aspectos particulares en la regulación de la disciplina interna castrense, en donde finalmente prima la jerarquía y subordinación, como ya lo ha expresado el mismo Tribunal Constitucional.

6. Conclusiones

Puede decirse que tanto el derecho a la defensa como el debido proceso son instituciones que hace tiempo rompieron el parámetro del ámbito estrictamente judicial para proyectarse en todo proceso o procedimiento en el que se involucren intereses contrapuestos entre el individuo y el Estado. Este desarrollo además no solamente se encuentra a nivel doctrinario o jurisprudencial, sino que se ve cada vez más reflejado en la legislación positiva. No podía entonces esperarse que la regulación administrativa disciplinaria militar se mantuviera como un terreno incólume, lejano o aislado dentro del quehacer legislativo nacional.

Sin embargo, el aceptar esta realidad jurídica no implica tampoco dejar de tomar en cuenta que en materia de disciplinaria castrense rigen también otro tipo de principios vinculados a la jerarquía y a las líneas de mando y subordinación en su interior. Ello se encuentra expresamente reconocido en el texto constitucional vigente, como se ha encargado de aclarar el Tribunal Constitucional. Por ello, la reglamentación respectiva no puede estar exenta de particularidades, como de hecho ha ocurrido en la nueva legislación administrativa disciplinaria.

En este punto, entendemos, se ha buscado mantener el necesario balance entre la necesidad de cautelar expeditivamente la disciplina marcial y la obligación ineludible de respetar a todo individuo en sus derechos individuales inalienables. Por tal razón se establecen diferencias en los procedimientos, en los que se observa algo que podríamos graficar como "niveles de ejercicio de la defensa", que se encuentran en directa proporción al nivel de gravedad de la falta y al de complejidad en el procedimiento. Ello no implica que se le niegue la posibilidad de ejercicio; lo que ocurre es que este se ha graduado proporcionalmente. En todas las instancias, aun en el caso de sanciones por leves infracciones, se otorga la posibilidad al involucrado de poder defender su posición ante el superior que expide la sanción, aunque no en todas se haya

regulado la intervención de una asesoría especializada. Resultaría poco menos que impracticable –y por demás absurdo dentro de la jerarquía militar– que algún subordinado reclamara la presencia de un letrado para su defensa si se le cierne la posibilidad de ser sancionado por un superior cuando no ha acudido oportunamente a su llamado. Además, razonar de tal manera implica tener una visión excesivamente restringida de lo que implica el respeto del debido proceso y del ejercicio de la defensa que, como ya hemos apreciado, es de carácter amplio, y comprende la facultad de contradecir los actos expedidos por la autoridad que pudieran afectar la situación de cualquier individuo. Por otra parte, el actual régimen disciplinario otorga protagonismo a principios como el de legalidad y proporcionalidad de las sanciones, que son también medulares en un proceso disciplinario que quiera reputarse justo y equitativo.

Resulta indispensable, entonces, comprender los reales alcances del derecho de defensa y el debido proceso. El desarrollo de un verdadero Estado Constitucional de Derecho requiere de procedimientos justos y transparentes en toda instancia estatal, incluso en la relacionada con la disciplina castrense. El reconocimiento a esta necesidad no implica de forma alguna negar los aspectos singulares que tiene la vida militar, como se ha reconocido en el desarrollo de nuestro derecho constitucional. Las disposiciones de la Ley 29131 y su reglamento se circunscriben dentro de esta necesidad de ponderar estos aspectos no necesariamente opuestos. Será preciso que el desenvolvimiento práctico del sistema en el futuro vaya aportando las correcciones o mejores que hicieran falta, pero sin perder nunca de vista la necesidad de mantener esta ponderación o equilibrio.

Bibliografía

Espinosa-Saldaña Barrera, E. (2003). Jurisdicción Constitucional. Importación de Justicia y Debido Proceso. Lima: ARA Editores.

Quiroga León, A. (2003). El Debido Proceso Legal en el Perú y el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. Jurisprudencia. Lima: Jurista editores.


DESARROLLAR
GUERRA POPU
SIRVIENDO A
REVOLUCIÓN
MUNDIAL

Tácticas y estratagemas de Sendero Luminoso

para líderes de pequeñas unidades



Capitán de Navío
ANÍBAL CUEVA LÓPEZ

"Leer es aprender; practicar también es aprender, y es una forma más importante de aprender. Nuestro método principal es aprender a combatir en el curso mismo de la guerra. Una persona que no ha tenido oportunidad de ir a la escuela también puede aprender a combatir, aprender en el curso mismo de la guerra. La guerra revolucionaria es una empresa del pueblo; en ella, ocurre con frecuencia que la gente, en vez de actuar después de haber aprendido, comienza por actuar y después aprende. Actuar es aprender. Entre un civil corriente y un militar hay cierta distancia, pero no una Gran Muralla, y esta distancia puede ser superada con rapidez. Participar en la revolución y en la guerra es el medio de superarla. Al decir que aprender y practicar no es fácil, nos referimos a que aprender a fondo y practicar con habilidad no es fácil. Al decir que los civiles pueden convertirse con rapidez en militares, nos referimos a que no es difícil cruzar el umbral. Para resumir estas dos afirmaciones, conviene recordar la vieja sentencia china: 'Nada en el mundo es difícil para el que se propone hacerlo'. Cruzar el umbral no es difícil, y perfeccionarse también es posible con tal que uno se proponga hacerlo y sepa aprender".

Mao Tse-tung

Problemas Estratégicos de la Guerra Revolucionaria de China

"Conoce a tu adversario y conócete a ti mismo, y podrás librar cien batallas sin correr ningún riesgo de derrota".

Sun Tzu

"Hoy en la etapa de consolidación de la pacificación no podemos dejar de lado las experiencias de haber combatido contra dos movimientos subversivos, uno de ellos considerado como el 'más letal del mundo'...".

Desde que las Fuerzas Armadas nos vimos comprometidas en la lucha contra el terrorismo en el año 1983, poca o ninguna fue la experiencia y preparación que se tenía para combatir a este enemigo y su forma particular de combate. Nuestra experiencia más cercana se limitaba a la obtenida por el Ejército en el año 1965, en la lucha contra las guerrillas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) lideradas por Luis de La Puente Uceda y Guillermo Lobatón Lira en el valle de la Convención, Cusco. Este movimiento fue suprimido con la muerte de sus líderes y cuadros, mediante acciones militares en la zona de Mesa Pelada; sin embargo, las lecciones aprendidas y experiencias obtenidas fueron en realidad muy escasas y diferentes en su aplicación ya que el accionar de los nuevos "movimientos": Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), eran completamente distintos y el conocimiento que se tenía de ellos era poco o ninguno, sin cabal comprensión de las dimensiones y carácter del nuevo tipo de conflicto, agravado por el desconocimiento general sobre la naturaleza de la organización e intenciones de Sendero Luminoso en particular, caracterizado en un comienzo con los términos "delincuentes", "abigeos" y "criminales comunes", expresiones que descartaban de antemano el entendimiento y alcance del peligro potencial que encerraba esta organización terrorista.

En este contexto, no se dudaba de la capacidad militar para enfrentar a los delincuentes terroristas, pero aún no se tenía plena conciencia de que el factor militar era solo uno de los campos en los que había que combatir. Hoy en la etapa de consolidación de la pacificación no podemos dejar de lado las experiencias de haber combatido contra dos movimientos subversivos, uno de ellos considerado como el "más letal del mundo" (Strong, 1992) y haberlos vencido; por lo que es necesario plasmar y difundir algunas de las experiencias obtenidas en todo el proceso de pacificación de nuestro país, de lo contrario estaríamos condenados al fracaso como otras muchas instituciones militares en el mundo que no aprendieron de sus experiencias, no previeron el futuro ni se adaptaron al porvenir.

El problema no es nuevo ni es completamente ajeno a otros países; existen experiencias de ambos tipos de actores involucrados en esta clase de conflictos, a principios del siglo XX Charles E. Carwell escribió en su libro *Guerrillas: Manual Táctico para Soldados Imperiales*,

> "Las condiciones de las guerrillas se han diversificado, las formas en las que el enemigo pelea son frecuentemente muy peculiares y los teatros de operaciones presentan cada uno singulares características, por lo que la guerra irregular generalmente debe ser conducida con métodos totalmente diferentes del sistema estereotipado de la guerra regular. El arte de la guerra es generalmente incomprendido, debe ser modificado de acuerdo a las circunstancias de cada caso particular. La conducción de las guerrillas es en ciertos aspectos un arte en sí mismo, divergiendo ampliamente de lo adaptado a la guerra regular pero no tanto, de tal manera que permita en todos los puntos señalados establecer comparaciones". (Carwel, 1906)

Entonces observamos que la solución no es simple, y a pesar del tiempo transcurrido aún no se ha determinado una respuesta que constituya un remedio a la totalidad de las variaciones que tiene el desarrollo de este tipo de conflictos; en algo que no existe mayor duda es que afrontar esta forma de lucha requiere mucha imaginación y conocimiento de lo que es SL y su forma de combatir por parte nuestra.

Sendero Luminoso, en abril de 1980, organizó la I Escuela Popular para preparar militarmente los cuadros con los que iniciaría la lucha armada. Abimael Guzmán clausuró esta escuela con su discurso "Somos los Iniciadores":

> "Camaradas: ha concluido nuestra labor con las manos desarmadas, se inicia hoy nuestra palabra armada: levantar a las masas, levantar campesinos bajo las inmarcesibles banderas del marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tse-tung. Un período ha terminado; los aprestos del nuevo están concluidos. Sellamos hasta aquí lo hecho; aperturamos el futuro, la clave son las acciones, objetivo el poder...". (Guzmán, 1980)

Esto significa que las llamadas "campañas militares" no son producto de la improvisación, sino formaron parte de un plan detallado con objetivos concretos para ser logrados en el largo plazo; esto es algo que tenemos que comprender en su real magnitud: nuestro enemigo se ha "preparado" para actuar militarmente pero a diferencia nuestra, su "lucha" comprende dos líneas una militar y otra política, donde lo más importante es el objetivo político.

Resulta necesario destacar la idea "palabra armada" citada en las líneas precedentes, la misma que se puede interpretar como "las acciones hablarán por ellos", tal como sucedió con su particular *modus operandi* al no atribuirse ninguna de sus acciones terroristas durante la mayor parte del tiempo desde el inicio de la lucha armada (ILA). Sin embargo otro aspecto interesante es que este concepto también permitiría explicar la dualidad y necesidad de preparar e instruir los cuadros senderistas en los aspectos militar e ideológico, sin contradicciones, ya que al predicar que "el poder nace del fusil" se estaría negando la fuerza de las ideas (doctrinas e ideologías comunistas) para lograr sus objetivos, motivo por el cual establecen e interpretan la "palabra" en un contexto ideológico, que sus cuadros necesitan conocer para poder actuar, es decir, ejecutar acciones armadas; de este contexto se desprende que la "palabra armada" comprendería ideología y acciones armadas.



Iconografía senderista. Representación de la clausura de la I Escuela Popular (tomado de la página Web del Movimiento Popular Perú).

Esta interpretación puede reforzarse al observar con mayor detalle la iconografía senderista en la cual vemos a Abimael Guzmán llevando un libro que generalmente en su portada dice "Guerra popular" o "Guerra de guerrillas", nuevamente representando esta dualidad. Simplificando lo expuesto podemos aseverar que todo cuadro senderista se encuentra preparado militar e ideológicamente, afirmación que sustentaremos durante el desarrollo del escrito, pero orientándonos hacia aquellas experiencias que contribuyan al conocimiento de los líderes para la conducción de sus unidades en este tipo de operaciones.

La mayor parte de sus estrategias, tácticas y métodos militares se encuentran basados en los *Problemas Estratégicos de la Guerra de Guerrillas contra el Japón, Problemas Estratégicos de la Guerra Revolucionaria de China y Sobre la Guerra Prolongada* de las obras escogidas de Mao Tse-tung y en lo propuesto por Vo Nguyen Giap en su libro *Guerra del Pueblo, Ejército del Pueblo*, donde se describe la guerra de guerrillas sumada al componente ideológico comunista; es decir, los procedimientos

y métodos militares no son nuevos, solo resultan novedosos para las fuerzas armadas que tienen formación y pensamiento convencional.

Al respecto, resulta interesante mencionar que:

> "el marxismo no rechaza categóricamente ninguna forma de lucha. El marxismo no se limita, en ningún caso, a las formas de lucha posibles y existentes solo en un momento dado, admitiendo la aparición inevitable de formas de lucha nuevas, desconocidas de los militantes de un período dado, al cambiar la coyuntura social. El marxismo, en este sentido, aprende, si puede decirse así, de la práctica de las masas, lejos de pretender enseñar a las masas formas de lucha inventadas por 'sistematizadores' de gabinete". (Lenin, 1906)

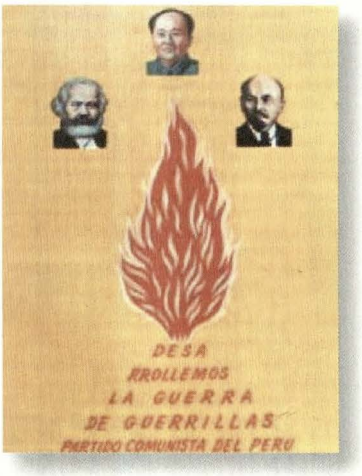

Iconografía senderista alusiva a desarrollar la guerra de guerrillas (tomado de la página Web del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso).

Entonces debe quedar claro que por concepción ideológica los actuales remanentes senderistas también han aprendido de sus experiencias y en algunos casos han "evolucionado" en sus métodos o "formas de lucha". La derrota militar ha significado un revés y fue una situación prevista en sus planes, denominándola como "continuación de su defensiva" ya que:

> "Desde el punto de vista estratégico, solo el fracaso completo de una contracampaña puede calificarse de derrota, y aun en ese caso la derrota no es más que parcial y temporal, porque solo la destrucción total del Ejército Rojo puede ser considerada corno una derrota completa...". (Tse-tung, 1968, pp. 193-274)

Hoy han logrado "solucionar" su problema de conducción del partido, y también han aprendido de sus experiencias llevando sus "campañas" a ámbitos más allá de las acciones militares para lograr sus objetivos políticos:

- Emplean estrategias legales utilizando la legislación nacional e internacional a su favor y en desmedro de la moral de las FFAA.
- Uso de "agitación y propaganda" a través de distintos medios de comunicación (prensa radial, escrita, televisiva, Internet, etcétera).
- Apoyo de las ONG.
- Apoyo de y hacia la población, entre las más importantes.

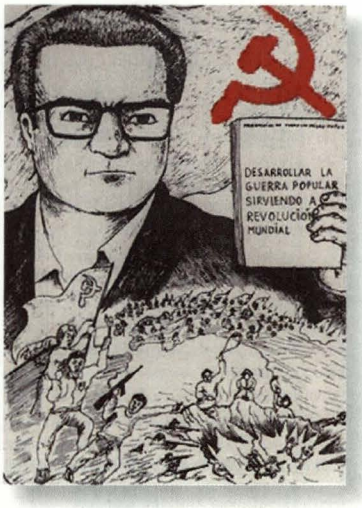

Iconografía senderista sobre la guerra popular (tomado de la página Web del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso).

El motivo de estas líneas es rescatar algunas experiencias a nivel táctico, que a pesar de ser "conocidas" y comentadas entre quienes hemos tenido la oportunidad de combatir al terrorismo, no han sido suficientemente difundidas entre el personal que actualmente se encuentra combatiendo, de tal manera que les sirva de base doctrinaria; recordemos que "la experiencia no es una ventaja sostenible en el tiempo" y ya que esta es "una estrategia sin tiempo", con mayor razón debemos tomarnos algunos minutos para comprender este "pensamiento militar", que puede parecer extraño para muchos de nosotros, pero que resulta de vital importancia para planear las operaciones contra este enemigo. Para aquellos que tuvieran dudas, es conveniente citar la siguiente idea contenida en los textos de estudio de los senderistas:

> "Ciertas personas sostienen un punto de vista erróneo, que ya refutamos hace tiempo. Afirman que solo es necesario estudiar las leyes de la guerra en general, o dicho más concretamente, que basta solo con seguir los manuales militares publicados por el gobierno reaccionario... No ven que esos manuales exponen únicamente las leyes de la guerra en general y, además, son copiados enteramente del extranjero. Si los copiamos y aplicamos al pie de la letra, sin el menor cambio de forma ni de contenido, seremos como quien 'se recorta los pies para que le quepan en los zapatos' y sufriremos derrotas. Argumentan: ¿Por qué no han de servirnos los conocimientos adquiridos en el pasado a costa de sangre? No comprenden que, si bien debemos apreciar la experiencia adquirida en el pasado a costa de sangre, debemos también apreciar la experiencia que hemos pagado con nuestra propia sangre". (Tse-tung, 1968, p. 195)

Considero que esta referencia, también debe ser objeto de profunda motivación por parte nuestra.

Quienes hemos tenido la oportunidad de tener en nuestras manos algún texto, panfleto o folleto de SL, podemos asegurar que la preparación de sus cuadros,

militar e ideológicamente, es prioritaria y se desarrollan conjuntamente, en ellos es común encontrar terminología empleada en el argot comunista para describir sus planes o acciones militares: base de apoyo revolucionaria, campaña de cerco y aniquilamiento, contracampaña, defensa activa y defensa pasiva; retirada estratégica; contraofensiva estratégica; concentración de las fuerzas; guerra de movimientos; guerra de decisión rápida y guerra de aniquilamiento, entre otros. La aplicación de estos conceptos en toda acción militar de Sendero Luminoso, parte de la premisa de respetar el primer principio básico "Preservar las fuerzas propias y destruir las del enemigo".

Independientemente del calificativo que merecen los senderistas, es necesario definir qué tipo de guerra estamos peleando: es cierto, combatimos contra delincuentes narcoterroristas que emplean en adición al terrorismo, métodos o tácticas de guerra irregular y guerra de guerrillas. Cuando hablamos de guerra irregular nos referimos tácticamente a la que se aparta de las enseñanzas doctrinales en el campo de batalla, con tendencia a la acción esporádica. Jurídicamente, la sostenida por combatientes irregulares que no respetan los usos o tratados internacionales sobre conducción de las hostilidades (Derecho Internacional Humanitario). En otras palabras guerra no convencional es la no sujeta a convenciones o tratados. La guerra de guerrillas es una forma de actuar tácticamente dispersa, con unidades de pequeña magnitud, en profundidad y sin frente definido.

Cómo se encuentra formado SL

De una manera muy simple y en su propia definición, SL habla de una construcción concéntrica de sus tres instrumentos:

a) Partido: Dirección de la OT-SL.

b) Ejército: Ejército Popular de Liberación (EPL), Ejército revolucionario de campesinos, obreros y estudiantes (EROCE).

c) Masas (frente): Frente Único Revolucionario.

El EPL o el EROCE, denominación adoptada en el Comité Regional Principal del Centro (CPRC), establecido en el área de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAE) se encuentra conformado básicamente por:

1. Fuerza principal: fuerza con experiencia de combate, itinerante, encargada de las acciones principales.

2. Fuerza local: conformada por elementos locales quienes refuerzan a la principal para acciones de mayor envergadura en el área de la localidad.
3. Fuerza de base: conformada por las masas de las bases de apoyo, cumplen labores de vigilancia y soporte logístico.

Cabe indicar que bajo la concepción de ejército "popular", como ejército formado por el pueblo, todos forman parte de este y es considerado como el "pueblo" en armas. Para facilitar el entendimiento de esta idea es necesario definir qué es una base de apoyo revolucionaria.

Base de apoyo revolucionaria

Tal como se encuentra establecido en sus manuales, uno de los problemas fundamentales para desarrollar la guerra de guerrillas es el establecimiento de las bases de apoyo revolucionarias. Esta denominación ha cobrado actualidad por las declaraciones vertidas por el camarada "Martín" o "José" del Comité Principal Regional del Centro, el 2 de octubre del 2008, en Radio Huanta en el programa "Sin Fronteras", al referirse a Vizcatán:

> "... en esta campaña militar conjunta del Ejército y Policía reaccionarias, vienen a tomar las zonas de Torojocha, ubicado en la margen izquierda del río Mantaro, dentro de nuestra base de apoyo...
>
> ¿Por qué quieren destruir Vizcatán? a Vizcatán es razonable cuidarlo y defenderlo, Vizcatán es una base de apoyo democrática y revolucionaria de la guerra popular democrática del Perú...".

El término "base de apoyo revolucionaria" es de extracción maoísta y se define como:

> "las bases estratégicas en que se apoyan las fuerzas guerrilleras para cumplir sus tareas estratégicas y lograr el objetivo tanto de conservar y desarrollar sus fuerzas como de aniquilar y expulsar al enemigo. Sin tales bases estratégicas, no habrá nada en qué apoyarse para ejecutar las tareas estratégicas y alcanzar el objetivo de la guerra... sin bases de apoyo, la guerra de guerrillas no podrá durar mucho ni desarrollarse; estas bases constituyen precisamente su retaguardia". (Tse-tung, 1968, p. 92)

Para establecer una base de apoyo revolucionaria, es necesario buscar un área que cumpla por lo menos con estas condiciones:

1) Características del terreno favorables al Ejército revolucionario de campesinos, obreros y estudiantes (EROCE) y que dificulten las operaciones de las fuerzas reaccionarias o sea las fuerzas del orden (nosotros) (características geográficas).
2) Establecimiento de una *fuerza guerrillera* (EROCE) en el lugar.
3) Apoyo de las masas que permita el control del área y el incremento gradual del EROCE.
4) Soporte logístico.
5) Características económicas.

La consideración "el apoyo activo de la población, es la más importante... Esta condición implica la existencia de bases de apoyo" (Lenin, 1906, p. 234), dada esta condición se puede desarrollar cualquier otra, y obviamente se establece la relación existente entre población y bases de apoyo, con lo cual se aclara el significado de lo que dijo el delincuente narcoterrorista (DNT) "José" al referirse a Vizcatán.

Al respecto también es conveniente destacar la quinta condición: "características económicas"; en términos maoístas significa que hay que aprovechar la base económica de subsistencia preexistente, cualquiera que sean las condiciones económicas de la futura base de apoyo, por lo que resulta de vital importancia la política económica.

> "La política económica a seguir en las bases de apoyo guerrilleras debe basarse en ... la distribución racional de las cargas y la protección del comercio. Los órganos locales de Poder y las guerrillas nunca deben violar estos principios; de lo contrario, se verán afectados el establecimiento de las bases de apoyo y el mantenimiento de la guerra de guerrillas. La distribución racional de las cargas significa que 'quien tenga dinero, que contribuya con dinero', mientras los campesinos deben, dentro de ciertos límites, proporcionar cereales a las guerrillas...". (Tse-tung, 1968, p. 99)

Estas líneas ayudarán a comprender la selección de las zonas del Huallaga, VRAE y en particular del Vizcatán, así como el establecimiento de los vínculos con el narcotráfico.

Algunos conceptos para comprender las tácticas guerrilleras de SL

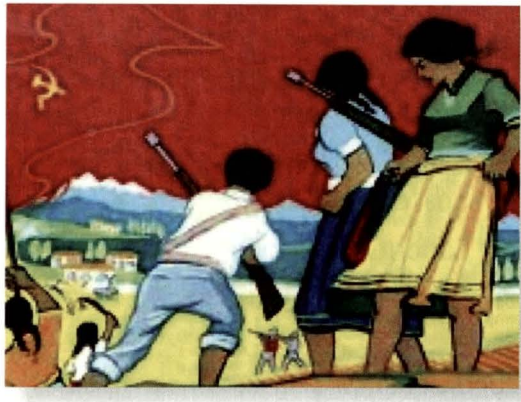

Iconografía senderista que motivaba la participación de mujeres y niños en la lucha armada (tomado de la página Web del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso).

Tal como hemos mencionado, estas se basan íntegramente en la concepción maoísta con algunas excepciones, ya que también han evaluado los escritos del "Che" Guevara e incluso las "Memorias de la Campaña de la Breña" del Mariscal Andrés Avelino Cáceres. Empecemos por intentar explicar la relativización de los términos por parte de los senderistas; toda acción de guerra es ofensiva o defensiva y dado que todo es continuamente cambiante, pasar de una acción a otra es solo cuestión de tiempo, momento y oportunidad. Sin embargo esto no es dejado al azar sino se basa en la búsqueda y creación de condiciones favorables de manera constante.

Una vez entendido esto, es conveniente saber cómo definen nuestras acciones: toda operación ofensiva desarrollada por las FFAA y que comprometa sus bases de apoyo revolucionarias, es denominada como "campaña de cerco y aniquilamiento", en abierta alusión a lo escrito por Mao Tse-tung para nombrar las operaciones que realizaban el ejército japonés y el ejército nacionalista del Kuomintang contra sus fuerzas. A toda campaña de cerco y aniquilamiento siempre se opone una "contracampaña", que tiene como consigna principal conservar sus fuerzas y esperar el momento propicio para derrotar al enemigo, razón por que las operaciones defensivas cobran para los senderistas particular importancia, pero en este punto cabe destacar que esta idea se encuentra orientada a desarrollar una defensa activa:

> "La defensa activa se denomina también defensa ofensiva o defensa por medio de combates decisivos ... Solo la defensa activa es una defensa verdadera que tiene por objetivo pasar a la contraofensiva y a la ofensiva. Por lo que yo sé, no hay obra militar de valor, ni jefe militar con alguna inteligencia, antiguos o contemporáneos, de China o del

> extranjero, que no se opongan a la defensa pasiva, en lo estratégico y en lo táctico. Solo un completo imbécil o un loco podría considerar la defensa pasiva como un talismán". (Tse-tung, 1936, p. 224)

La campaña de "cerco y aniquilamiento" tiene la característica de ser ofensiva y actúa en líneas exteriores, teniendo como referencia el terreno de la base de apoyo revolucionaria, mientras que la "contracampaña" es de naturaleza defensiva y actúa en líneas interiores. Las características del terreno y la dispersión del EPL senderista, conformado por compañías pero que habitualmente opera por columnas, obligan a realizar operaciones convergentes desde varios puntos de aproximación y en forma simultánea. Esta situación ya ha sido prevista por los DDNNTT-SL, quienes ante los indicios de una operación de las fuerzas del orden inician la "preparación de la contracampaña", consistente en avituallamiento de víveres y munición, preparación del terreno, entrenamiento de la fuerza, acondicionamiento de bases temporales, etc. Y lo que resulta más importante es la dispersión para la contención y hostigamiento de las fuerzas del orden en cada dirección de aproximación y a la vez agrupándose o reforzando en torno a una sola de estas "unidades", la que será el objetivo principal por medio de ataques de "decisión rápida", esto a cargo de la "fuerza principal".

Los ataques de "decisión rápida" por lo general se realizan sobre fuerzas en movimiento, en rutas de paso obligado. Basados en la doctrina maoísta los DDNNTT-SL adoptan la siguiente definición y curso de acción:

> "por la que el enemigo debe pasar, caer repentinamente sobre él mientras se halla en movimiento, cercarlo y atacarlo antes que se dé cuenta de lo que sucede, y concluir con rapidez la batalla. Si el combate marcha bien, podemos aniquilar todas las fuerzas enemigas, o la parte mayor o menor de esas fuerzas; y aun si el combate no se desarrolla muy bien, de todos modos podremos ocasionar severas pérdidas al enemigo. Es así como debemos actuar en cada uno de nuestros combates". (Tse-tung, 1968, p. 165)

Con esto los senderistas buscan convertir las operaciones de nuestras FFAA en multitud de pequeñas y separadas "contracampañas de cerco y aniquilamiento", que ejecutaría la fuerza principal del EPL contra las propias fuerzas del orden.

Lo destacable y peligroso de esta idea es el hecho de la plena conciencia de la situación para crear condiciones favorables por parte de los elementos terroristas:

> "La decisión rápida no se puede obtener solo con desearla; requiere muchas condiciones concretas. Las principales son: prepararse bien,

> no dejar escapar el momento oportuno, concentrar una fuerza superior, emplear la táctica de cerco y de movimientos envolventes, elegir un terreno favorable y atacar a las fuerzas enemigas cuando están en marcha o cuando se han detenido pero no han consolidado todavía sus posiciones. Sin estas condiciones es imposible conseguir la decisión rápida en una campaña o combate". (Lenin, 1906, p. 267)

Este párrafo claramente deja entrever los aspectos de preparación y entrenamiento en los que inciden los DDNNTT-SL, enfocados en varios aspectos de importancia, tal como se puede apreciar en un "examen" preparado para el camarada "Willy".

En caso de que los resultados de las operaciones sean favorables a las FFAA, logrando establecerse o permanecer en el terreno de la base de apoyo senderista en condiciones ventajosas, el curso de acción más probable es que actúen de manera inversa, es decir, dejar una pequeña fuerza senderista en el terreno para fijar y hostigar a las fuerzas del orden, mientras la fuerza principal o parte de ella rompe el cerco para desplazarse hacia sus "líneas exteriores" o sea nuestras líneas interiores o retaguardia con la finalidad de realizar alguna acción importante. Recordemos la emboscada de Tintaypunco en Huancavelica el 9 de octubre del 2008 con el lamentable resultado de 14 bajas, mientras estaba en ejecución la Operación "Excelencia" en el VRAE.

Como hemos podido observar, en su forma más simple, las operaciones que desarrolla SL con sus respectivas y múltiples variantes pueden estar comprendidas en los conceptos de "ofensiva dentro de la defensiva" marcada por la defensiva o defensa activa, "operaciones de decisión rápida dentro de la guerra prolongada" ya descritas detalladamente y "líneas exteriores dentro de líneas interiores" claramente ilustradas con el ejemplo de Tintaypunco, todo esto contemplado en los *Problemas Estratégicos de la Guerra de Guerrillas contra el Japón* (Tse-tung, 1968) que son materia de estudio por los senderistas. Si tuviera alguna duda observe los escritos encontrados en el campamento de "Bidón", durante las acciones en el Vizcatán.

Para ampliar un poco más estas ideas, debemos considerar que la guerra de guerrillas desarrollada por el EPL bajo la óptica senderista cumple dos tareas primordiales el "desgaste" y el "aniquilamiento". La "guerra de desgaste" es conocida por nosotros y está orientada a mermar las capacidades para sostener operaciones, provocando el consumo y pérdida de ingentes recursos que permiten el desarrollo de las mismas, es una tarea secundaria. La tarea principal es la "guerra de aniquilamiento", SL considera que solo aniquilando las fuerzas

vivas del enemigo se pueden aplastar las campañas de "cerco y aniquilamiento" y ampliar las bases de apoyo revolucionarias. Causar bajas al enemigo es un medio para aniquilarlo, de otro modo no tendría ningún objeto.



Iconografía senderista sobre practicas de ajusticiamiento (tomado de la página Web del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso).

> "En una guerra contra un enemigo poderoso, las operaciones encaminadas solo a derrotarlo no pueden decidir radicalmente el desenlace de la guerra. En cambio, una batalla de aniquilamiento produce inmediatamente un gran impacto sobre el enemigo, sea este quien fuere. En una riña es mejor cortarle un dedo al adversario que herirle en los diez; en una guerra, es preferible aniquilar una división enemiga que derrotar a diez". (Lenin, 1906, p. 269)

En este sentido, procurando interpretar el pensamiento guerrillero senderista, la guerra de aniquilamiento es una guerra de desgaste. Para poder sostener una guerra prolongada el método principal que empleará SL es desgastar al enemigo procurando aniquilar sus fuerzas. Quienes tienen mando de tropa deben darle a esta afirmación su debido valor y significado.

Algunas tácticas y estratagemas senderistas

Entendida la manera básica doctrinal con la que combate SL en el Vizcatán, súmele el componente ideológico y empecemos por algunas ideas y consideraciones tácticas básicas, hágalas suyas:

1. En la guerra de guerrillas el "apoyo" no existe, por la sencilla razón de que SL solo ataca tropas aisladas. Aun si existiera la posibilidad de algún apoyo, se debe recordar que siempre estará en peligro de caer en una trampa mortal (emboscada).
2. Quien se mueve previsiblemente más se desgasta y se expone, quien está desgastado será atacado en cualquier momento (sea predeciblemente impredecible).

3. Normalmente SL ataca en dos ocasiones:
   a. Cuando la tropa se encuentra en inferioridad de condiciones (numéricamente, indisciplinada, desorganizada, etcétera).
   b. Cuando la tropa comete un error táctico, es decir, cuando cae en señuelos.

Las estratagemas o engaños que vamos a enunciar forman parte de los manuales de guerrillas utilizados por casi todas las organizaciones irregulares comunistas, y son un extracto de lecciones, libros y experiencias aprendidas[1]; tómelos en cuenta, la vida de nuestros soldados puede depender de ellos.

Estratagema OT-SL N° 1: "Amagar para lograr incredulidad"

- Habituar a la tropa para que se aliste contra un ataque que tal vez nunca llegará, con el fin de llevarla a un desgaste psicológico y lograr que baje la guardia para luego atacarla.
- La organización narcoterrorista (ONT) SL puede dejar filtrar "voluntariamente" sus planes que deberían estar secretos (ej. atacar una base).
- Una tropa que se prepara demasiado se cansa y se tranquiliza peligrosamente.
- Cuando todo está "previsto" es fácil caer en la negligencia.

Recomendaciones para las fuerzas del orden (FFOO)

- Evitar la rutina en las bases.
- Mantener el más alto grado de alistamiento.
- Analizar la información que se recibe.
- Evitar el desgaste de personal.
- Realizar continuos ejercicios de ataque a la unidad.
- Evitar que los puestos sean dotados por personal que no ha sido capacitado.
- Proveer armamento, municiones y aspectos logísticos necesarios.

Estratagema OT-SL N° 2: "Atacar al débil, nunca al fuerte" (ganar primero, combatir después)

- El enemigo nunca ataca a las unidades fuertes y bien establecidas, siempre lo hace a las unidades aisladas, débiles e indisciplinadas (nos referimos a la disciplina táctica de ruido, luz, desperdicios, etcétera).

Recomendaciones para las FFOO

- Entrenamiento y capacitación.
- Mostrar debilidad en la parte más fuerte y fortaleza en la parte más débil.
- Evitar el aislamiento de las unidades.
- Evitar el envío del personal NO capacitado, en las operaciones donde el contacto es inminente.



Delincuentes terroristas integrantes de Sendero Luminoso en una zona del VRAE.

Estratagema OT-SL N° 3: "Pelear con las armas del enemigo" (matar con cuchillo prestado)

- Obtener armas, munición, equipos y planes mediante emboscadas.
- Hacer que la tropa le facilite lo que ella necesita (compras de munición, armamento).
- Buscar que la tropa cumpla sus deseos a la fuerza (coacción).
- Propiciar problemas internos dentro de la tropa.
- ¿Compra los planes militares? ¿Información?
- Buscar "amigos" en la tropa.

Recomendaciones para las FFOO

- En el momento de las incorporaciones y selección del personal para el servicio militar voluntario, incrementar y exigir el estudio de seguridad.

- Después de que el personal ingrese a los institutos armados (IIAA), desarrollar su lealtad, fomentando el liderazgo en todos los escalones de comando.
- Incrementar la labor de contrainteligencia en las unidades.

Estratagema OT-SL N° 4: "Esperar que la tropa se debilite"

- No atacar, esperar que la tropa se debilite.
- Cuando el fuerte se debilita, el débil se fortalece.
- El que espera se tranquiliza, el que se mueve se desgasta.
- Llevar la tropa a mi territorio y no ir al suyo.
- Responder a sus movimientos sin moverme.
- Teoría de la guerrilla:
  - Si la tropa avanza, retrocedemos.
  - Si la tropa se detiene, nos alertamos.
  - Si la tropa se cansa, la atacamos.
  - Si la tropa huye, la perseguimos.
- Buscar por medio del desgaste las condiciones para la victoria final.
- La guerra de movimientos tiene por objeto el aniquilamiento del enemigo.
- Combate en retirada para llevar la tropa a su territorio, para dar los golpes.

Recomendaciones para las FFOO

- Utilizar correctamente la inteligencia de combate.
- Realizar un estudio detallado de las informaciones obtenidas en el área.

Estratagema OT-SL N° 5: "Hacer ruido a la izquierda y atacar a la derecha" (fingir ir hacia el este, atacar por el oeste)

- Mostrar el ataque por la dirección que no va a venir.
- Mostrar el ataque secundario como el ataque principal.

- Hacer ruido sobre un objetivo secundario para luego atacar el objetivo principal por sorpresa.
- Provoca un gran efecto psicológico en la tropa y debilitar su poder de combate.
- La ONT se aproxima en tres grupos, con un grupo hostiga, con los otros dos busca el aislamiento y aniquilamiento o copamiento.

Recomendaciones para las FFOO

- Conocimiento del *modus operandi* del enemigo.
- Estar preparado para cualquier clase de ataque, esmerando el entrenamiento.
- Enseñar a la tropa a combatir a la guerrilla actual.



Ataque senderista sobre convoy policial
Fuente: diario *Jornada* de Ayacucho.

Estratagema OT-SL N° 6: "Dos amagues y luego un golpe"

- Engañar una vez y atacar otra.
- Un hostigamiento, otro hostigamiento y luego un ataque.
- La principal técnica son los rumores infundados.
- Engañar un tiempo y luego golpear.
- Lanzar un falso ataque, luego un ataque verdadero.

Recomendaciones para las FFOO

- Analizar la situación y no precipitarse en una acción.
- Disciplina de fuego.
- Entrenar a la tropa y mantenerla en alto grado de alistamiento.
- Evitar la rutinización de movimientos.

Estratagema OT-SL N° 7: "Un golpe sigue a otro golpe"

- El ataque principal va por la retaguardia.
- Una táctica esconde otra táctica.
- Una trampa esconde otra trampa.
- Un ataque esconde otro ataque.
- Ellos se dividen en tres: fuerza principal, local y de base:
  - la fuerza principal ataca con toda la potencia y por sorpresa,
  - la fuerza principal ataca, la local y de base refuerzan,
  - la fuerza local emprende el combate, la principal lo decide.

Recomendaciones para las FFOO

- Respete los procedimientos "no caiga en emboscadas".
- Preparémonos si tenemos que lamentar bajas, la acción no acaba ahí. Sí tenemos heridos en base, el objetivo principal son las aeronaves de evacuación; si es durante el patrullaje, serán las patrullas que vienen a reforzar o la propia patrulla afectada al replegarse por "la misma ruta de ingreso".
- Seleccionar adecuadamente las bases de patrulla, empleando al máximo dispositivos pirotécnicos, trampas y elementos de observación nocturna.
- Seguridad perimétrica de las instalaciones con excelentes planes de reacción.
- Adiestramiento continuo en empleo de las armas, hasta ser un experto.
- Asegurar las comunicaciones.
- Disciplina de fuego.
- Máximo empleo de armas de apoyo.
- Mantener la moral, preocupándose por el bienestar del combatiente.

Estratagema OT-SL N° 8: "Aquí no pasa nada" (ocultar la daga tras una sonrisa)

- Hacer creer a la tropa que no pasa nada, que todo está normal, que el área está tranquila, mientras se prepara el ataque.
- El objetivo es tranquilizar a la tropa ingenua.

- Disimular la fuerza y la potencia bajo una cara de debilidad.
- Crear la confianza en la tropa para golpearla.

Recomendaciones para las FFOO

- Mantener al personal entrenado con ejercicios de tiro, zafarranchos de ataque.
- Realizar reconocimientos del área evitando la inactividad y la rutina.
- Programación de horarios flexibles.
- Mantener la información de inteligencia actualizada.
- Mantener a todo el personal adoctrinado sobre posibles ataques enemigos.



Helicóptero M-17 del Comando Especial del VRAE, después de ataque senderista durante evacuación de heridos, octubre 2008 (foto del autor).

- Entrenamiento constante sobre planes de reacción y de fuego de apoyo.

Estratagema OT-SL N° 9: "Sacrificar poco para ganar mucho" (dejar una prenda para salvar la carreta / sacrificar el ciruelo por el melocotonero)

- Procurar que en el combate caigan los menos veteranos, mientras que la tropa pierda sus mejores combatientes.

Recomendaciones para las FFOO

- Usar toda la capacidad de la unidad contra el enemigo guardando disciplina de fuego.
- Siempre considerar el apoyo de fuego aéreo y medios de evacuación médica.
- Tener reserva de munición suficiente, disciplina de fuego y actitud mental positiva hacia el combate.

Estratagema OT-SL N° 10: "Todo vale"

- Aprovechar el más mínimo error de la tropa para golpearla.
- De la suma de pequeñas victorias, se llega a la victoria final.
- El éxito llega después de pequeños éxitos sucesivos.
- Quien juega el todo por el todo en guerra, el todo pierde.
- Una pequeña debilidad de la tropa es una ventaja para la guerrilla.
- En tiempo de victoria, las ventajas crecen a poco costo.

Recomendaciones para las FFOO

- Analizar los casos tácticos para ver los errores del enemigo y difundir las "lecciones aprendidas".
- Las tropas deben estar enteradas de los resultados operacionales y explotar el éxito.
- Emplear adecuadamente todos los medios de apoyo y multiplicadores de combate disponibles. Esto es una adecuada "economía de esfuerzo".
- Seguirlos golpeando cada vez con más fuerza.

Estratagema OT-SL N° 11: "Obligar al enemigo a mostrar sus planes" (golpear la hierba para asustar a la serpiente)

- Obligar a la tropa a mostrar sus planes sin que la guerrilla exponga los suyos.
- Mientras la tropa muestra sus intenciones, la guerrilla prepara sus planes con el mayor secreto.
- Con el hostigamiento se conoce los planes de defensa de las tropas y a la vez las desgasta.
- Después de un reconocimiento a la tropa, la acción guerrillera es más fácil.
- La sorpresa crea duda e incertidumbre.

Recomendaciones para las FFOO

- Hacer salir al enemigo para comprometerlo, tomando la iniciativa.
- Actuar con serenidad para evitar cometer errores.

- Capacitación y concientización del personal de inteligencia.
- Concientizar al personal, realizando trabajos psicológicos para el dominio del miedo.

Estratagema OT-SL N° 12: "Emplear agentes desechables"

La guerrilla dice:

- El hombre que es capaz de actuar solo, no se deja utilizar.
- Una persona que parece inepta dará resultados a bajo costo.
- Emplea niños, ancianos, personas que no despiertan sospecha en las tropas para que obtengan inteligencia.

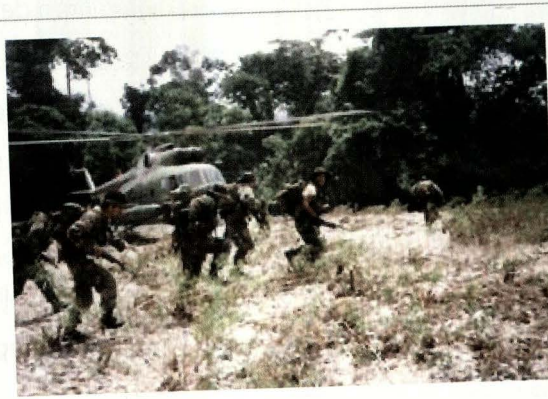

Patrulla de combate de Marina de Guerra en operaciones de lucha contra delincuentes terroristas (foto del autor).

Recomendaciones para las FFOO

- Concientizar a la población civil para colaborar en labores de inteligencia militar.
- Desconfiar de personas que supuestamente no ofrecen riesgo para nuestras operaciones.
- Incrementar el sistema de inteligencia militar.

Estratagema OT-SL N° 13: "Obligar a la tropa que salga de su fortaleza" (atraer al tigre fuera de las montañas)

- Ponerle un "cebo" a la tropa para sacarla a un terreno desconocido donde se desgaste para luego golpearla.
- El terreno desconocido siempre será desfavorable para la tropa.
- Paciencia y luego utilizar el señuelo.
- Avanzar a la ligera siempre representara una dificultad, hay que tener el valor de retroceder.
- Atacar las posiciones fuertes será una mala decisión; lo mejor es conseguir que la tropa entre en la zona de influencia de la guerrilla.

Recomendaciones para las FFOO

- Buen análisis de la información de inteligencia.
- Excelente entrenamiento del personal.
- Evitar a toda costa ser canalizado.
- Sea predeciblemente impredecible.
- Fingir ir hacia el Este, atacar por el Oeste.
- No transitar continuamente por áreas conocidas, buscar vías adyacentes y no caer en la rutina.
- Tener un avance táctico, aplicando todas las normas de seguridad.
- Retroceder y organizar el repliegue en caso necesario.

Estratagema OT-SL N° 14: "Obtener la victoria sin combatir"

La guerrilla dice:

- El que huye no quiere pelear.
- El acosado pelea hasta buscar su sacrificio.
- Ganar sin combatir = derrotar sin pelear.
- La tropa acosada pelea, cuando tiene la oportunidad de huir huye, no pelea y se entrega, es decir es derrotada sin entrar en combate.
- Es mejor tener al enemigo muerto que prisionero.
- La máxima victoria es derrotar sin combatir.

Recomendaciones para las FFOO

- Efectuar campañas mediáticas, procurando afectar su moral, criticando sus nexos con el narcotráfico y corrupción, así como sus métodos terroristas.
- Ofrecer recompensas por información.
- Motivar al personal de nuestra FFAA, mediante incentivos, condecoraciones y menciones por su desempeño en operaciones.
- Retomar las relaciones con los comités de autodefensa y comunidades nativas.

- Integrarse con las comunidades, ganarse el apoyo de la población.
- Analizar la información que se obtenga de los elementos terroristas capturados.



Delincuentes terroristas integrantes de Sendero Luminoso en una zona del VRAE. Fuente: diario "Jornada" de Ayacucho

Estratagema OT-SL N° 15: "Cambiar un centavo por un sol" (fabricar un ladrillo para obtener jade)

- Entregar documentos que para SL no tienen valor, pero para las tropas es motivo de orgullo.
- Entregar material viejo o en mal estado.
- Entregar material que no aporta nada para la guerra.
- Entregar información desactualizada.
- Entregar campamentos viejos e inutilizados.
- Sacrificar guerrilleros sin experiencia.
- Las cosas pequeñas y sin valor serán siempre un cebo.
- Hay que enloquecer de orgullo a la tropa regalándole victorias pequeñas.
- Entregar "arrepentidos" o "capitulados" con armamento, quienes quedan trabajando como guías de la tropa, se cambia un fusil por una red de inteligencia: "buen negocio".

Recomendaciones para las FFOO

- Análisis adecuado de las "posibilidades del enemigo", para realizar un adecuado planeamiento.
- Obtener inteligencia actualizada.
- Contar con una red de inteligencia y adecuada contrainteligencia.
- Entrenar a la tropa en estos procedimientos y engaños.
- Darle a cada "triunfo" su verdadero valor.

- Buscar la forma de cómo obtener información y el personal capacitado para sacar el mayor provecho de esta.
- Buscar y designar al personal idóneo para combatir en este tipo de conflicto.
- Analizar la reacción y la forma de actuar de los comandantes (perfil) en todos los niveles.

Estratagema OT-SL N° 16: "Muerto el jefe, ejército perdido" (cuando el árbol cae, los monos se dispersan)

- Atacar al centro de gravedad de las unidades militares.
- Si cae el comandante, el pánico se apodera de la tropa.
- Para tumbar al comandante es necesario centrar la operación en él.
- Crearle problemas al comandante o buscarle argumentos para que vaya a la cárcel.
- Hay que atacar el corazón del dispositivo enemigo.
- Hacer limpieza periférica, luego penetrar con fuerza, hacer ruido por la izquierda y atacar por la derecha.

Recomendaciones para las FFOO

- Actitud de liderazgo en todos los niveles.
- Adecuada cadena de liderazgo y sucesión de la cadena de mando a todo nivel.
- Buen planeamiento, ensayo y conducción.
- Utilizar la inteligencia de combate, no actuar a la defensiva ni subestimar al enemigo.

Estratagema OT-SL N° 17: "Cegarlo para atraparlo"

- Alimentar conflictos en la tropa para que se debilite y luego atacarla.
- Fomentar el chisme, el rumor, el miedo, el desorden, la corrupción, la indisciplina, la desconfianza, la duda, la incertidumbre, etcétera.
- Cuando en la tropa existen conflictos esta es débil y fácil de atacar.

- Cuando hay conflictos en la tropa hay dudas para salir a combatir.
- Sacar partido de las debilidades.
- Tropas con conflictos internos son tropas que no quieren pelear.

Recomendaciones para las FFOO

- Conocer bien a los integrantes de la tropa para evitar infiltraciones.
- Utilizar la contrainteligencia.
- Evitar conflictos internos utilizando la motivación e incidiendo en el bienestar de la unidad.
- Mantener al personal consciente de los métodos y situaciones que utiliza el enemigo.
- Promover el trabajo de equipo.
- Conocimiento del enemigo por parte de la tropa.

Estratagema OT-SL N° 18: "Nada de pánico"

- En el combate, mantener el ímpetu, el dispositivo, responder siempre y jamás improvisar.
- Conservar siempre la apariencia táctica, operativa y estratégica.
- Enviar personalidades con informaciones alarmantes directamente al comandante.
- Nada de pánico, cuando la guerrilla va a atacar jamás informa.
- En caso de caos, mostrar tranquilidad y calma.

Recomendaciones para las FFOO

- Cabeza fría, mantener la calma en todo momento.
- Actuar con la certeza, lógica y conciencia que dan el entrenamiento y el estudio.
- Confirmar las informaciones y no actuar ante simples rumores.
- Estar en grado de alistamiento total.

Estratagema OT-SL N° 19: "Atención a los arrepentidos o capitulados"

- Un "capitulado" (arrepentido) en nuestras filas no vale nada, pero en las filas del enemigo es un rey.
- Los disidentes de la tropa pueden ser aliados de la guerrilla y empleados contra la misma tropa (reclutamiento de personal con preparación militar).
- Un hombre que no tiene nada que perder pone en peligro a muchos.
- Es necesario controlar a nuestros arrepentidos para que no se alíen con el enemigo.

Recomendaciones para las FFOO

- Evitar los resentimientos institucionales.
- Conocer y evaluar a nuestra tropa.
- Crear nuevas oportunidades y mejores garantías al personal.
- Velar por el bienestar de la tropa.

Estratagema OT-SL N° 20: "Perro que ladra no muerde" (hacerse el tonto sin dejar de ser listo)

- Poner cara de ignorante o ingenuo hasta el momento de actuar.
- El loco y acelerado siempre pierde, el calculador con cara de idiota siempre gana.
- No muestre sus capacidades, no importa que el mundo lo ignore.
- No actuar es igual a guardar los planes.

Recomendaciones para las FFOO

- No confiar en las calmas aparentes y en las informaciones repentinas.
- Actuar confirmando y analizando las informaciones.
- No acelerarse a cumplir una misión.
- Actuar con sigilo previniendo que nos observan y nos hacen inteligencia.
- Mantener la compartimentación dentro y fuera de las instalaciones militares.

Estratagema OT-SL N° 21: "La victoria fácil"

- Cree la ilusión de una victoria fácil, llevándolos lejos de su base, lejos de todo apoyo.
- La victoria fácil tiene por objetivo llevar a la tropa lo más lejos posible de su base y de algún apoyo.

Aquí lo más importante es crear ilusión:

- La tropa ilusionada cumple las órdenes sin que se las den, no siente miedo, no hace caso al rumor y va derecho a la muerte.
- Mostrarse y luego huir para provocar una persecución y así llevar a la tropa a una trampa mortal.

Recomendaciones para las FFOO

- Siempre piense con malicia y prevea la peor situación.
- Ejercite pensar como el enemigo.
- Obviar las presiones del comandante por la obtención de resultados inmediatos.
- Preparación y entrenamiento.
- Conocer el accionar enemigo.
- Conferencias y reuniones periódicas con la tropa.

Estratagema OT-SL N° 22: "Engaño de engaños"

- El engaño se presenta en una situación dudosa.
- Aparentar normalidad para esconder la trampa y luego atacar por sorpresa.
- En momentos de dificultad, mostrar debilidad para esperar que el enemigo baje la guardia.

Esto se llama trampa de trampas, engaño de engaños.

- Las mujeres y niños son los mejores actores.

Recomendaciones para las FFOO

- Evitar que transite personal no autorizado por las instalaciones militares.

- Instruir al personal sobre este tipo de engaños.
- Convertir a la población civil en nuestra fuente de información, y no la del enemigo.
- Planear actividades con los jóvenes y niños de la jurisdicción.
- Intensificar la contrainteligencia.

Estratagema OT-SL N° 23: "El espía doble"

- Enviar agentes secretos para que hagan alianzas con la tropa.
- Un agente doble puede transmitir información falsa de la manera más creíble.
- De todos los tipos de agentes secretos, el agente doble es el más peligroso (Sun Tzu).

Recomendaciones para las FFOO

- Mantener controlados a los informantes.
- Mantener en constante evaluación a los informantes.
- No permitir a los informantes que visiten las unidades.
- Capacitación al personal de inteligencia y contrainteligencia.
- Mantener el número necesario de agentes de inteligencia.
- Infiltración de personal capacitado en la población civil.
- Efectuar una evaluación rigurosa de los "arrepentidos" o "capitulados".

Estratagema OT-SL N° 24: "Amarrar al enemigo" (retirar la escalera después de haber subido)

- Cuando la tropa es muy superior y numerosa, hay que buscar actividades que la amarren y no le permitan su libertad de acción.
- Procurar el debilitamiento de la tropa para que sea frágil a cualquier golpe.
- Producir un engaño para amarrar la tropa y otro para atacarla.
- Hay que buscarle compromisos a la tropa en todas las direcciones.

Recomendaciones para las FFOO

- Buscar al enemigo y atacarlo en su lugar de descanso.
- Evitar el malgaste de la fuerza en operaciones que no lo requieran.
- Fortalecer los medios de inteligencia humana y de combate.
- Mantener la economía de fuerzas.
- No ceder la iniciativa.

Estratagema OT-SL N° 25: "La concentración y la dispersión"

- Se trata de maniobrar de acuerdo al dispositivo del enemigo.
- Si la tropa está concentrada, hay que atacarla en forma aislada con pequeños grupos en diferentes direcciones.
- Si la tropa está dispersa, se golpea unidad por unidad con toda la fuerza concentrada.
- A una tropa concentrada se ataca con dispersión, a una tropa dispersa se ataca con concentración.
- Se emplea la concentración para golpear, la dispersión para huir y nuevamente la concentración para golpear.

Recomendaciones para las FFOO

- No perder la unidad de mando.
- Conocer cada uno de los movimientos y estrategias utilizadas por el enemigo.
- Mantener la disciplina.
- Mostrar fortaleza en las posiciones defensivas.
- Alto entrenamiento y nivel de alistamiento.
- Adecuado análisis de la inteligencia de combate (táctica).

Estas líneas han sido escritas con la convicción de que serán solo el inicio de un manual extenso y detallado, esperamos haber contribuido con este propósito en memoria de todos aquellos que han dado la vida por la pacificación de nuestro país.

Para el soldado de tierra, mar y aire –quien viste el uniforme con honor, digno heredero de su tradición y gloria– con respeto, estos últimos consejos: actúa siempre con un tanto de prudencia, un tanto de audacia; con audacia podrás intentarlo todo pero no podrás lograrlo todo, prepárate con convicción y entusiasmo para la guerra, ten siempre presente que en ella está en juego más que tu vida y la de los tuyos; comprendiendo esto te darás cuenta de que todo esfuerzo nunca será vano.

Recuerda estas dos máximas: nadie quiere ser liderado por un ignorante, y si una situación te sorprende con el cerebro vacío, entonces será demasiado tarde; ir a la acción ignorando qué es lo que se requiere de cada uno de nosotros es tan desastroso como ir al combate sin municiones. ¡Acción y Valor!

Referencias

1 Parte de esta información fue proporcionada de manera verbal y escrita por los oficiales de la Infantería de Marina Colombiana, capitán de navío Germán Ussa y Capitán de Fragata Gustavo Gazabán Ordosgoitia, durante el intercambio de opiniones profesionales.

Bibliografía

Cáceres, A.A. (1986). *Memorias del mariscal Andrés A. Cáceres (1836-1923).* Lima: Editorial Milla Batres.

Carwell, C. E. (1906). *Guerrillas: Manual Táctico para Soldados Imperiales.*

Guzmán, A. (1980, 19 de abril). Somos los Iniciadores. Discurso de dado en la clausura de la I Escuela Militar (ILA 80).

Lenin, V.I. (1906, 30 de septiembre). "La Guerra de Guerrillas". En *Proletari,* (5). Biblioteca de Textos Marxistas.

Marxists Internet Archive Movimiento Popular Perú de Alemania, consultado el 20 de noviembre 2009 en: http://www.marxists.org/espanol/indice.htm

Nguyen Giap, V. (1964). *Guerra del pueblo, ejército del pueblo.* La Habana: Editora Política.

Strong, S. (1992). *Sendero Luminoso: el movimiento subversivo más letal del mundo.* Lima: Perú Reporting.

Tse-tung, M. (1968). *"Problemas Estratégicos de la Guerra Revolucionaria de China". Obras Escogidas de Mao Tse-tung. Tomo I.* Pekín: Ediciones en lenguas extranjeras.

Tse-tung M. (1968). "Sobre la Guerra Prolongada", *Obras Escogidas de Mao Tse-tung, Tomo II.* Pekín: Ediciones en lenguas extranjeras.

Los dilemas de las guerras asimétricas



Bachiller en Derecho y Ciencias
HÉCTOR LÓPEZ ARÉSTEGUI



"Las guerras de los pueblos serán más terribles que las de los reyes", sentenciaba el joven parlamentario británico Winston Churchill (1874-1965) ante la Cámara de los Comunes, en mayo de 1901. El joven Churchill comenzaba su larga e ilustre carrera política con una admonición bien fundada en su experiencia como observador militar en Cuba (1895), oficial de caballería en las turbulentas provincias noroccidentales de la India Británica (1896), Sudán (1898) y corresponsal de guerra del *Morning Post*, de Londres, durante la segunda Guerra Boer (1899-1901), en la cual una guerrilla de 20.000 efectivos solo pudo ser vencida por un ejército de 400.000 soldados de la primera potencia mundial de la época. Una centuria más tarde, el eco de esta advertencia se convertía en una dramática realidad, pues el ataque terrorista del 11 de setiembre de 2001 contra las torres gemelas del Centro Mundial de Comercio, en Nueva York, y el Pentágono, en Washington, fue una especie de campanazo que anunció a los Estados Unidos que su poderío militar no lo hacía invulnerable. Su respuesta, encabezando una coalición de países de Occidente, fue la intervención militar en Afganistán (Rodríguez, 2009)[1], enclave de los terroristas de Al Qaeda, causantes de los luctuosos atentados que conmovieron al mundo entero apenas iniciado el siglo XXI. Ocho años después,

tropas norteamericanas y europeas continúan destacadas en ese país defendiendo la seguridad nacional de los Estados Unidos y de Occidente. Así, pues, el presidente de EE. UU., Barack Obama, ha declarado recientemente ante un auditorio compuesto por veteranos de guerra:

"La insurgencia en Afganistán no surgió de la noche a la mañana, ni acabará de la noche a la mañana. Pero no debemos olvidar que esta no es una guerra que nosotros eligiéramos. Es una guerra necesaria. Aquellos que atacaron a Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 planean volver a hacerlo. Si nos desentendemos, la insurgencia talibán ofrecerá a Al Qaeda un refugio desde el cual planificar la muerte de más estadounidenses" (Alandete, 2009)[2].

Lo que a continuación trataremos busca explicar del modo más claro posible cómo se vienen desarrollando las acciones bélicas en Afganistán configurando lo que los especialistas han denominado *guerra asimétrica*.

Botas sobre el terreno

El concepto de guerra asimétrica fue acuñado por el académico Andrew J. R. Mack (1975)[3] en un ensayo que tituló "¿Por qué las naciones grandes pierden las guerras pequeñas: la política de los conflictos asimétricos?", publicado en la revista World Affairs, en 1975. En aquel momento el doctor Mack limitó el vocablo a los conflictos en donde las partes beligerantes diferían significativamente en poderío. Dos décadas después el entonces director de la CIA, Robert James Woolsey, retomó esta idea al declarar que "los Estados Unidos habían matado al dragón y ahora tenía una jungla llena de serpientes venenosas".



Elementos tácticos y estratégicos en el campo operativo.

Tras el 11 de setiembre de 2001, la discusión académica se centra en las diferencias de objetivos y de recursos de las partes en conflicto. Así, pues, aquellos con experiencia militar tienden a poner el énfasis en la naturaleza de las estrategias que adopta la parte más débil, mientras que los académicos apuntan hacia otros elementos como el apoyo interno o externo del adversario, su disposición a sufrir gran número de bajas, las limitaciones políticas del adversario más poderoso y la interacción estratégica entre las partes comprometidas.

Vemos, pues, que el fundamento estratégico de la guerra asimétrica es cómo los beligerantes despliegan sus fuerzas y sus objetivos a corto, mediano y largo plazo. En consecuencia, la victoria de la parte más fuerte solo puede darse cuando los ejércitos estudian el tipo de conflicto en el que se encuentran y ajustan sus medios y objetivos a sus circunstancias (Hammes, 2006)[4]. El fundamento táctico sería:

- la ventaja tecnológica;
- entrenamiento y tácticas superiores;
- un mejor posicionamiento táctico;
- una buena disposición psicológica;
- el uso adecuado del terreno como multiplicador del potencial ofensivo.

Del otro lado, el fundamento estratégico es la convicción que una fuerte voluntad política, debidamente empleada, puede derrotar a una potencia militar. Esa voluntad se traduce en el aspecto táctico en:

- superioridad numérica, válida para la guerra de Afganistán;
- uso de tácticas no convencionales;
- las limitaciones tácticas del enemigo;
- disposición psicológica superior;
- conocimiento detallado y minucioso del terreno como inhibidor del potencial ofensivo del enemigo.

Todos los elementos tácticos y estratégicos mencionados están presentes en el teatro de operaciones de Afganistán. Así, podemos mencionar a título de ejemplo de lo expuesto hasta este punto, las reglas de enfrentamiento (ROE - *Rules of Engagement*) de las fuerzas del Ejército Alemán (*Bundeswehr*) sobre el terreno, las cuales instruían a las tropas germanas a que advirtieran su presencia al enemigo y lo conminaran a rendirse antes de abrir fuego (Boyes, 2009) ; el descontento entre los miembros de las fuerzas armadas británicas sobre la calidad de su equipamiento y las amenazas de persecución judicial del

personal por supuestas violaciones a los derechos humanos (Gillan, Norton-Taylor, 2006)[6] ; el uso de la más reciente tecnología de comunicación (iPhones e iPods) para transmitir información y calcular la trayectoria de los disparos de los francotiradores (Sengupta, 2009)[7], que usan los norteamericanos y han causado un efecto positivo en la moral de sus tropas.

Un ejemplo operativo del reto que representan los combates en Afganistán es un reciente incidente ocurrido en Dahaneh, provincia de Helmand, donde un grupo de marines norteamericanos no pudo responder el ataque talibán con granadas autopropulsadas, morteros y ametralladoras pesadas (Associated Press, 2009)[8]. La razón fue que junto a los talibanes había población civil. De igual modo, el piloto de un Harrier británico al que se le pidió bombardear el emplazamiento enemigo se negó a hacerlo en cumplimiento de sus propias ROE y la orden del general Stanley McChrystal, comandante de las tropas norteamericanas y de la OTAN en Afganistán, de proteger vidas civiles. La referida directiva, emitida el pasado 6 de julio, es clara: "Debemos luchar contra los insurgentes, y usaremos todos los medios a nuestro alcance para derrotar al enemigo y proteger a nuestras tropas. Pero no ganaremos basándonos en el número de talibanes que matemos, sino en nuestra capacidad de apartar a los insurgentes del centro de gravedad: la ciudadanía. Eso significa que debemos respetar a la población y protegerla de la coerción y la violencia" (Alandete, 2009)[9].

Urnas y fusiles

Haciendo abstracción de todo lo escrito hasta el momento, el elemento fundamental que debe estudiarse es el político y, por lo tanto, debemos volver la mirada a la frase acuñada por sir Winston Churchill hace una centuria. Y es que si bien los principios de la guerrilla son tema de estudio en todos los centros académicos de los institutos armados del mundo, la evolución e impacto en el campo operativo de estos aún no están bien entendidos y homologados hasta el presente, pesa a que se trata de un asunto de angustiosa actualidad. Así, pues, vemos en Afganistán, un país en guerra desde hace casi tres décadas, que se están dando los primeros elementos de una evolución desde la llamada resistencia armada hacia una acción militar organizada y concentrada, de un modo parecido a lo ocurrido con Hizbollah desde su nacimiento en 1982 hasta su victoria estratégica sobre las Fuerzas de Defensa de Israel (IDF, *Israelí Defense Forces*) en el breve conflicto en Líbano en el verano boreal de 2006 (Saad-Ghorayeb)[10]. En el caso de Hizbollah, el salto ha sido de la guerrilla

clásica que lucha contra una fuerza de ocupación enemiga hasta lograr una fuerza casi convencional capaz de prevenir la reocupación del territorio evacuado por el enemigo (Pérez Díaz, 2008) el año 2000. En el caso afgano este desarrollo se aprecia en los esfuerzos del líder de los talibán, el mullah Omar, de reunir a los grupos bajo su mando y conducirlos mediante normas de conducta cuyo objetivo es "ganar nuestra guerra conquistando el corazón y la mente de los afganos" (El Mundo, 2009)[12].

Del lado occidental la reflexión política sobre el conflicto se abre camino. Así, pues, a fines de julio pasado, el Secretario del Foreign Office británico, David Milliband, declaró que la fuerza de las armas no derrotará a los talibanes (Booth, 2009)[13]. Esta es también la opinión de los altos mandos militares británicos y norteamericanos presentes en Afganistán. La razón de esta declaración: el creciente aumento de bajas en combate y el escepticismo de la opinión pública de sus respectivos países sobre los objetivos y los recursos que demanda este conflicto. La aseveración del secretario Milliband coincidió con el 129 aniversario de la batalla de Maiwand, ocurrida durante la Segunda Guerra Anglo-Afgana (1878-1880), en la cual una brigada británica fue vencida por las tropas del gobernador de Herat, Ayub Khan (1857-1914). El envío de refuerzos por parte del primer ministro de entonces, William Gladstone, permitió recuperar la moral de las tropas británicas y dar paso a una fuerte posición negociadora frente al emir de Afganistán, quien, finalmente, aceptó la tutela británica en el ámbito de las relaciones exteriores de su país a cambio de un subsidio económico anual. Este acuerdo duró hasta 1919. El periodista y oficial de infantería en retiro del Ejército Británico, Patrick Mercer, cree que los aliados occidentales



Una buena disposición psicológica es uno de los fundamentos estratégicos de la guerra asimétrica.

deben lograr ese mismo objetivo para que sus sacrificios, esfuerzos y frustraciones sean recompensados por el éxito (Mercer, 2009)[14]. El costo del fracaso podría ser el fortalecimiento de los talibán, la exportación de su experiencia adquirida a otras regiones del planeta y una evolución de la guerra asimétrica, "la amenaza híbrida", la combinación de tácticas de guerrilla y de guerra convencional para combatir a los ejércitos de Occidente en todo terreno y circunstancia (Evans, 2009)[15]



Dando los primeros pasos hacia una organización militar y concentrada.

A guisa de conclusión

¿Será la guerra asimétrica la que predomine en el futuro? ¿La que deban afrontar las potencias occidentales? Muchos lo creen así, tal como declaró el saliente Comandante General del Ejército Británico, general sir Richard Dannatt, sobre el futuro de la institución castrense bajo su comando, en la conferencia anual del Instituto Real de las Fuerzas Armadas, en Londres, en junio de 2008 (Norton-Taylor, 2008)[16]. Para el general Danatt, la principal tarea de las fuerzas armadas de su país en la próxima década será la asistencia militar, proveer seguridad y desarrollo. Estos objetivos requerirán un nuevo enfoque organizacional que permita crear cuadros permanentes de especialistas en estabilización de conflictos y zonas de ocupación, apoyados por personal civil debidamente preparado, entre los cuales deben contarse jueces, policías y proveedores de diversos servicios fundamentales para la seguridad social en todos los ámbitos. Dentro de este contexto el personal militar –en particular la oficialidad– debe convertirse en agente multidisciplinario que, además de proveer seguridad, sepa actuar en áreas donde las instituciones civiles no puedan operar.

Si este es el futuro de los conflictos armados durante la presente centuria, el reto de los organismos castrenses será superar las limitaciones institucionales y tender hacia una base común de objetivos y medios bajo la premisa que vivimos en un mundo cambiante (Hassner, 2007)[17]. Ya lo advertía en su "Testa-

mento Político" (1632-1635, circa) el estadista francés Armand Jean du Plessis, cardenal y duque de Richelieu (1585-1642): "La Historia conoce muchos más ejércitos arruinados por la carencia y el desorden que por los esfuerzos de sus enemigos; yo he sido testigo cómo todas las empresas que se emprendieron en mis tiempos fueron deficientes por esa razón".

Referencias

1 Rodríguez, J. (2009, 12 de julio). "Afganistán: La guerra interminable". *El País*.

2 Alandete, D. (2009, 19 de agosto). "Obama: Es una guerra necesaria". *El País*.

3 Mack, A. (1975, enero). "Why Big Nations Lose Small Wars: The Politics of Asymmetric Conflicts". *World Politics* 27(2) pp. 175 -200. http: //www.jstor.org/pss/2009880

4 Hammes, T. X. (2006, 26 de noviembre). "The way to win a guerrilla war". *The Washington Post*.

5 Boyes, R. (2009, 29 de julio). "New rules let Germans in Afghanistan stop shouting and start firing". *The Times*.

6 Gillan, A.; Norton-Taylor, R. (2006, 26 de enero). "Angry soldiers demand trade federation". *The Guardian*.

7 Sengupta, K. (2009, 11 de mayo). "IPhones in Iraq – the US Army's new weapon". *The Independent*.

8 Associated Press (2009, 13 de agosto). "US marines frustrated by British jet". *The Independent*.

9 Alandete, D. (2009, 19 de agosto). "Obama: Es una guerra necesaria". *El País*.

10 Saad-Ghorayeb, A. (2009, 13 de agosto). "The Hizbollah project: last war, next war". *OpenDemocracy*.

11 Pérez Díaz, H. (2008). "Conflicto asimétrico en Medio Oriente: el caso de Hezbollah en 2006". *Revista del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas*, 2 (3).

12 "La guía del buen Taliban" (2009, 31 de julio). *El Mundo*.

13 Booth, J. (2009, 27 de julio). "Milliband urges talks with moderate Taleban in switch of Afghan policy". *The Times*.

14 Mercer, P. (2009, 02 de agosto). "Think tank: the empire has a lesson on beating the Taliban". *The Times*.

15 Evans, M. (2009, 29 de julio). "General Sir Timothy Granville-Chapman: we underrated the Taleban". *The Times*.

16 Norton-Taylor, R. (2008, 13 de junio) "Army's future is abroad, UK's top soldier tells security conference". *The Guardian*.

17 Hassner, P. (2007, 03 de octubre). "Le siècle de la puissance relative". *Le Monde*.



Operaciones nocturnas: posibilidades y limitaciones



Capitán de Corbeta
EDUARDO DÍAZ LEÓN



Multiplicadores de combate: telemiras, visores nocturnos, designadores laséricos, magnificadores, mira diurna-nocturna y telémetro (foto de autor).

Durante los últimos años, las operaciones militares a nivel mundial se han desarrollado en ambientes en los cuales se requiere el empleo de equipos militares que permitan al combatiente obtener cierta ventaja sobre las amenazas que pudiera enfrentar, y así disminuir los daños colaterales en las operaciones. A estos equipos que incrementan la capacidad de un combatiente y de sus unidades se les conoce como multiplicadores de combate.

En las siguientes líneas expondremos las capacidades de la gama de equipos que pueden ser empleados durante la noche o en ambientes con visibilidad reducida, en algunas áreas de operaciones donde las unidades de las Fuerzas Armadas actualmente se encuentran desplegadas.

Como preámbulo conoceremos algunos de los equipos con los que contamos, comentando brevemente las capacidades, las limitaciones y los mitos que los rodean, para tener una visión clara y eficaz del empleo que les podríamos dar y de sus posibilidades reales de uso.

Visor nocturno

Es el equipo más conocido en nuestro medio. Este equipo de última generación es un intensificador de luz, por lo tanto necesita una fuente de luz para permitir la visión. Las industrias han tratado de compensar esta limitación en sus equipos de tercera y cuarta generación mediante una luz infrarroja adherida a la carcasa del tubo intensificador, que sirve como fuente de luz y es magnificada por el equipo para que el combatiente puede ver con claridad e, inclusive, como si hubiera prendido una linterna con un alcance de tres metros. Es una solución que no sirve en lugares con densa vegetación como la selva, donde la espesura de árboles de 20 metros de altura ocasiona que a partir de las 17:00 horas se pierda visibilidad y comience la noche; como es el caso del área de operaciones Vizcatán, ubicada en el valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), en la que este equipo es limitadamente aprovechable, al extremo que resulta casi inservible para realizar desplazamientos, ya que el pequeño haz de luz infrarroja se pierde en la espesura de vegetación.

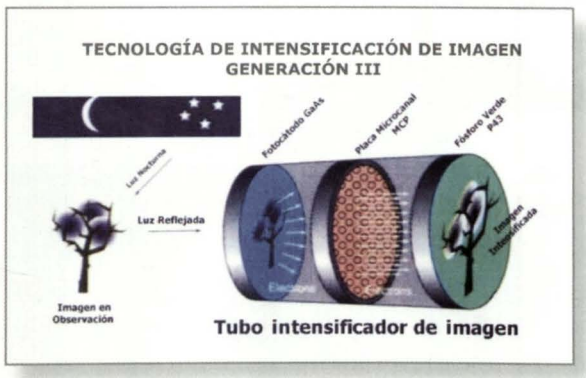

Ciclo de intensificación de luz (elaboración propia).



Perspectiva desde un visor nocturno, linterna infrarroja encendida (operaciones en áreas urbanas) (foto de autor).

Este proyector de luz infrarroja puede ser útil en zonas desérticas, áreas urbanizadas o en operaciones de dominación de inmuebles y rescate de rehenes. Situaciones en las cuales se podría ingresar en habitaciones cerradas donde no hay emisión de luz, lo que limitaría el empleo de los visores, desventaja que

podría ser superada mediante el empleo de luz infrarroja dentro de una habitación o un pasadizo. Esta solución se podría convertir en una desventaja si no se tiene en cuenta que de contar el enemigo con equipos de visión nocturna podría detectar fácilmente nuestra presencia, ya que la emisión de luz infrarroja es como encender una linterna en la oscuridad, y puede ser observada por cualquiera que posea un visor nocturno.



Área de operaciones Vizcatán, terreno montañoso boscoso y escarpado (foto de autor).

Otra consideración importante es la dificultad para calcular la profundidad de un espacio o ambiente, lo que limita el desplazamiento nocturno en terrenos de difícil acceso o escarpados, ya que no se puede anticipar si el próximo paso será en terreno plano o desnivel; lo que no sucede en áreas urbanas planas y sin obstáculos.

Visor térmico

Este equipo tiene la capacidad de detectar las emisiones de calor generadas por cualquier objeto o ser vivo, lo cual permite visualizar emisiones térmicas de diferentes magnitudes y discriminar, de alguna manera, si estas emisiones pertenecen a una persona o un arma enemiga.

La ventaja del empleo de este tipo de equipos, a diferencia de los visores nocturnos, es que en condiciones de iluminación reducida, camuflaje o visibilidad limitada a causa de humo o neblina, es que permiten trabajar sin problema. Inclusive, con equipos de última generación, se puede cambiar la polaridad para diferenciar las temperaturas (imágenes) en ambientes de calor extremo y distinguir los cuerpos emisores, resaltando no aquellos de mayor emisión de calor sino los de menor temperatura, tal es el caso de su empleo en terrenos desérticos donde la temperatura del ambiente durante el día es superior a la del cuerpo humano. Asimismo, sirven para detectar objetos que se desplazan en la noche, principalmente en posición de emboscada (alcance promedio de detección de un cuerpo humano 300 m).

Estos equipos que detectan emisiones de calor no pueden hacerlo cuando hay un obstáculo entre el observador y el objeto –como una pared o un árbol–, y su empleo es limitado en operaciones de reconocimiento, puesto que no distinguen ni discriminan el objeto que se está observando, ya que solo se ve la masa que emite calor (por ejemplo, no se podría leer un mensaje o una señalización). De manera que si una persona está tras un árbol y sobresale alguna parte de su cuerpo, solo se aprecia una mancha de calor sin diferenciar si es una parte del cuerpo de un combatiente, un animal o un objeto caliente.

Telemiras

Sin incidir en equipos quizá poco conocidos, hablaremos de telemiras. Estos órganos de puntería, que trabajan tanto de día como de noche, tienen entre sus capacidades la magnificación del tamaño de observación de cualquier objeto, permitiendo visualizar y apuntar un arma con mayor precisión y a mayor distancia. Son equipos que en manos de un combatiente bien entrenado pueden contribuir a crear zozobra y disminuir la voluntad de lucha del enemigo. Sus desventajas son las mismas de los visores nocturnos, cuando es una mira nocturna, y del visor térmico, cuando hablamos de una telemira termográfica. Además, cuando la telemira está emplazada en un fusil, este debe ser transportado con mucho cuidado evitando desmontarla, puesto que necesitaría ser reglada nuevamente. Sin dejar de considerar que, generalmente, las telemiras de mayor alcance son más voluminosas y pesan más.

Enfocadas las capacidades y limitaciones de los equipos elementales pasamos a hablar acerca del principio básico de la guerra nocturna: si operamos de noche no debemos planear basándonos en un equipo de visión nocturna, sino en un *sistema de guerra nocturna*, en el cual debemos considerar la fórmula de las tres D: *Detecta - Discrimina - Dispara.*



Imagen térmica (foto de autor).

Empleo del sistema de guerra nocturna

El principio elemental en la guerra nocturna nos obliga a conjugar las capacidades de cada uno de los *multiplicadores de combate* para conseguir una verdadera sinergia, puesto que sumando las capacidades de los equipos nocturnos (visores nocturnos, visores térmicos y telemiras) podemos disminuir sus limitaciones.



Comando francotirador con fusil Galil y telemira diurna de seis aumentos (foto de autor).

Es así que aplicando la fórmula de las tres D podríamos *detectar* con un equipo termográfico una emisión de calor como una mancha o un bulto, lo cual nos pondría en alerta para utilizar el visor nocturno, orientándolo hacia el lugar de la emisión de calor para ver y *discriminar* de qué se trata, e inclusive apreciar un rostro o la forma de la ropa si se tratase de una persona; y, por último, emplear la telemira para realizar un *disparo* efectivo sobre el objetivo puntual plenamente identificado como una amenaza, y sin ocasionar daños colaterales.

Experiencias durante operaciones en la zona del VRAE

Las posibilidades para operar durante la noche, tomando como marco referencial las experiencias vividas en el VRAE, uno de los escenarios donde se opera en estas condiciones, podrían servir de parámetros básicos para los futuros combatientes que realicen o planifiquen operaciones en esa área.

Durante el año 2009, en el desarrollo de operaciones en el VRAE, los pelotones de Infantería de Marina y Fuerza de Operaciones Especiales que planearon y ejecutaron operaciones nocturnas tuvieron las siguientes experiencias:

- Los multiplicadores de combate son útiles puesto que disminuyen las desventajas con nuestros enemigos: el conocimiento del terreno y la capacidad de visión natural que poseen. Ellos no necesitan equipos para

moverse en su terreno –donde han nacido y viven por años–, habiendo acostumbrado sus sentidos a la oscuridad.

- Hay lugares muy agrestes y escarpados en los que es contraproducente y riesgoso el desplazamiento durante la noche, puesto que podría delatar nuestra posición con el desprendimiento de rocas, poniendo en peligro, inclusive, la integridad física de nuestros combatientes por una caída al abismo o la precipitación de rocas sobre ellos.
- *Los visores nocturnos*, como hemos comentado, no tienen percepción de profundidad, lo cual limita el desplazamiento, principalmente, en la zona de selva alta, siendo mejor aprovechados en las alturas y punas.
- *Los visores termográficos* son indispensables en posiciones de emboscada, más no para desplazarse.
- En una posición de emboscada es recomendable contar con miras termográficas, para una vez detectado un objetivo realizar el disparo. Las telemiras y los fusiles de francotiradores son de mayor utilidad en ambientes abiertos, como desiertos o en la sierra.

Luego de conocer algunas capacidades y limitaciones de estos equipos, podríamos imaginar y hacer una rápida evaluación de sus posibilidades de empleo, como por ejemplo, tener buena capacidad de detección, buena capacidad de identificación de fuerzas amigas y enemigas, capacidad de realizar disparos sobre objetivos, tanto diurnos como nocturnos y a larga distancia. También debemos tomar en cuenta que el desplazamiento nocturno es limitado e, inclusive, contraproducente porque podría delatar nuestra posición y hasta producir bajas o heridos en los pelotones, como ya mencionamos.

Es importante que se realice un análisis y apreciación de la situación en el terreno y a nivel táctico (Comandante de pelotón), para determinar qué tan conveniente sea realizar un desplazamiento nocturno, que podría hacer perder la sorpresa y seguridad que se busca, particularmente si la inserción se realiza durante el día, cuando es fácilmente referible escuchar y ver una aeronave que está sembrando fuerzas del orden.

Como parte del *sistema de guerra nocturna* comentado, es de vital importancia contar con aeronaves y tripulaciones con capacidad para volar de noche, puesto que de poco o nada serviría desplazarse o intentar operar durante la noche si hemos sido referidos cuando fuimos insertados. Asimismo es recomendable el empleo de equipos nocturnos no solo por el pelotón, sino también por aquellos que contribuyen al *planeamiento y a la toma de decisiones* antes de la ejecución de las operaciones en el terreno. Tales como el uso del FLIR (*Forward Looking*

Infra Red) que, como parte de la inteligencia técnica, puede informar qué necesitamos para operar en lugares puntuales y reducir los desplazamientos en zonas de posibles emboscadas o trampas, alertando sobre el desplazamiento de enemigos en los alrededores, o confirmando el área objetivo.

Podremos concluir este artículo exponiendo que el empleo de multiplicadores de combate es de vital importancia en las operaciones militares, siempre y cuando sean contemplados en todos los niveles de la guerra (estratégico, operacional y táctico) y se aprovechen en todas las fases de una operación, inclusive, en la de planeamiento; además de considerarlos no como equipos individuales, sino como sistemas de guerra nocturna.

Este artículo está dedicado a los miembros de las Fuerzas Especiales de la Marina de Guerra del Perú (comandos y FOES) que ofrendaron sus vidas durante el cumplimiento de las misiones asignadas.

¡ACCIÓN Y VALOR!

Referencias

Cursos afines al artículo:

- Curso de Operación y Entrenamiento en Sistemas de Visión Nocturna Nightline Inc. (EE. UU.)
- Curso de Tácticas de Comando 7th Special Forces Group
- Curso Regular de Comandos Escuela de Comandos EP

Cargos desempeñados afines al artículo:

- Comandante del Componente de Fuerzas Especiales VRAE
- Jefe de Operaciones del Batallón de Comandos de Infantería de Marina




BAHIA DEL CALLAO
Faro
Lorenzo
R Golera
408
Factorias
Caleta del Dique
Isla
San Lorenzo
Is. Palomas
Is. Palomitas
(42)

La isla San Lorenzo durante la Guerra con Chile



Licenciado en Arqueología
JOSÉ ANTONIO HUDTWALCKER MORÁN



Caleta Paraíso en 1890
(grabado tomado de Revista *Perú Ilustrado*, 1890).

1. La isla durante la segunda mitad del siglo XIX

Desde mediados del siglo XIX, la isla San Lorenzo comenzó a tener un auge sorprendente, época en la que don Tadeo Terry poseía en la caleta Paraíso una magnífica factoría a vapor con talleres de carpintería y herrería donde se torneaba, componía y fabricaba cualquier pieza de maquinaria para los vapores que hacían servicio de la costa, además de operar un dique flotante y administrar un faro.

Desde el año 1855, como consecuencia del auge industrial originado por los negocios de Terry, la caleta Paraíso se pobló completamente y se construyeron numerosos ranchitos provisionales y tiendecitas de vivanderas. Por este motivo, alrededor del año 1859, se proyectó urbanizar la isla, por lo que se hicieron pozos artesianos con mucha profundidad pero con resultados negativos. Al respecto, famoso fue el caso del inglés Mr. Gautherot quien consiguió que el gobierno peruano le otorgue una concesión para buscar agua potable en la isla, tarea por demás infructuosa. La falta de fuentes de agua potable en la isla, motivó al mismo Terry a intentar colocar una cañería de caucho submarina, proyecto que no pudo concretarlo debido al fracaso económico que

"La isla no solo cumplió funciones económicas, también era pieza clave en la salubridad e higiene pública de esos tiempos...".

sufrió como consecuencia del hundimiento de su dique flotante en octubre de 1860, así como por el saqueo y destrucción de su factoría por parte de la flota española en su retirada luego del Combate del 2 de Mayo de 1866. Situaciones que le ocasionaron fuertes pérdidas económicas.

A partir de la década de 1870, en la caleta donde operaban las instalaciones de Terry, funcionó una fundición y factoría de tubos de cañería a vapor a cargo del súbdito inglés Josiah Harris, conocido como el coronel Harris. De acuerdo con el reporte del cónsul inglés Hutchinson, para el año 1872, el mencionado establecimiento era la única compañía minera inglesa que funcionaba en el Perú. El coronel Harris poseía en la caleta Paraíso una suntuosa casa de madera de dos pisos, la misma que fue traída desarmada desde Boston y armada por el propio Terry.

Otra de las actividades económicas realizadas en San Lorenzo desde tiempos de la colonia y que continuó durante la época republicana fue la extracción de piedras para construcción de obras públicas, para tal fin, existía en la isla un barracón en donde dormían los presos remitidos a dicha instalación, para que realizaran esa actividad.

La isla no solo cumplió funciones económicas, también era pieza clave en la salubridad e higiene pública de esos tiempos; en una caleta de la zona nororiental, aproximadamente a dos kilómetros al norte de la caleta Paraíso, funcionaba una estación cuarentenaria o "lazareto", cuyo propósito era albergar a los tripulantes de las naves o buques que no contaban con la respectiva patente de sanidad, que les permitiera ingresar al puerto del Callao. El lazareto era una casa de madera, edificada sobre estacas. Asociado con este lazareto, en la caleta contigua al sur, se encontraba un cementerio o panteón, cuya función principal fue el enterramientos de los fallecidos durante la cuarentena, aunque por testimonios escritos se sabe que también en ese cementerio estaban enterrados los restos de militares caídos en acción de guerra ocurrida en el Callao, como fue el caso de miembros de la expedición a cargo de Brown (1816), de marinos rusos del blindado *Aurora* (1854) y de combatientes españoles del 2 de mayo (1866), entre otros.

Esta breve descripción de algunos acontecimientos ocurridos en la isla durante la segunda mitad del siglo XIX, permite conocer cuál fue su panorama en los momentos previos a la infausta guerra con Chile.

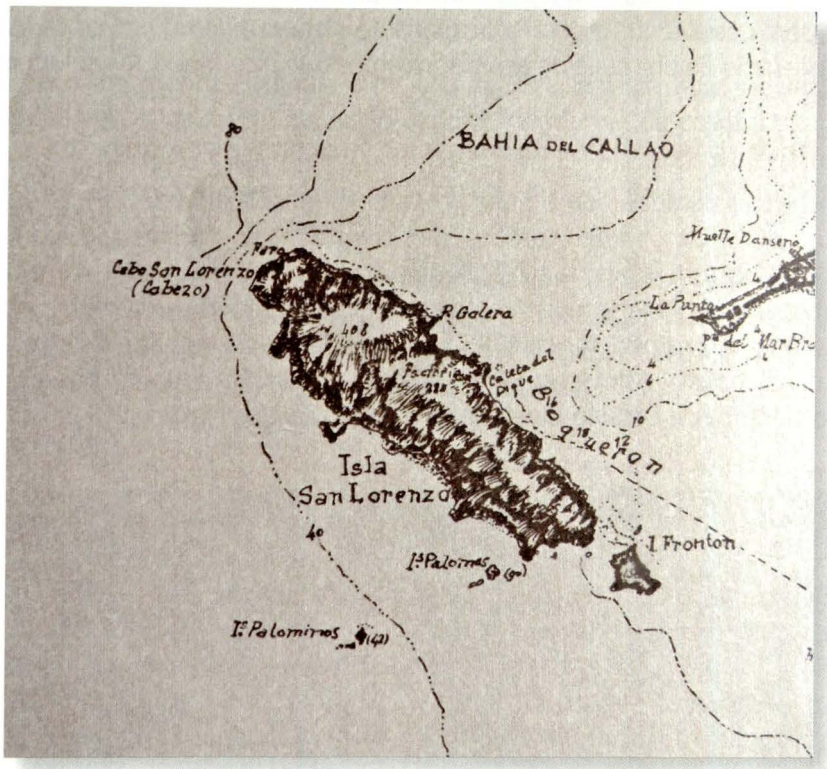

Mapa de la isla San Lorenzo, elaborado por la oficina de Hidrografía del Ministerio de Marina de Chile-20 junio 1879. (tomado de Günther, 1983. Plano 19).

2. Tiempos de guerra

Declarada la guerra al Perú por Chile el 5 de abril de 1879, el primer teatro de operaciones fue nuestra frontera sur, iniciándose la Campaña Marítima, cuyo final fue en octubre de 1879 con el Combate de Angamos, obteniendo los chilenos la superioridad naval e iniciando el avance terrestre. A partir de entonces, empezó lo que los historiadores llaman la Campaña Terrestre. Esta se divide en cuatro campañas: del Sur, Tacna y Arica, de Lima y de la Breña. El fin de la guerra se dio en octubre de 1883 con la firma del Tratado de Ancón, con el saldo lamentable de la pérdida de los territorios peruanos de Tarapacá y Arica.

Durante esos tiempos de guerra, la isla San Lorenzo fue la única porción de territorio de la costa central peruana ocupada de manera efectiva por los chilenos y fue escenario de una serie de acontecimientos que a continuación se detallan.

2.1 Lancha a vapor *San Lorenzo* o lancha torpedera *Harris*

A pocos días de declarada la guerra durante el mes de abril de 1879, el general Prado celebró un contrato verbal con el coronel Harris a fin de que acondicionara en su factoría la lancha a vapor que utilizaba para sus traslados, llamada *San Lorenzo*, esta debía ser convertida en una lancha torpedera, la cual fue conocida como la lancha torpedera *Harris* o *San Lorenzo*, la misma que debía ser llevada a Arica una vez lista. Asimismo, Harris también se comprometió a fabricar un torpedo eléctrico de botalón para la lancha y 30 torpedos mecánicos.

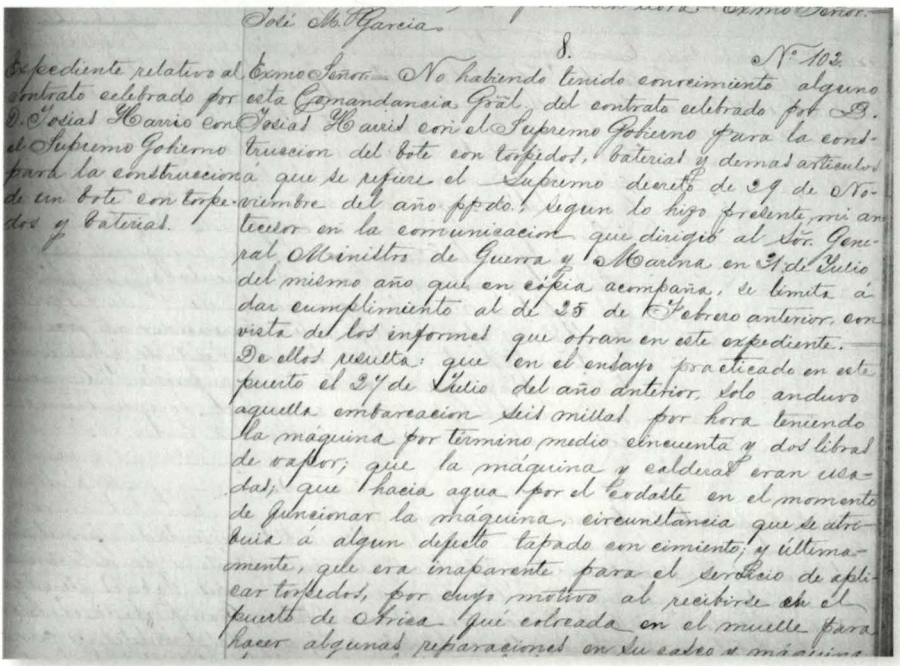

Detalle de contrato celebrado entre el Supremo Gobierno del Perú con Josíah Harris para la construcción de un bote con torpedos y baterías (cortesía Archivo Histórico de Marina).

De acuerdo con los informes oficiales de la armada nacional, la adaptación de la lancha para sus nuevos fines no tuvo los resultados deseados. Era una embarcación lenta y ruidosa, además, su chimenea eliminaba gran cantidad de

humo. Estas características evitaban el factor sorpresa, situación determinante para que sus armas fueran más peligrosas.

Dadas las circunstancias de guerra en julio de 1879, la torpedera una vez desembarcada en Arica nunca se volvió a armar, quedando en calidad de inservible y aparentemente abandonada en el muelle hasta la caída del puerto. Su torpedo eléctrico desapareció, probablemente utilizado en algún esfuerzo de guerra diferente para el que fue originalmente preparado.

El general Prado quedó tan disgustado y mal impresionado por la torpedera que decidió no pagar el saldo adeudado a Harris, esto ocasionó que este insistiera por la deuda que se le tenía. Situación que llegó a buen final en abril de 1880, cuando el gobierno de turno le canceló la deuda.

2.2 Estación de vigías

Ante el inminente avance chileno, como parte del alistamiento de las defensas del Callao, el 18 de marzo de 1880 se estableció en la isla una estación de vigías, cuyo jefe fue el teniente primero Rosendo Melo, como segundo comandante estuvo el teniente del ejército Juan Quintana, además contaba de un ayudante, un patrón y cuatro marineros. La estación tuvo asignadas cuatro carabinas Evans, banderas, cohetes, luces pirotécnicas, un mástil para hacer señales en caso de avistar a los chilenos, entre otros bienes. De manera complementaria a la estación, se decidió establecer en el torreón del arsenal ubicado en el Real Felipe un marinero de guardia para que por medio de un largavista observe las señales que se indicarían desde la estación de vigías en la isla. Por documentos del Archivo Histórico de Marina, se sabe que Rosendo Melo renunció al cargo de comandante de esta estación debido a motivos de salud.

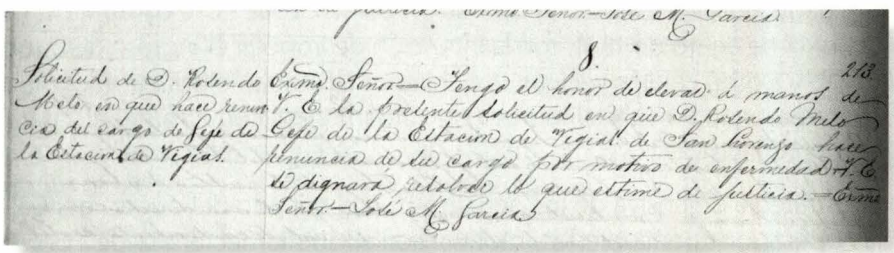

Solicitud de Rosendo Melo donde renuncia al cargo de Jefe de la Estación de Vigías en la isla San Lorenzo (cortesía Archivo Histórico de Marina).

Con respecto a la ubicación de la estación de vigías en la isla, no se sabe a ciencia cierta el lugar, probablemente pudo estar instalada en alguna de las cimas de los cerros. Durante recorridos en la parte más elevada del cerro Encantado, observé la presencia de una estructura circular elaborada con piedras semicanteadas, con un diámetro de nueve metros y muros de un metro de ancho, aunque no se halló material cultural asociado directamente con la estructura, dada su ubicación en una zona estratégica que permite divisar el horizonte hacia ambos flancos de la isla, podría tratarse de los vestigios de la estación de vigías. Solo futuras excavaciones arqueológicas de la estructura y un reconocimiento sistemático de la zona con instrumental adecuado podrán establecer si se trató del emplazamiento indicado.

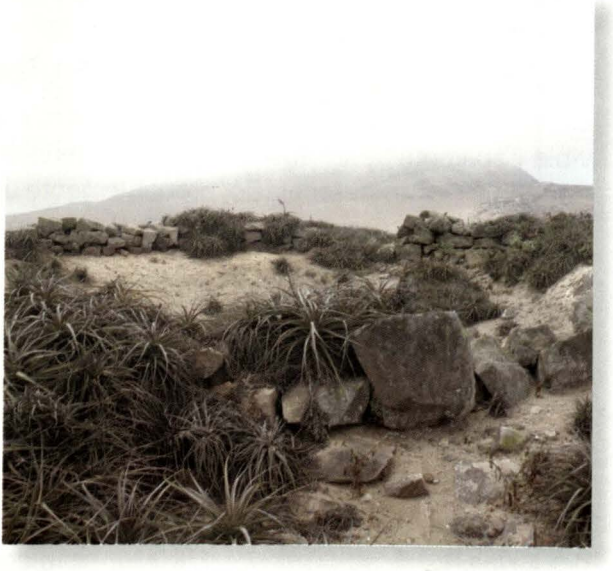

Estructura circular de piedra ubicada en la cima del cerro Encantado (foto del autor).

2.3 El Bloqueo del Callao y el control de la isla

2.3.1. Torpedos fijos del coronel Harris y disparos a la isla por la batería *2 de Mayo*

La escuadra chilena realizó una operación bélica desde el 10 de abril de 1880 hasta el 17 de enero de 1881, con la intención de impedir el ingreso de buques al Callao y a otras caletas vecinas. Los chilenos buscaban bloquear el comercio exterior peruano y evitar el ingreso de cargamentos con armamento para el ejército peruano.

Una estrategia defensiva de los peruanos fue el minado del puerto del Callao y las operaciones encubiertas, motivo por el que la Secretaria de Fomento por disposición de Piérola se encargaría de dichas tareas. Los responsables de fabricar los torpedos fijos fueron el coronel Pedro Ruiz Gallo, el capitán Manuel del Campo y el coronel Josiah Harris.

Para la última semana del mes de abril de 1880, la factoría de Harris todavía no era ocupaba por los chilenos, quienes habían respetado su condición de extranjero, no obstante sospechaban que este personaje hacía torpedos para el gobierno peruano. Harris le propuso al gobierno fondear torpedos fijos cerca de la isla y, además, realizar trabajos de inteligencia sobre el movimiento de la flota chilena. Para cumplir su misión sin despertar sospechas en los chilenos, Harris necesitaba que se le embarque dinamita desde las caletas de Chorrillos. Para la quincena de mayo de 1880, el coronel Harris seguía trabajando en su factoría.

"El hundimiento del transporte chileno *Loa*, el 3 de julio de 1880, originó que los chilenos iniciaran acciones para evitar nuevos ataques torpedistas...".

El hundimiento del transporte chileno *Loa*, el 3 de julio de 1880, originó que los chilenos iniciaran acciones para evitar nuevos ataques torpedistas, al día siguiente del hundimiento, se ordenó una nueva disposición del fondeadero de los buques chilenos en la isla, y se estableció lanchas de ronda para evitar ataques sorpresivos. La escuadra chilena fondeaba en la zona del Cabezo de la isla. Una semana después del hundimiento del *Loa*, ante la posibilidad de nuevos ataques torpedistas contra buques chilenos fondeados en la isla, se dispuso la colocación de 30 soldados, así como realizar estudios para colocar cañones de largo alcance con el objetivo de atacar el Callao. Los chilenos nunca llegaron a colocar tales cañones en la isla. A principios de agosto de 1880, ante la necesidad de carenar la torpedera chilena *Guacolda* con la intención de darle mantenimiento, decidieron construir un varadero, noticia que fue comunicada por Harris al presidente Piérola. Desde el litoral, los peruanos suponían que los chilenos pretendían levantar fortificaciones en la isla, por lo que la batería *2 de Mayo* realizó varios disparos durante la segunda semana de agosto, con la intención de persuadir a los chilenos de que abandonen la idea de construir una batería en la isla. Disparos que no llegaron a alcanzar su distante objetivo.

Aunque no se sabe con exactitud la fecha cuando los chilenos tomaron control de la isla, se puede inferir por los hechos descritos líneas arriba, que probablemente durante la segunda semana de agosto de 1880 se realizó el control efectivo de la isla, con la colocación de la guarnición chilena con 30 soldados.

Para los meses anteriores a agosto, la escuadra chilena fondeaba en el Cabezo de la isla, pero al parecer no tenían efectivos dispuestos físicamente en la misma isla, prueba de ello fue que el coronel Harris informaba al gobierno, durante los primeros días de agosto, sobre las intenciones de los chilenos de construir un varadero en la isla.

El recuerdo de la cruenta incursión chilena en la isla, con la intención de controlarla, estaba latente en los pobladores que radicaban en dicha localidad en tiempos de la visita que realizó el alumno guadalupano Julio Félix Castro en marzo de 1890, como lo indica su testimonio que a continuación se transcribe textualmente:

> "... Mas cuando los chilenos bloquearon el Callao... se apoderaron de ella [la isla] y la convirtieron en cuartel general, despojaron á la familia Harris de su casa, que fue entregada a la soldadezca (no sin que los jefes hubieran tenido antes la precaución de apropiarse el suntuoso mueblaje que enviaron á Chile). Quemaron los ranchitos, cuyas minas se ven todavía en algunos sitios, y ahuyentaron la pequeña población".
>
> "... el anciano Solari... antes de la llegada de los chilenos, tenía un ranchito bastante bien acondicionado, que los invasores lo destruyeron hasta los cimientos...".

Al respecto, el "ranchito bien dispuesto" del italiano Giovanni Solari al que hace alusión Castro, en realidad era un hotel que el italiano acondicionó sobre su propia residencia en la caleta Paraíso desde el año 1872. Solari era vecino de la familia Harris.

Por el testimonio recogido por Castro en su visita a la isla, los invasores chilenos habían construido en la parte alta de

> "... un morrito que separa las Caletas del Paraíso y del Infiernillo... una fortificación provisional de grueso calibre, para responder á nuestros cañones Rodman de á 1000, colocados en el Caserío de la Punta, á la vez que para ponerse al cubierto de los desembarques nocturnos que en alguna ocasión intentaron nuestras esforzadas tropas, y que á obtener el resultado aparecido, hubieran causado grandes pérdidas a nuestros enemigos...".



Ámbito geográfico de la zona controlada por los chilenos: 1. Caleta Paraíso o del Dique. 2. Punta Gruta. 3. Caleta el Infiernillo. 4. Morro de punta Gruta, zona donde los chilenos tenían un puesto de vigilancia (foto del Servicio Aerofotográfico Nacional, 1945).

Seguramente los chilenos con la intención de realizar un escarmiento a las poblaciones residentes en la isla y hacer sentir su superioridad, fue que actuaron de manera violenta y vandálica sobre las propiedades existentes en la principal caleta de la isla.

Asimismo, los chilenos también malograron un pequeño faro ubicado en una punta al norte del lazareto. El farito consistía en un cilindro de hierro de diez metros de altura, con una escalera de caracol de 38 escalones, en su parte superior tenía un corredorcito y en su centro se elevaba el aparato con tres lámparas de petróleo que fueron robadas o destruidas, además también destruyeron la bonita corona de cobre que lo adornaba.

2.3.2 Expedición y combate sobre la isla

La madrugada del 16 de setiembre de 1880, una expedición de Fuerzas Sutiles conformada por un grupo de 80 hombres desembarcó por la caleta de los Presos, al norte del lazareto, con la intención de tomar la guarnición chilena ubicada en la caleta Paraíso, así como destruir la torpedera *Guacolda*. Lamentablemente un centinela chileno alertó a la guarnición, lo que imposibilitó el éxito de la operación.



Munición chilena para fusil Comblain encontrada en la isla San Lorenzo (cortesía Asociación Brigada Naval Combatientes del Pacífico. Foto del autor).

La Asociación Brigada Naval Combatientes del Pacífico, en el año 2007, realizó reconocimientos en la isla en el área comprendida entre la caleta Paraíso y la caleta de los Presos, logrando ubicar las evidencias de dicha confrontación, consistente de casquillos de munición Comblain calibre 0,45 (chilena), como también ojivas de munición Peabody Martini calibre 0,45 y casquillos Snider 0,58 (peruanos). Las evidencias confirman la veracidad de los partes, pues la munición chilena fue disparada en dirección sur-norte y la peruana en la



Munición peruana para fusil Peabody Martini encontrada en el campo de batalla de San Juan y Chorrillos (cortesía Asociación Brigada Naval Combatientes del Pacífico. Foto del autor).

dirección opuesta (Pedro Olaechea, comunicación personal).

La siguiente acción se dio en la madrugada del 17 de setiembre, también tuvo como propósito destruir la torpedera *Guacolda*, en esta oportunidad los chilenos se encontraban prevenidos y habían reforzado la guarnición, por lo que fue imposible el desembarco. El combate se dio entre la flotilla peruana, conformada por tres lanchas cañoneras (*Arno*, *Urcos* y *Tocopilla*) y la lancha *Callao*, repelidas por la torpedera chilena *Fresia*. El saldo de este frustrado combate para los peruanos fue la pérdida del maquinista italiano Pedro Luis Storace y una de nuestras lanchas rompió el botalón de la torpedera chilena.



Ojivas de plomo percutidas Peabody Martini encontradas en la isla San Lorenzo. (cortesía Asociación Brigada Naval Combatientes del Pacífico. Foto del autor).

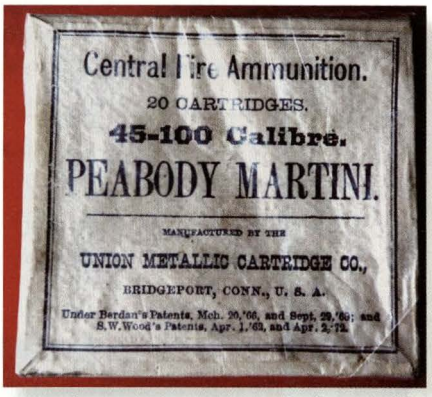

Caja de munición Peabody Martini encontrada en el campo de batalla de San Juan y Chorrillos. (cortesía Asociación Brigada Naval Combatientes del Pacífico. Foto del autor).

2.3.3 El capitán Paul Boyton

Este personaje de nacionalidad irlandesa era famoso por sus proezas como nadador y porque diseñó un traje de jebe estanco, antecesor de los trajes de buzo actuales. Boyton fue contratado por el gobierno peruano en setiembre de 1880, con la finalidad de destruir por medio de torpedos los buques chilenos *Cochrane*, *Huáscar* y *Amazonas*. Para lograr sus objetivos, Boyton solicitó al gobierno peruano le brinde una balandra y un grupo de marineros para que colaboren con él mientras realizaba su misión. Boyton llegó al Perú en compañía de George Kiefer. Tuvo como bases de operaciones la isla San Lorenzo, Ancón y finalmente Chorrillos.

Respecto a la frustrada expedición sobre la isla San Lorenzo, se sabe que probablemente en el mes de noviembre de 1880, Boyton y la tripulación de la balandra de la Armada Peruana *Alacrán*, asignada para su apoyo, anclaron en la isla El Frontón, luego este cogió dos torpedos de 100 libras y se fue nadando hasta las inmediaciones de la caleta de la Cruz, zona donde escondió los torpedos,

a continuación se sacó su traje de buceo y trepó descalzo por las capas de guano a la cima del cerro Guanay. Repentinamente, un centinela chileno apareció a una distancia de casi 30 metros disparando contra él. Boyton descendió rápidamente y de manera desesperada comenzó a buscar su traje de jebe, una vez que lo encontró se lo colocó y procedió a nadar a través del estrecho existente entre ambas islas, cuando fue que divisó a la balandra que se dirigía en dirección hacia la costa. Al llegar al Frontón se dio cuenta de que en esa isla no tendría refugio donde hacer tiempo durante la noche hasta el amanecer para luego iniciar su retorno a la costa, por lo que decidió regresar a San Lorenzo, lugar donde esperaría a que pase alguna lancha torpedera peruana y lo recoja.

Ya en San Lorenzo, encontró una cueva al nivel del mar, lugar donde decidió descansar hasta el amanecer. Esta cueva era una lobería, por lo que la presencia de estos animales y sus rugidos lo mantuvieron despierto. Boyton decidió esperar en la cueva durante el día hasta la llegada del crepúsculo para empezar su retorno al Callao. Es probable que la cueva donde Boyton se guareció, se ubique en la zona sur del flanco expuesto de la isla, entre las puntas el Sauce y la Cocina.

Llegado el momento esperado, Boyton inició el retorno nadando hasta las cinco de la mañana, hora en la que fue divisado por un centinela peruano ubicado cerca del Real Felipe, quien lo apuntaba con un arma, entonces Boyton gritó diciéndole que era peruano. Finalmente, Boyton se dirigió a donde el presidente Piérola para reportarle el incidente.



Ámbito geográfico de la expedición de Paul Boyton: 1. Isla el Frontón. 2. Caleta de la Cruz. 3. Cerro Guanay. 4. Punta el Sauce. 5. Punta la Cocina (foto Servicio Aerofotográfico Nacional, 2000. Cortesía HIDRONAV-MGP).

2.3.4 Prisioneros y caídos en acción enterrados en la isla

Después de las victorias chilenas en las batallas de San Juan y Chorrillos (13 de enero 1881) y la Batalla de Miraflores (15 de enero 1881), la ciudad de Lima fue ocupada por las fuerzas invasoras.

Los soldados prisioneros de estas batallas fueron trasladados a la isla. Con relación a la fecha en que fueron desembarcados en la isla, no hay concordancia en las fuentes. Asimismo, existiría una aparente contradicción con relación al número de prisioneros.

Al respecto, se cuenta con el testimonio escrito del inglés Edwin J. Penton, quien sirvió como oficial encargado de los carpinteros de la fragata blindada chilena *Cochrane*, quien anotó en su diario correspondiente al domingo 16 de enero de 1881, al día siguiente de la Batalla de Miraflores, que los chilenos tenían desembarcados 1800 prisioneros en la isla.

Por otro lado, se cuenta con el dato proporcionado por Eduardo Hempel, corresponsal del diario *La Crónica*, quien indica que los prisioneros fueron cerca de 2000 personas, los que fueron embarcados en dos naves, el *Inspector* y el *Paita*, de estos solo la tropa fue desembarcada el día 17 de enero en la isla y los oficiales, en número de 190 permanecieron en el *Inspector*, en las inmediaciones. Los chilenos pagaban un arrendamiento de 4000 pesos mensuales por el barco *Inspector*.

Al contrastar estas dos fuentes, se puede inferir que el número de 1800 prisioneros indicado por Penton corresponde solo a la tropa, que fue la que permaneció cautiva en la isla. Si a este dato se suma el número de oficiales que permanecieron en una de las naves, entonces se tiene que la cantidad de prisioneros, incluidos oficiales y tropa, fue de 1990 personas. Número cercano a las 2000 personas indicadas por Hempel.

Con relación a la fecha en que fueron desembarcados, me inclino por el dato de Penton, quien como tripulante del blindado *Cochrane*, nave que fondeaba en el Cabezo de la isla, estuvo más al constante de los movimientos de desembarco en esta, por lo que la fecha que indicó en su diario debe corresponder con el dato real.

Por testimonio de Pedro Alvarado, delegado de la Intendencia General del Ejército y Armada de Chile de esa época, se sabe que al poco tiempo de ocurrido el desembarco de los prisioneros, el número de oficiales disminuyó en gran cantidad por lo que se decidió que los oficiales pasaran a tierra, para lo cual arrendaron una casa en la isla, con la intención de ahorrar el costo del alquiler

del barco donde estaban cautivos. Para el mes de mayo de 1880, el número de prisioneros en la isla fue casi nulo, llegando a 18 personas, pues muchos fueron liberados por negociaciones con el gobierno provisional de García Calderón y otros probablemente habían fallecido, enfermado o fugado.

La pregunta que surge es con relación a qué lugar de la isla sirvió como zona de presidio para esta gran cantidad de personas. Una hipótesis es que la ubicación de estos prisioneros fue la caleta de los Presos, al norte del lazareto, debido a que es una caleta cuya topografía facilita la permanencia y vigilancia de un gran número de personas, además en sus inmediaciones existen basurales con restos de consumo de moluscos típicos de esas playas y que habría facilitado el alimento temporal a dicha población. Otro argumento a favor de la hipótesis propuesta, es que el blindado *Cochrane* junto con otros buques de la escuadra chilena fondeaban en la parte norte de la isla, en la zona del Cabezo y desde esa parte se puede observar la caleta de los Presos, el inglés Penton, quien refiere la cantidad de presos en la isla, era tripulante de dicho blindado.



Sector norte de la isla San Lorenzo: 1. Cabezo de la isla. 2. Caleta de los Presos, probable zona donde estuvieron los 1800 soldados peruanos prisioneros. 3. "Lazareto" o estación de cuarentena. 4. Faro antiguo destruido por los chilenos (foto Servicio Aerofotográfico Nacional, 2000. Cortesía HIDRONAV-MGP).

Con respecto a la casa arrendada en la isla para albergar a los oficiales que quedaban prisioneros en la nave *Inspector* y que pasaron a tierra, es probable que esta se ubicara en la caleta Paraíso, por ser la única caleta que contaba con viviendas instaladas. Los chilenos tenían como base de operaciones esta caleta, porque en ella estaban las instalaciones de la factoría Harris y el pequeño morro que separa las caletas Paraíso e Infiernillo, en la zona de punta Gruta, servía como puesto de vigía.

En el Museo Naval - Sede Callao se encuentra en exhibición un pabellón chileno, que fuera recuperado en el año 1980 en las inmediaciones del Panteón, cuando se realizaban los trabajos de mejoramiento del camino carrozable que se dirige desde la caleta Paraíso hacia la caleta Vela Tendida. Este pabellón se encontró como mortaja del cadáver de un soldado chileno, es probable que este personaje fuera herido en alguna acción bélica durante el bloqueo del Callao y trasladado a la isla donde ocurrió su deceso. Lamentablemente, no se cuenta con los datos de campo ni el contexto asociado del mencionado hallazgo.

Durante la temporada de excavación del año 2003 del Proyecto Arqueológico Isla San Lorenzo, en el cementerio republicano ubicado en la caleta Panteón se registró el enterramiento de un soldado peruano. El contexto funerario XIa, corresponde con los restos de un artillero peruano, llevado herido a la isla y muerto seguramente al poco tiempo

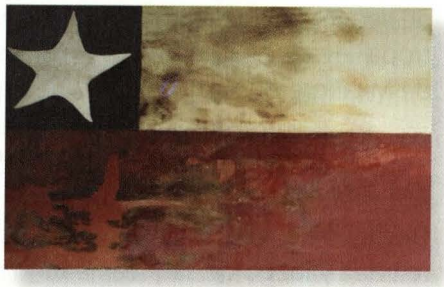

Pabellón chileno encontrado en las inmediaciones del panteón republicano. Sirvió como mortaja de un soldado chileno (cortesía Museo Naval del Perú - sede Callao. Foto del autor).



Contexto funerario (Entierro XIa) excavado en el cementerio republicano de caleta Panteón. Corresponde con los restos de un artillero peruano (foto J. Pinilla).



Botones de artillero peruano pertenecientes al Entierro XIa (foto J. Pinilla).

de llegar, sin lugar a dudas corresponde con uno de los 1800 miembros de la tropa llevados como prisioneros y desembarcados en la isla luego de la Batalla de Miraflores.

2.3.5 Exhumación y traslado de los combatientes españoles del 2 de Mayo de 1866

Después del Combate del 2 de Mayo de 1866, la escuadra española en su retirada y luego de saquear la fundición de Tadeo Terry en la isla con la intención de arreglar sus embarcaciones, procedieron a enterrar el 9 de mayo en el cementerio de la caleta Panteón a 33 de sus combatientes caídos. Debido a lo cual, la zona del cementerio ubicado en la mencionada caleta era conocida como Cementerio o Campo de los Españoles. Es probable que los cuerpos fueran depositados en el sector medio del cementerio, en un sector donde al presente se pueden observar depresiones causadas por la remoción de entierros. Existe un interesante apunte de la época del control chileno de Lima dando cuenta del orden de la deposición de los cadáveres españoles.

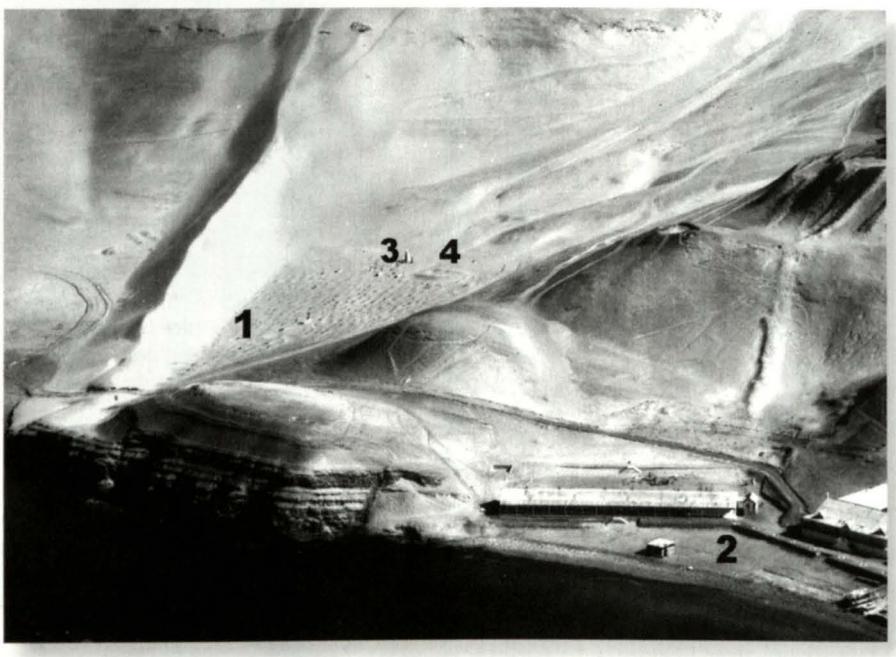

Caletas Panteón y Sanitaria: 1. Cementerio republicano. 2. "Lazareto" o estación de cuarentena. 3. Columna conmemorativa. 4. Zona donde pudieron estar enterrados los 33 combatientes españoles del 2 de mayo de 1866 (foto Servicio Aerofotográfico Nacional, 1944).

Pasado los años y en el contexto de restablecimiento de las relaciones diplomáticas hispano-chilenas durante la guerra con Chile, el presidente de la Sociedad Española de Beneficencia con sede en Lima decidió realizar una visita a la isla con la intención seguramente de realizar una romería a los caídos en el conflicto de 1866, por lo que a mediados de abril de 1882 presentó a su institución la iniciativa de exhumar los cuerpos enterrados en tumba provisional en la isla y trasladarlos con todos los honores al Cementerio General de Lima. Acto que se concretó el día 27 de noviembre de 1882.

En el sector donde se encuentran las depresiones causadas por la remoción de los entierros, que se mencionó líneas arriba, se puede observar una gran columna conmemorativa de forma trunca con una altura de 3,20 metros. La forma trunca de la columna corresponde con un símbolo de la era victoriana que representa una vida interrumpida repentinamente.

Respecto al origen de esta columna es probable que fuera construida por la Sociedad Española de Beneficencia como acto recordatorio en la zona donde estuvieron enterrados de manera provisional los combatientes españoles. Un dato que favorece esta hipótesis es que en sus lados, la columna presenta una serie de escritos a manera de *graffiti* realizados por diferentes personas en sus romerías al cementerio o en paseos realizados a la isla, aunque la columna presenta muchos daños ocasionados por el desprendimiento de su superficie causados por disparos de fusil, entre los *graffiti* más antiguos se encuentran algunos fechados en los años 1884 y 1887, lo que estaría abonando a favor que esta se construyó luego de la exhumación y traslados de los cuerpos al Cementerio General de Lima.

2.4 Polígono de Tiro

Uno de los temas poco conocidos es con relación al uso de algunos sectores en la isla como polígonos de tiro de cañones navales del siglo XIX y parte del XX. Particularmente, en el flanco nororiental de la isla, específicamente la zona del lado sur del cerro La Mina, es el sector donde se ha recuperado el mayor número de evidencias respecto a esta actividad.



Proyectil Armstrong (chileno) ubicado en la zona del flanco sur del cerro la Mina (foto J. Pinilla).

Durante la temporada del año 2003 de investigación arqueológica histórica del proyecto en la isla, en los recorridos por la zona antes mencionada se pudo ubicar algunos proyectiles disparados por



Columna conmemorativa ubicada en el cementerio republicano (foto del autor).

naves chilenas, durante el tiempo de permanencia en nuestro territorio. Se trata de proyectiles ojivales tipo granada de percusión de marca Armstrong (calibre de 9" y 253 libras de peso), disparados por los cañones de los blindados *Blanco Encalada* o *Cochrane*. Para la identificación de los proyectiles se contó con la colaboración de la Asociación Brigada Naval Combatientes del Pacífico.

3. Los tiempos después de la guerra

Luego de la firma del Tratado de Ancón en octubre de 1883, el ejército chileno inició su retirada del territorio nacional. Al respecto, se desconoce en qué fecha los chilenos dejaron la isla, es probable que lo hicieran al poco tiempo de firmado el tratado. En un documento del Archivo Histórico de Marina, se puede leer que en diciembre de 1883, el coronel Harris ocupaba el cargo de alcalde de la isla. Es posible que este cargo fuera asignado a Harris por el gobierno peruano al poco tiempo de la firma del tratado, desconocemos hasta que fecha pudo cumplir con dicho cargo.

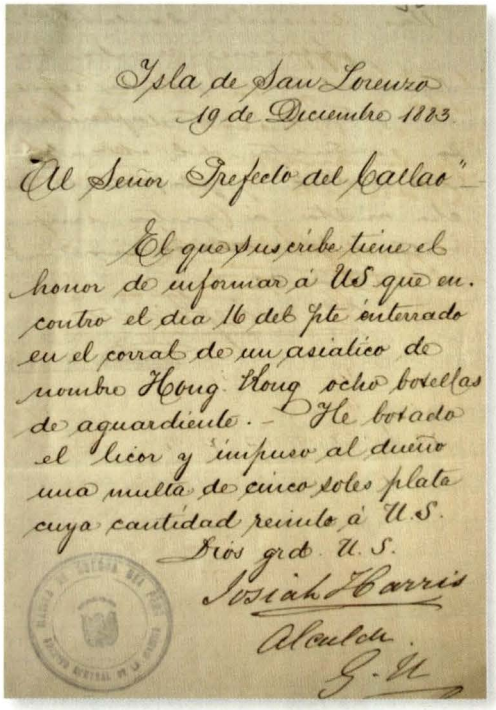

Isla de San Lorenzo
19 de Diciembre 1883

Al Señor Prefecto del Callao"

El que suscribe tiene el honor de informar á US que encontró el dia 16 del pte enterrado en el corral de un asiatico de nombre Hong Hong ocho botellas de aguardiente. - He botado el licor y impuso al dueño una multa de cinco soles plata cuya cantidad remito á U.S.
Dios grde U. S.
Josiah Harris
Alcalde.
G. H.

Documento firmado por el coronel Harris como Alcalde de la isla en 1883, dirigido al Prefecto del Callao (cortesía Archivo Histórico de Marina).

La guerra con Chile no solo fue un suceso funesto para la historia económica del país, también significó la paralización del empuje progresista de la isla. Hacia el año de 1890, prácticamente el único negocio que funcionaba era la factoría Harris, para entonces manejada por el hijo del coronel. De acuerdo al testimonio de visitantes a la isla, para esa fecha la población era exigua y no pasaba de 30 personas, en su mayoría trabajadores de la factoría, el resto eran pescadores y picapedreros. Este dato puede ser contrastado con el censo efectuado en febrero de 1898 para el Callao, donde arrojó que de un total de 28.932 habitantes, solo 25 personas vivían en la isla.

Bibliografía

Casto, J. F. (1890-91). Ojeada rápida sobre la isla San Lorenzo. *Perú Ilustrado*, (190 a 228).

Clark, Roger, D. (2001). *Diary of Edwin J. Penton. Warrant Officer Carpenter Serving on the ironclad battleship "Almirante Cochrane" of the Chilean navy 1878-1882* (Transcripción). Dorking, Surrey, UK.

García Calderón, F. (1860). *Diccionario de la Legislación Peruana*. Tomos I y II. Lima.

García, U. y Lombardi, G. *Paleopatología en la isla San Lorenzo: 2003-2005* (manuscrito).

Guerra, M. (1991). *La ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de García Calderón*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto Riva Agüero.

Gunther, J. (1983). *Planos de Lima* 1613-1983. Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana y Petroperú.

Hudtwalcker, J. (2003). *Caleta Panteón. Un caso de arqueología histórica en la isla San Lorenzo*. Informe técnico presentado al Instituto Nacional de Cultura de la primera temporada de excavaciones. Lima, (manuscrito).

Hudtwalcker, J. y Pinilla, J. (2004). Proyecto Arqueológico Isla San Lorenzo 2003-2004. *Revista de Marina*, 97(2).

Hudtwalcker, J. (2008). Las islas del Callao en los albores del siglo XX: apuntes para su historia. *Revista de Marina*, 101(3).

Hudtwalcker, J. (2009). Geografía y paisaje de la isla San Lorenzo. *Revista de Marina*, 102(1).

Melo, R. (1900). *El Callao monografía histórico-geográfica-Callao Moderno*. vol. III. Lima: Librería e imprenta de Carlos Prince.

Yábar, F. (2001). *Las fuerzas sutiles y la defensa de costa durante la Guerra del Pacífico*. Lima: Fondo de publicaciones de la Dirección de Intereses Marítimos.

Enlace web:

Es.wikipedia.org/wiki

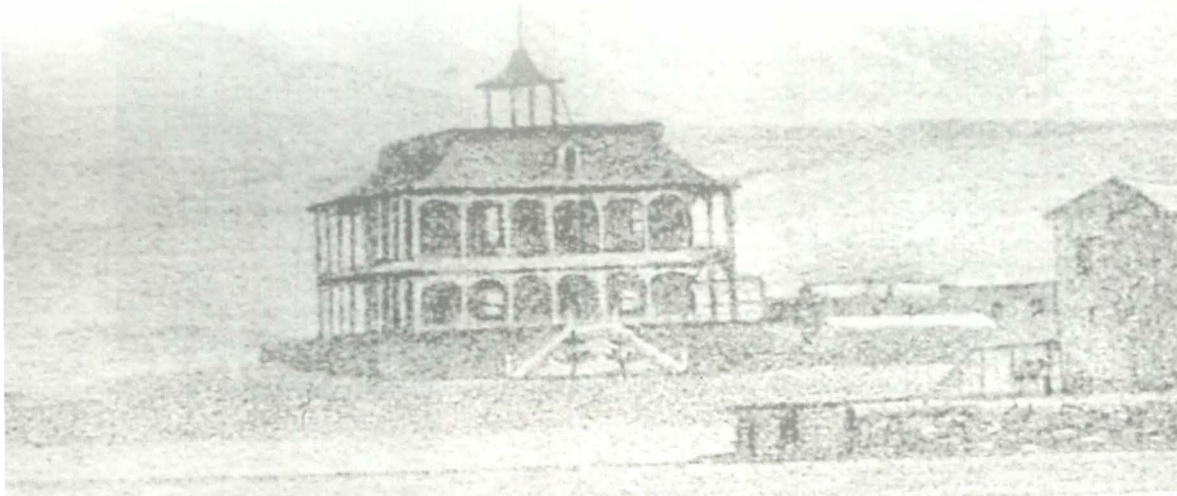

El aprendizaje dentro del ámbito virtual, un reto para la educación del siglo XXI



Capitán de Navío
JOSÉ CARCELÉN NEVARES

"El ser humano se perfecciona y desarrolla creando encuentros".
Ma. A. Alamcellas

Abstract

El presente documento[1] busca verter las vivencias durante tres años como Tutor Virtual, los cambios estructurales realizados en cada cátedra así como las reacciones de los participantes y los logros obtenidos.

En tal sentido, y enfocándonos específicamente dentro del ámbito virtual, podemos encontrar que el apropiado empleo de las herramientas tecnológicas nos permiten impulsar de manera adecuada la formación académica; es por ello que debemos asumir, como base primordial del aprendizaje, la importancia del factor de socialización, y considerar que la capacidad de construir el conocimiento de forma autosuficiente puede vincularse con uno de los pilares en los que se asienta la educación del siglo XXI, es decir, "el aprender a conocer", lo cual no significa un aprendizaje basado en la simple acumulación de conocimientos, sino que supone a un Participante capaz de manejar los modos o instrumentos para producirlo y para seguir desarrollando el saber.

Así, lograremos el potenciamiento del valor social de la educación y los cambios estructurales en el mundo de hoy en día, tendientes a la búsqueda de sociedades preparadas y fortalecidas para enfrentar los retos del milenio, lo

que nos obliga a cuestionarnos en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el sentido de que si *¿es factible enseñar y aprender de otra forma?*; debiendo de antemano aceptar que el verdadero "poder" está en el Desarrollo Humano y Social, el mismo que busca fomentar la educación y el desarrollo de valores que maximicen y enriquezcan a las comunidades, en provecho del desarrollo socio-económico de las mismas; en especial si asumimos que la explosión tecnológica, ha permitido entrelazar, a manera de malla, a las comunidades en el mundo, y de esta forma impulsar el fortalecimiento del ser humano convirtiéndolo en el gran "potencial" que tiene cada país, lo que actualmente nos obliga a dar un mayor "valor agregado" al Desarrollo Humano, el mismo que trae consigo al Desarrollo Social.

Así la comunicación se convierte en el medio para potencializar a las sociedades permitiendo que la educación y/o formación sea accesible a la gran mayoría adentrándonos a lo que conocemos como "La Nueva Sociedad del Conocimiento".

Introducción

Los cambios producidos en el mundo a fines del siglo XX generaron una explosión tecnológica y dentro de ella el de las comunicaciones, de esta forma la globalización permitió entrelazar, a manera de malla, a las comunidades y fortalecer al ser humano convirtiéndolo en el gran potencial que tiene cada sociedad y por ende todo país, lo que actualmente nos obliga a dar un mayor "valor agregado" al Desarrollo Humano, el mismo que trae consigo al Desarrollo Social, toda vez que a mi concepto, el primero es el eje fundamental de toda sociedad, y no podemos contemplarlos de manera aislada sino muy por el contrario, aceptar que la formación del Capital Humano es la base esencial del fortalecimiento del Capital Social y viceversa.



Empleo de tecnologías de la información para capacitar al personal naval.

Así la comunicación se convierte en el medio para potencializar a las sociedades permitiendo que la educación y/o formación trascienda más allá, logrando su accesibilidad a la gran mayoría de seres humanos y adentrándolos a lo que conocemos como "La Nueva Sociedad del Conocimiento";

de esta forma, los cambios estructurales en el mundo de hoy en día y la búsqueda de sociedades preparadas y fortalecidas para enfrentar los retos del tercer milenio nos empuja hacia el potenciamiento del valor social de la educación, obligándonos a cuestionarnos, en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, si ¿es factible enseñar y aprender de otra forma?

En tal sentido, si somos conscientes y aceptamos como premisa el hecho de que el verdadero "poder" se encuentra en el Desarrollo Humano y Social, veremos que debemos buscar la manera de inclinar la balanza hacia acciones que impulsen el desarrollo de la educación, promoviendo la capacitación y actualización a través del uso y empleo de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), fomentando con ello que las comunidades en el mundo se maximicen y enriquezcan en provecho de su desarrollo socioeconómico.

De esta manera, hoy en día, podemos encontrar ambientes favorables para el fomento de la educación, ya sea porque las políticas públicas de los países buscan estar encaminadas en esa dirección o porque las diversas instituciones educativas han tomado como nuevo paradigma el fomento y desarrollo de la educación virtual.

Sin embargo, frente a lo sostenido, salta un cuestionamiento, el mismo que se traduce en las interrogantes siguientes, ¿tenemos Tutores Virtuales adecuadamente preparados?, ¿las metodologías empleadas en los Curso Virtuales que ofrecemos son las correctas?, ¿qué buscamos obtener gracias a la promoción de la Educación a Distancia o Virtual?; pues bien, este es pues el "gran reto" que se nos presenta en la educación del futuro.

Generando cambios en las Sociedades

Hemos visto como el concepto de "Sociedad del Conocimiento" adquiere relevancia en el contexto mundial recién a finales del siglo pasado, a pesar que podríamos afirmar que sus orígenes datan aproximadamente desde 1960 etapa en la se comenzaba a discutir la importancia de anunciar el paso a la era post industrial, es aquí donde Peter Drucker nos predice la necesidad del nacimiento de un nuevo estrato social de trabajadores "los del conocimiento", para posteriormente nueve años más tarde, sostener la importancia de buscar un camino hacia una "sociedad del conocimiento".

Sin embargo, y tal como sostiene Karsten Krüger es recién a partir de los años '90 donde el concepto de la "Sociedad del Conocimiento" se acuña en los ámbitos

social y político, como podríamos ver en documentos de diversos autores como Reich (1992), Drucker (1994), Krohn (1997), Willke (1998) y Weingart (2001), entre otros. Es aquí donde deseo rescatar dos conceptos que Martin Heidenreich destaca al hablar sobre la Sociedad del Conocimiento:

1. Este concepto resalta las nuevas formas de producir conocimiento. El conocimiento es considerado como uno de los principales generadores del crecimiento junto con los factores capital y trabajo, concediendo una relevancia crucial a la producción de productos intensivos en conocimiento y a los servicios basados en el conocimiento.
2. En esta noción se resalta la creciente importancia de los procesos educativos y formativos, tanto en su vertiente de educación y formación inicial como a lo largo de la vida.

En suma, podemos establecer que la Sociedad del Conocimiento engloba todo aquello que nos permitirá crecer como seres humanos y que a su vez, dicho crecimiento logrará un fortalecimiento en las organizaciones y por ende en las sociedades, pero existe un aspecto que no debemos olvidar y se trata de que ella no solamente se encuentra liada a las nuevas tecnologías, sino también a las nuevas formas de generación del conocimiento, y es aquí donde nuestro gran reto se inicia.

De la mano con el Conocimiento

A lo largo de mi ejercicio como Tutor Virtual he podido confirmar que la educación del siglo XXI no puede ser concebida como un aprendizaje basado en la simple acumulación de conocimientos, muy por el contrario supone de un alumno capaz de manejar los modos, herramientas e instrumentos para producirlo y continuar desarrollando "el saber", lo cual nos permite sostener que el alumno deberá tener la capacidad de construir su conocimiento de forma autosuficiente, haciendo que el "aprender a conocer" se convierta en uno de los pilares en que se asienta la educación.

En tal sentido, la aplicación del enfoque constructivista nos permitirá inferir en los participantes los conocimientos necesarios para su formación, logrando un proceso que nos permita construir el conocimiento; de esta manera logramos aplicar un "proceso mental" que obliga a los participantes a relacionar, comparar, analizar e intercambiar conceptos en la búsqueda del conocimiento nuevo, teniendo como punto de partida sus conocimientos previos y la con-

ceptualización del grupo como un "equipo", para ello el Tutor no debe permitir que durante el proceso los participantes dejen de lado la premisa que establece que "no existe el aprendizaje terminado", ni la que nos decreta que "no somos dueños de la verdad o del conocimiento absoluto", facilitando así las críticas o cuestionamientos de sus afirmaciones o comentarios.

> "... podemos considerar que el factor de socialización es la base primordial del aprendizaje, contemplando al participante 'per se' como un 'ser netamente social'...".

Es por ello, que podemos considerar que el factor de socialización es la base primordial del aprendizaje, contemplando al participante "per se" como un "ser netamente social" y encaminándolo hacia una interacción entre "pares" que sea fluida, armónica, recíproca y lógica, para poder recoger los "saberes previos" y bajo el uso y empleo de contenidos adecuadamente didácticos y pedagógicos invitarle al análisis, la comparación, el descubrimiento, la discusión etc., logrando así "la construcción del nuevo saber", por lo cual, dentro del Aula Virtual y a pesar de su condición de ser "asincrónica", la herramienta más importante para llevar a cabo este proceso, de acuerdo a mi experiencia, es el empleo de los Foros; lo dicho no significa dejar de lado otras herramientas como el Chat, siempre y cuando sea "moderado" por un integrante del equipo el Tutor o algún participante; o como también el empleo de programas multimedia que nos permitan ampliar y mejorar la entrega de información, así como el cumplimiento de Tareas, Trabajos Colaborativos y/o Grupales, y por qué no también con el desarrollo de Talleres que nos permitan organizar los conocimientos de los participantes con el fin de llegar a la obtención de un producto, que puede ser el nuevo conocimiento elaborado.

Aquí es donde adquieren relevancia los contenidos iniciales o recursos a emplear, los mismos que, como "materia prima", no solo deben ser didácticos y pedagógicos sino que también actualizados, lúdicos, de fácil acceso y capaces de promover la reflexión y el intercambio de ideas, para lo cual debemos escoger aquellos cuyos contenidos sean capaces de entregar el "valor agregado" necesario.

Sin embargo, el proceso no debe acabar ahí, ya que únicamente no basta enseñar a socializar a los participantes sino también "como socializar" y es aquí que

"... el Tutor debe adoptar las acciones motivadoras necesarias y adecuadas, dentro del proceso pedagógico, para encaminar a los participantes a la socialización...".

ingresan dos elementos fundamentales, el Tutor Virtual y el procesamiento pedagógico, ambos van de la mano y el primero, al ser el factor humano, influye sobre el segundo; de esta manera el Tutor se convierte en el "eje", es decir en el "motor de empuje" requerido para que el segundo elemento funcione, pero debo dejar muy en claro que el Tutor no debe llegar a asumir el papel protagónico que habitualmente se tiene en el aprendizaje tradicional que todos conocemos.

El Tutor será quien brinde las pautas y dará inicio al proceso de interacción especialmente al principio del Curso, buscando "romper el hielo" dentro de un grupo de participantes que, muchas veces suele ser multicultural, que no se conocen y peor aún que no pueden "verse cara a cara", y luego durante el desarrollo del mismo debe ir promoviendo el impulso para la construcción del nuevo conocimiento. De esta forma, su objetivo deberá estar encaminado a que el participante sienta que no está solo frente a un computador u ordenador buscando información, sino que por el contrario está dentro de un "Aula" donde participa y es escuchado; que sus ideas son importantes y que se retroalimentan constantemente ya sea con las intervenciones de los demás participantes y/o con las del propio Tutor.

En tal sentido, el Tutor debe adoptar las acciones motivadoras necesarias y adecuadas, dentro del proceso pedagógico, para encaminar a los participantes a la socialización con sus pares y al conocimiento de las herramientas que se le proporcionan para su trabajo en el Aula, para lo cual debe emplear mensajes donde quede claramente descrito lo que él desea y cómo lo desea, propiciar la interacción y el intercambio de ideas de un modo proactivo y constructivo, es decir fortaleciendo la "horizontalidad", y motivando la generación de oportunidades de aprendizaje, la reflexión, incentivando la discusión e intercambio de ideas, así como también la investigación, pero siempre procurando que las discusiones se mantengan enfocadas dentro del tema a tratar, completando los conceptos, ampliándolos y sintetizándolos si fuese necesario; asimismo, y al ser la comunicación virtual propuesta básicamente asincrónica, los contenidos deben estar presentes permanentemente para que el participante pueda

apropiarse de ellos, personalizándolos, inyectándole su propia cuota de originalidad durante el proceso de reconstrucción del conocimiento.

Hasta lo ahora detallado, nosotros como Tutores en adición a la función de guía que de por sí realizamos acompañando el desenvolvimiento de cada participante, debemos establecer, dentro del proceso pedagógico, estrategias que permitan que el Aula "cobre vida", promoviendo, como he mencionado, la relación participante-participante y fortaleciendo la relación tutor-participante, creando y favoreciendo oportunidades de aprendizaje; logrando de esta manera que el Aula Virtual se conviertan en una "sala de discusión" en la cual, gracias al empleo de la tecnología y al contacto con los participantes y la capacidad, seguridad y calidad humana del Tutor, se llegue a conseguir la sensación de que en ella "no se escribe", sino que se "habla" y "no leemos" sino por el contrario "escuchamos"; estimulando de esta manera un cambio radical, haciendo ver a la computadora como una herramienta de expresión, la misma que se convierte en una "ventana" mediante la cual se "conversa" y se "viven" situaciones reales de interacción.

Todo esto lo podemos lograr gracias al empleo de los Foros de Discusión, los mismos que aparte de fomentar el intercambio permanente de ideas y la conformación de pequeños grupos para el debate sobre determinados temas en particular, propician, a su vez, "el espíritu de colaboración"; factor muy importante pues se convierte en "el elemento gravitante" que permite el intercambio de ideas y experiencias que a su vez contribuyen a mejorar la calidad de los Cursos.

Asimismo, considero que podremos reforzar el proceso pedagógico si aplicamos como estrategia la metodología del "Trabajo Colaborativo", la misma que induce a la búsqueda de la generación de trabajos consensuados que integren los conocimientos de cada participante, las investigaciones que deben llevar a cabo y su complementación, lo que permitirá que el grupo se sienta y se vea como "un todo", fortaleciendo el concepto de "equipo" y obteniendo "una sumatoria armónica de conocimientos", la misma que reflejará



Acceso a la información, elemento clave para el aprendizaje de hoy.

un producto más rico en contenidos y de mejor calidad, permitiendo, a su vez, el fortalecimiento de aspectos como la responsabilidad individual, la interdependencia positiva, el crecimiento de habilidades sociales, la interacción fomentadora cara a cara y el procesamiento grupal.

Ahora bien, todo esto no lo podríamos llevar a cabo si no es enmarcado dentro de un ambiente, el Aula Virtual, que nos brinda las herramientas adecuadas que recrean las condiciones favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje y es aquí donde podemos englobarlas en dos secciones, primero las que nos permiten administrar el Aula y segundo aquellas que facultan la interacción propiamente dicha para la construcción del conocimiento; de esta manera, gracias a las primeras los Tutores podremos llevar a cabo el control, seguimiento, coordinación, publicación y actualización de la información relativa a los contenidos, la retroalimentación de la información y la evaluación respectiva; mientras que las segundas, como los Foros y el Chat, son herramientas por excelencia de socialización pero con funciones diferentes, toda vez que los primeros, netamente asincrónicos, permitirán realizar interacciones en la búsqueda de la construcción del conocimiento, mientras que el Chat, sincrónico por naturaleza, nos ayuda a realizar trabajos colaborativos, brindándonos la posibilidad de crear pequeños ambientes presenciales destinados a la solución de problemas específicos.

La realidad de la Educación Virtual

Frente a lo comentado hasta el momento, surgen en mí una serie de interrogantes, como son por ejemplo el ¿por qué a veces existe deserción de participantes?, lo que nos lleva a reflexionar ¿cómo se ven en la actualidad los Cursos a Distancia?, ¿por qué no se le otorga la debida importancia a los Cursos a Distancia o Virtuales, quedando como Cursos de segundo orden frente a uno similar pero presencial?

Estoy seguro que las respuestas las encontraremos si nos detenemos unos instantes y dedicamos unos minutos de nuestro tiempo en indagar sobre el dictado de Cursos Virtuales y así veremos que en la actualidad, luego del acuñamiento del concepto de la Educación a Distancia o Virtual y su posterior puesta en ejecución, han ido apareciendo infinidad de Instituciones que brindan este servicio, pero que muchas de ellas, hasta la fecha, no tienen clara la metodología a ser aplicada o las funciones de aquellos que fungen como Tutores, toda vez que, a mi parecer, es muy sencillo, abrir un Aula, presentar un

Curso determinado, sea este del nivel que sea, lograr el cupo de participantes necesarios o simplemente nos basta con tener uno solo e iniciar el proceso educativo, brindándole los materiales e indicándole en qué fechas deberá cumplir con una que otra Actividad y respondiendo a sus interrogantes solo cuando estas son presentadas; esto nos lleva a reflexionar sobre qué tipo de formación se está entregando y si no será acaso que estamos empujando a los participantes a convertirse únicamente en autodidactas sin tener puntos de referencia con quienes "aprender a aprender" o de encuentro con su Tutor, quien no es solamente el especialista en el tema sino además es su guía, o también si es que los resultados de estas metodologías propician alumnos desmotivados y defraudados, los mismos que serán los encargados de difundir sus experiencias fallidas, empleando el más antiguo de los métodos del marketing, el "boca a boca".

Lo hasta ahora planteado, a mi parecer, se convierte en el "gran reto" que tenemos que enfrentar las instituciones educativas y los Tutores para proporcionar al tercer milenio de una innovadora y nueva forma de enseñanza, que se encuentre enmarcada básicamente en lograr que el conocimiento llegue a todos los que conformamos esta nueva sociedad mediante procesos formativos de calidad y gracias al trabajo concienzudo y permanente de Tutores preparados para aplicar metodologías que incentiven la creación de conocimiento permanentemente, coadyuvando con ello que nuestras sociedades obtengan el desarrollo deseado.

Referencias

1 El presente artículo se encuentra basado en la ponencia que realizara el autor en el IV Encuentro Internacional – BTM 2009 sobre Educación Virtual, llevado a cabo entre el 20 al 26 de junio en Montevideo - Uruguay.

Bibliografía

Drucker, P. (1959). *Landmarks of Tomorrow.* New York: Harper.

Heidenreich, M. (2003). "Die Debate um die Wissensgesellschaft" en Böschen, Stephan & Schulz-Schaeffer, Ingo (Ed.) *Wissenschaft in der Wissensgesellschaft*. Opladen: Westdeutscher Verlag.

Karsten K. (2006, 25 de octubre). "El concepto de Sociedad del Conocimiento", en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales - Universidad de Barcelona, XI (683).*



Hovercraft

El aerodeslizador, una alternativa para los ríos poco profundos de la Amazonía



Capitán de Fragata
JOHN RAMÍREZ VEGA

La capacidad de Hovercraft para operar sobre cualquier tipo de superficie es adecuada para la vigilancia de espacios protegidos, además produce un importante efecto disuasivo, debido a que puede aparecer donde el infractor menos lo espera.

Descripción general

El aerodeslizador, también designado por su nombre en inglés Hovercraft, es un vehículo que se sustenta al lanzar un chorro de aire contra la superficie que se encuentra bajo él. Esto genera un cojín de aire que le permite moverse sobre cualquier superficie horizontal suficientemente regular –como llanuras, agua, nieve, arena, hielo y obstáculos–, sin estar propiamente en contacto con ella, pasa sin novedad sobre remolinos en el agua y por raudales. Algunos aerodeslizadores pueden desplazarse a velocidades superiores a los 150km/h.



Hovercraft navegando en el río Ene.

Utilización de aerodeslizadores en la selva de Perú



Hovercraft modelo TD2000 versión militar.

Por sus altas cualidades de maniobrabilidad, versatilidad, accesibilidad a cualquier terreno, así como gran velocidad, confort y seguridad pueden utilizarse los aerodeslizadores para: vigilancia, protección y defensa del patrimonio y los intereses nacionales en los ámbitos marítimo, fluvial y lacustre; para el control interno de estados de emergencia y defensa civil; y para contribuir a garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial con tecnología de vanguardia mundial.

Se han utilizado Hovercraft en la construcción del pozo de Cashiriari, Cusco, uno de los más importantes del mundo. La Shell transportó todo el equipo necesario de perforación y suministros auxiliares (10 mil toneladas), utilizando los cursos de los ríos desde el río Amazonas, para el desplazamiento de barcazas, deslizadores Hovercraft, así como trasporte aéreo en helicópteros, con el fin de evitar construir caminos para llegar a la región.

Países que utilizan aerodeslizadores

Los aerodeslizadores prestan servicio en todo el mundo, tanto para usos civiles como militares. Sin importar sus dimensiones o su conformación, son utilizados como transbordadores sobre ríos y estrechos; como herramientas de trabajo en lagos, ríos, pantanos y mares; como vehículos de auxilio e incluso como vehículos de desembarque de tropas militares.



EL Zubr (Rusia), conocido también como proyecto 1232, es el más grande aerodeslizador militar que existe en el mundo.

Dependencias gubernamentales de todo el mundo utilizan aerodeslizadores en forma oficial, como guardias costeras, forestales y de incendios, institutos de geología y ciencias del agua, escuadrones de salvamento, en desastres naturales y desinfección. En otros lugares del mundo se sigue desarrollando la tecnología de los aerodeslizadores para propósitos tanto militares como civiles (tanto la URSS, hoy desaparecida, como los EE. UU. desarrollaron vehículos Hovergiant, capaces de transportar arsenal militar bajo cualquier condición meteorológica y terreno de batalla).

PAÍSES QUE UTILIZAN AERODESLIZADORES O HOVERCRAFT EN SU ARMADA	
Alemania	Pakistán
Arabia Saudita	Polonia
Brunei	Rusia
Corea del Norte	Singapur
Estados Unidos	Suecia
Finlandia	Venezuela
Inglaterra	

Aerodeslizadores en operaciones militares en el mundo

La marina norteamericana ha sido la primera en utilizar aerodeslizadores para misiones de guerra. En 1966, probó en Vietnam tres patrulleras de colchón de aire o ACV (*Air Cushion Vehicles*), asignándolos a las operaciones *Market Time* y a la *Game Warden*. Los vehículos de fabricación norteamericana, construidos con licencia de la Bell Acrosystems, llevaban en la proa el dibujo de una



Un LCAC de la US Navy pasa de tierra a agua cargado con cuatro blindados ligeros.

boca de tiburón, por lo que se les conocía como "monstruos". Una vez superada brillantemente la prueba de utilización, operaron en la zona pantanosa conocida como Plain of Reeds, durante las operaciones *Quai Vat* ("monstruo" en lengua vietnamita). Una tripulación de cuatro hombres (un oficial y tres marineros) llevaba ocho a doce boinas verdes de las fuerzas especiales, y los ACV, apoyados por helicópteros armados, causaron estragos al enemigo.



Un ACV soviético de la clase Aist desembarca vehículos blindados de transporte de tropas BTR-70 y a soldados de infantería en una playa polaca del Báltico, durante unas maniobras de las tropas del pacto de Varsovia en 1981.

La Unión Soviética pronto se dio cuenta de las ventajas de los ACV en las operaciones anfibias. A finales de los años sesenta del siglo pasado, había terminado el prototipo del que debía salir la clase Gus, puesta en fabricación el año 1970 y pronto adoptada por las cuatro flotas soviéticas (Norte, Báltico, Mar Negro y Pacífico) en operaciones tanto costeras como fluviales.

Estos aparatos, como dragaminas y cazaminas, tienen la enorme ventaja de la velocidad y su invulnerabilidad a las minas. La Marina de Gran Bretaña y la de los EE. UU. han hecho pruebas por separado sobre este tipo de sistemas, aunque estos esfuerzos fueron cancelados.

A pesar de que actualmente no existen aparatos especialmente diseñados para este servicio, no se descarta su creación en un futuro inmediato. Los hovercraft tienen como ventaja su capacidad de maniobra, pudiendo incluso superar bancos de arena y otros obstáculos de bocas de río, puertos o canales, además de que no pueden activar minas de presión, ya que no tocan el agua.

La Armada de Venezuela recibirá un total de 39 Hovercrafts

El 30 de mayo de 2007, la Armada de la República Bolivariana de Venezuela anunció la adquisición de 39 hovercrafts hasta el año 2013, para el desarrollo del eje fluvial Orinoco-Apure. Los Hovercraft se utilizarán para conectar las poblaciones a lo largo del eje fluvial y fomentar su desarrollo económico dentro de un plan denominado Simón Bolívar. El servicio comenzó en junio de 2007.

Son 39 Hovercraft de al menos dos modelos los que han sido contratados con la empresa británica Griffon Hovercraft Ltd. Las embarcaciones son construidas por Diques y Astilleros Nacionales (DIANCA) bajo licencia. La primera fue recibida en Bolívar el 24 de febrero de 2006.

Importancia de contar con el Hovercraft en el Perú

La capacidad del Hovercraft para operar sobre cualquier tipo de superficie es especialmente adecuada para la vigilancia de espacios protegidos, evitando la inmunidad de muchos infractores que se mueven por zonas inalcanzables para otros vehículos. Es de esperar, además, que se produzca un importante efecto disuasorio, ya que el Hovercraft puede aparecer donde el infractor menos le espera.



Los hovercraft tienen una capacidad de dos toneladas o 20 personas y una velocidad de 35 nudos.

Son de mencionar aquí las cualidades intrínsecamente ecológicas del Hovercraft: su huella de presión es del orden de la centésima parte de un neumático de automóvil, no tiene elementos propulsores sumergidos que remueven el agua y el fondo, alterando así un ecosistema muy delicado, ni deja en el agua o en la tierra rastros de hidrocarburos, combustibles o lubricantes.

Frente a otros vehículos calificados como anfibios, el Hovercraft es el único que ofrece una prácticamente total independencia de la naturaleza de la superficie sobre la que se desplaza, así como alta velocidad sobre el agua, también en comparación con embarcaciones convencionales.

Así, el Hovercraft puede desplazarse sobre agua, tierra, barro, lodo, hierba, juncos, hielo, fuertes corrientes y sobre prácticamente cualquier superficie imaginable, sin dejar rastros de aceite o combustible, además de otras propiedades protectoras del medio ambiente y de la fauna marina, fluvial y lacustre, sin más limitaciones que la pendiente de la superficie y la altura de los obstáculos que puedan encontrarse en su camino, limitaciones cuya magnitud depende del diseño, tamaño y potencia del Hovercraft para superarlas.

En el campo militar, si bien es cierto que no ha sido utilizado hasta la fecha, es una alternativa importante a tomar en cuenta debido a las múltiples ventajas y posibilidades, reflejadas en el costo de operación muy por debajo de unidades aéreas, con la salvedad de que los aerodeslizadores pueden desplazarse de día o de noche sin importar las condiciones meteorológicas.

Las misiones en que se pueden emplear son:

- Patrullas de interdicción fluvial (se recomienda un mínimo de 2 unidades).
- Inserción de pelotones de fuerzas especiales (diurno/nocturno).
- Búsqueda y rescate.
- Apoyo logístico.
- Extracción de patrullas.
- Evacuación de heridos.

Asimismo, las bases contraterroristas de las FFAA que se encuentran en las riberas de los ríos con características hidromorfológicas especiales podrán tomar en cuenta este medio para sus relevos de personal, reabastecimiento logístico, y acciones cívicas en poblados ribereños sin vías terrestres.

El Hovercraft puede pasar por encima de tortugas y especies acuáticas sin hacerles daño. También puede pasar sobre boyas y redes de pesca artesanal sin romperlas, y sobre vegetación acústica flotante, sin dejar rastro. En consecuencia, se considera que el sistema de transporte táctico Hovercraft no tiene impacto ecológico.

Esperamos que las bondades y beneficios de los aerodeslizadores o Hovercraft permitan hacerse una idea de las múltiples oportunidades que ofrece esta tecnología utilizada ampliamente alrededor del mundo.

"El verdadero progreso es el que pone la tecnología al alcance de todos".

Henry Ford



TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS
EN EXCESO ES DAÑINO

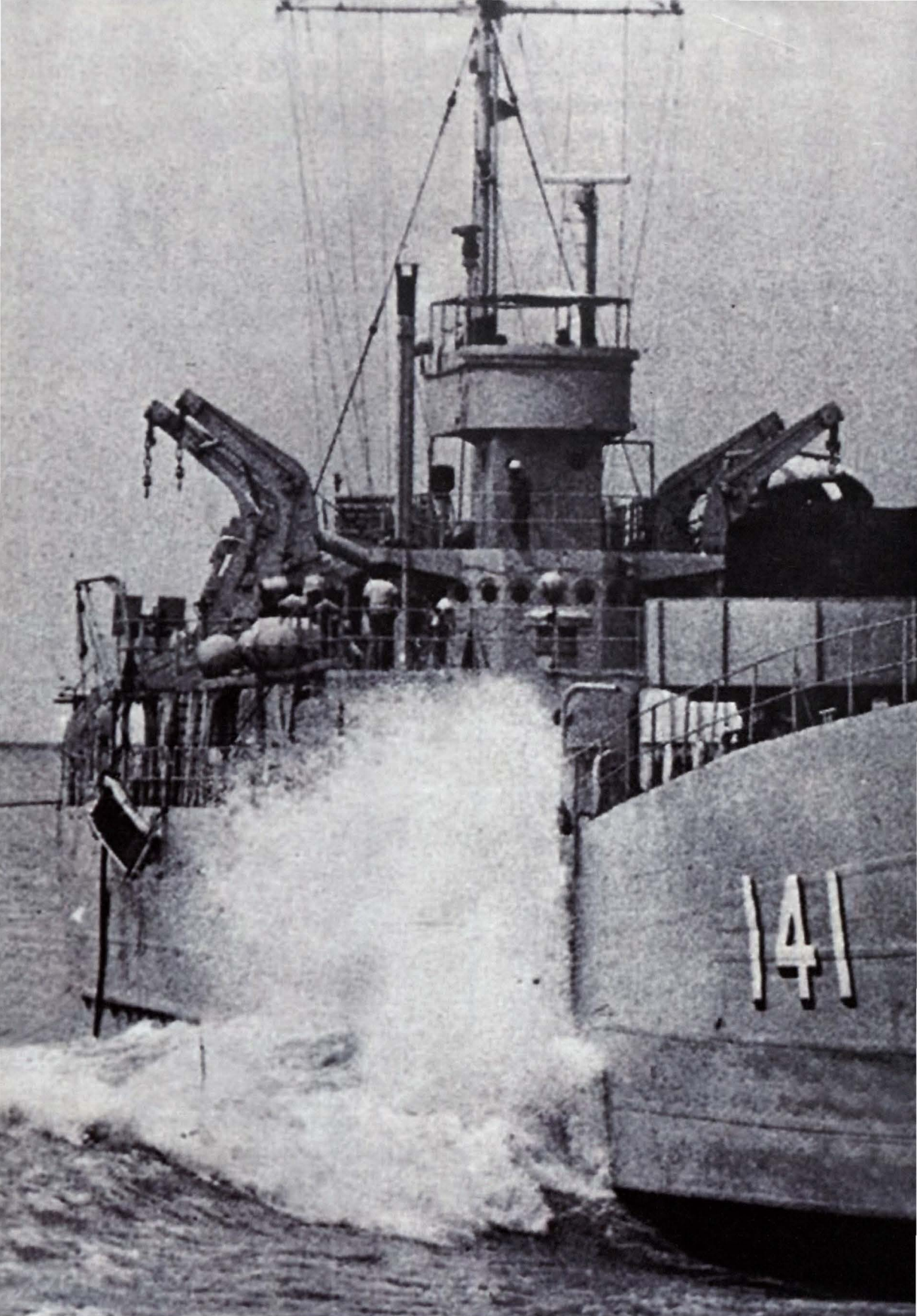
141

¡Saludos, BAP *Paita*!

Historia y tradición



Técnico Primero Tel.
RENÉ AYERBE GÓMEZ



BAP *Paita* (DT-141) en aguas peruanas. Nótese la caseta sobre el puente de comando, fue construida con la finalidad de brindar instrucción para los cadetes navales.

Introducción

El BAP *Paita* es una de las cuatro unidades de desembarco que integra la Fuerza de Superficie de la Marina de Guerra del Perú. Desde su arribo fue considerada como una de las unidades más emblemáticas de su clase, gracias al esfuerzo de su dotación y a la decisión de su Comando de mantenerlo ¡Siempre Listo!, para cuando la Nación lo requiera.

Esta unidad –al igual que sus gemelas (*Pisco, Callao y Eten*)–, antes de llegar al mar peruano ha tenido innumerables desembarcos anfibios integrando la flota de los Estados Unidos alrededor del mundo, a tal punto de haber sido destinada hasta en siete oportunidades para su despliegue operativo en el Mediterráneo, Historia que es frecuentemente recordada por los que tripularon la nave desde el año 1953, desde un portal en la Web (www.navsource.org/archives/10/16/161164.htm).

Está por cumplirse un cuarto de siglo desde el afirmado del pabellón nacional en el BAP *Paita*, 57 años de su botadura, pero hasta la fecha nos sigue brindando su fortaleza y su inquebrantable labor de apoyo logístico en toda la costa peruana. Nuestro profundo agradecimiento.

Un poco de historia sobre el nombre "Payta"

Paita, el puerto más antiguo de la historia colonial peruana, tierra de la cultura tallán, fue fundado por el conquistador Francisco Pizarro en su segundo viaje, un 30 de marzo de 1532, dándole el nombre de "San Francisco de Payta de Buena Esperanza".

Años después, fue acosado, incendiado y destruido por los más reconocidos corsarios, piratas y filibusteros que surcaron nuestro mar de sur a norte. Los textos de nuestra historia marítima como la *Historia Marítima del Perú*, *Historia Naval del Perú*, nos dan como referencia que en 1557 el corsario inglés Thomas Cavendish y el también corsario inglés Francis Drake en 1579 dejaron este puerto en ruinas. Otros, como el corsario holandés George Spilbergen en 1615 y el pirata inglés John Hawkins en 1660 cometieron todo tipo de atrocidades hasta la destrucción de lo poco que estaba en pie, así como de su nueva población. Y como si el castigo no fuese poco, el filibustero Henry Morgan en 1670, y los piratas y los piratas ingleses John Warlen y William Cowley y el corsario John Watlin en 1680, volvieron a destruir este puerto generoso por donde los españoles embarcaban oro, joyas y metales preciosos obtenidos del imperio incaico. Claro está que la ambición de corsarios y piratas, o su impotencia por no lograr su objetivo, los llevó a la insana idea de destrucción, a tal punto que en 1682 lograron reunirse piratas como los ingleses John Cook, Juan Eaton y William Cowley al mando de John Warlen, para arribar al puerto y apresar navíos españoles. Ese mismo año arribó el pirata William Dampiet, uniéndose a los anteriores.

En 1686, el pirata Eduardo Davis incendió la aduana, capturó barcos españoles y saqueó a la población. Se vivió una pausa de paz hasta 1719, cuando los filibusteros John Clipperton y George Shelvovok decidieron destruir la ciudad de Paita. Luego, en 1720, ingresó el pirata inglés Bartolomé Sharp para saquear, incendiar y dejar el puerto en ruinas. Ese mismo año llegó nuevamente el filibustero George Shelvovok para causarle mayor daño.

En 1741 ingresó el pirata inglés Jorge Anson, al mando de siete navíos con 240 cañones y cerca de mil hombres abordo, para arrasar, devastar e incendiar el puerto y la ciudad de Paita. Fue uno de los últimos ataques que trataron de borrar al puerto del mapa.

A pesar de todo, el puerto se levantó de las cenizas y logró sobreponerse a la desgracia, continuando con su devenir, día a día, tratando de mantener su hegemonía, por ese entonces recibió tanto saqueadores de tesoros como re-

nombrados virreyes y otras eminencias que visitaron nuestro Perú por su grandeza y su riqueza.

Paita recibió desde el quinto virrey que arribó en 1569 hasta el vigésimo, en 1673. También fue el punto de partida desde donde zarpó una de las expediciones más famosas al mando de la Gran Almiranta Isabel Barreto, en junio de 1595, que logró embarcar tripulantes paiteños y jóvenes solteras a fin de descubrir nuevas islas, siendo una de ellas la isla del Rey Salomón.

Es cuna del valeroso marino Juan Noel Lastra, quien nació en 1813 y dio su vida el 2 de mayo de 1854 cuando estuvo al mando de la fragata *Mercedes*. Paita también es cuna de nuestro héroe máximo, el insigne Caballero de los Mares, don Miguel Grau, nacido en el puerto de playas hermosas, clima cálido y fulgurosa luna, un 27 de julio de 1834, y murió cumpliendo su deber a bordo del monitor *Huáscar* el 8 de octubre de 1879.

"Paita sirvió para que en 1866, el ingeniero Federico Blume y Othon construya su primer submarino y lo ponga a disposición del gobierno peruano, dando la pauta para el inicio de una fuerza silente en nuestro mar peruano".

Al parecer, el puerto de Paita era muy atrayente para cualquier navegante[1] que viendo un forma o medio de ganarse galardones creaba pánico y destrucción; tal es así que el inglés lord Thomas Cochrane, en 1819, a un año de su contrato por la armada de Chile, realiza una serie de atropellos que causaron terror en la población, las casas fueron saqueadas, las iglesias profanadas e incendiadas todas las viviendas, dejando nuevamente a este bello puerto de Paita en ruinas. Pero, para nuestra gente pujante y aguerrida de esa época no hubo embate natural o humano que pudiera amilanarla, y llegó soberano y altivo a la era republicana en nuestro país, momento en que se instaba a la gesta libertadora. Precisamente el 17 de marzo de 1821, dos paiteños, Victoriano y Andrés Cárcamo, se apoderaron de un navío español, que a la postre se convirtió en el primer barco de la escuadra peruana, llamado *Castelli*.

Paita sirvió para que, en 1866, el ingeniero Federico Blume y Othon construya su primer submarino y lo ponga a disposición del gobierno peruano, dando la pauta para el inicio de una fuerza silente en nuestro mar peruano.

Paita, con un historial que viene desde que la cultura de los tallanes, presumiblemente los primeros hombres que habitaron la costa peruana, hasta su bravos pobladores que tuvieron que soportar por siglos vicisitudes como las mencionadas, ha sido digna de dar su nombre a nuestras unidades navales que también brindaron y siguen brindando su abnegada labor de apoyo logístico, que detallamos brevemente.

Los BAP *Paita*

En el año 1943 fueron construidas las unidades navales de la clase LST-511-1152 *Lansing Ship Tank* en astilleros norteamericanos. Una de ellas, en 1958, se convirtió en el ADM-141 BAP *Paita*, buque que tenía un desplazamiento de 1.623 toneladas, soporta una máxima carga homogénea de 3.960 toneladas y desembarca en playas adecuadas. También fue conocido con AT-4, *¡Atomic Transport Number 4...!*[2]

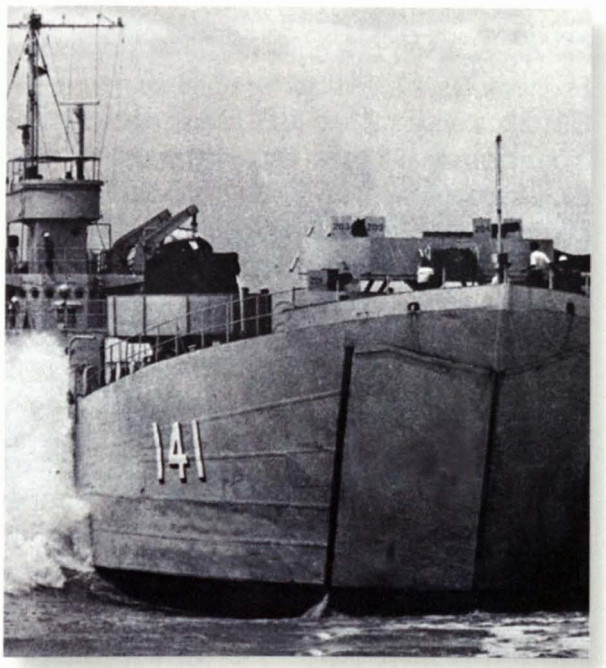

Maniobra posterior varado en Caleta La Cruz.

Esta unidad, designada también como EV-LST-512 en la flota de reserva del Atlántico, fue única en su clase, utilizada como buque de reclutamiento en la costa de los Estados Unidos, sistema conocido como *Show Boat*, hasta que fue transferida al Perú mediante el procedimiento *"As is, Where is"*. Luego de su acondicionamiento se afirmó el pabellón nacional el 8 de febrero de 1958, para luego de pasar por diversos puertos americanos recogiendo mercadería militar, arribó al Callao el 23 de marzo del mismo año.

A partir de ese entonces sirvió en la división de auxiliares, siendo en varias ocasiones designada para viajes oficiales y comerciales a puertos americanos,

transportando a cadetes en fase de instrucción, cargamento de harina de pescado y material bélico para nuestro ejército y aviación.

Debido al diluvio que azotó la región Tumbes desde diciembre de 1982 hasta mediados del año 1983, que dejó incomunicados a sus pobladores, la Marina de Guerra del Perú tendió un puente de apoyo logístico con víveres, agua, equipos, medicina, flota pesada. Uno de los buques designados para la misión fue el BAP *Paita* ADM-141, que luego de estar aprestado para navegar a máxima velocidad arribó a su destino final, un paraje en las playas de la caleta La Cruz donde los pobladores llenos de esperanza aplaudieron a los bravos marinos por el despliegue desarrollado pese a las duras condiciones de clima y mar.

Al cabo de unas horas, y en medio de su aproximación a la playa, un fuerte maretazo puso de costado la unidad, pero su comando no se amilanó por las vicisitudes naturales y continuó su labor y su meta: dejar su carga para asistir a nuestros connacionales. Cumplió su misión y sus años de vida quedando varado cual viajero que se apea para descansar tras 40 años de labor incalculable, de los cuales 26 bajo bandera peruana, continuó surcando aguas internacionales llevando a nuestros cadetes en instrucción y seguirá surcando nuestro recuerdo por su valioso apoyo. ¡Bravo por su dotación!



BAP *Paita* (DM-141) varado en Caleta La Cruz durante apoyo logístico.

Después de cuatro años de la terrible pérdida arribaron al Mar de Grau cuatro unidades de desembarco procedentes del puerto de San Francisco en Estados Unidos. Estas fueron renombradas como DT-141 BAP *Paita*, DT-142 BAP *Pisco*, DT-143 BAP *Callao* y DT-144 BAP *Eten*, nombres correspondientes a los principales puertos de nuestro país.

El BAP *Paita* nació como LST-1164 (*Lansing Ship Tank*), buque de desembarco para operaciones anfibias y transporte de taques para apoyo a las tropas de avanzada mediante varadas en cabezas de playa.

Estos buques de la clase Terrabone Parish estaban compuestos por 15 unidades de desembarco tipo LST, construidas después de la Segunda Guerra Mundial.

La construcción del BAP *Paita* empezó el 22 de setiembre de 1952, fue lanzado al mar el 15 de mayo de 1953 con la designación de LST-1164 y puesto en servicio el 26 de octubre de 1953; a partir de entonces un buque de larga trayectoria marinera que ha realizado diversas operaciones anfibias locales e internacionales. A manera de resaltar sus cualidades, reseñamos las más importantes hasta su arribo a nuestras costas y a nuestra fuerza naval.

En julio de 1955 tomó el nombre de un condado americano, *Walworth County* (Dakota del Sur). Ese mismo año participó en ejercicios de ataque atómico en el litoral occidental de los Estados Unidos, continuando sus operaciones anfibias en Guantánamo y el Caribe.



Walworth County (LST-1164), acondicionamiento original navegando en aguas norteamericanas.

El año siguiente fue comisionado a operativos en Marruecos, Grecia y otros países del Mediterráneo, regresando al puerto de Little Creek (EE. UU.) en setiembre de 1956, para continuar con sus operativos locales. En 1957 es programado para realizar ejercicios en el río Chagres para la operación "Caribex", que consistía en probar la movilidad de las fuerzas americanas en defensa del canal de Panamá.

En 1958 es comisionado para transportar infantes y carga de combate para una operación de entrenamiento anfibio en el Mediterráneo, con las fuerzas del Reino Unido e Italia. Transitó por el estrecho de Gibraltar, visitando puertos de Izmir, Turquía, Atenas, Grecia y Creta.

Estuvo en el astillero naval de Charleston, en 1959 prosiguió sus operaciones locales y visitas a Guantánamo. En julio fue comisionado nuevamente al Mediterráneo hasta el mes de febrero de 1960. De regreso a su puerto base fue comisionado para realizar cruceros de instrucción a Halifax, Nueva Escocia, Bermudas y viajes del servicio por el mar Caribe con prácticas de guerra anfibia en Puerto Rico y las Islas Virginia, prosiguiendo en el mes de octubre al Mediterráneo desde el puerto de Little Creek, viaje en el que apoyó la práctica de asalto con el equipo de aterrizaje del batallón de Infantes en la bahía de Auguste, Sicilia, junto con equipos similares griegos.

Entre 1961 y 1962 permaneció en entrenamiento local y viajes a la bahía de Guantánamo, hasta que en mayo embarcó infantes y procedió a otro viaje por el Mediterráneo, tocando los puertos de Alicante en España, Marmaris en Turquía, regresó a la base naval de Norfolk en octubre del 62 para un mantenimiento, pero enseguida fue comisionado para participar en el bloqueo a Cuba.

En 1964 procedió a Panamá donde permaneció durante cuatro meses realizando viajes por el canal, lugar y momento donde fue requerido para la producción de una película sobre salud mental. El 5 de octubre de ese año procedió hacia el operativo "Steel Pike 1" que fue el ejercicio anfibio más grande realizado por Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial.

El 6 de marzo de 1966, el *Walworth County* realizó su sexto viaje por el Mediterráneo, uniéndose a un ejercicio combinado de la OTAN y otras operaciones anfibias. Regresó a los Estados Unidos en agosto, desde entonces efectuó cortos periodos de entrenamiento y mantenimiento, así como cruceros con aspirantes a oficiales de marina.

En 1968, junto con unidades dragaminas, realizó un viaje por el Atlántico Norte, prosiguiendo luego a su séptimo viaje por el Mediterráneo, llegó al puerto de Rota en España desde donde empezó una serie de ejercicios por ciudades

como Sardinia (isla de Cerdeña) y Córcega, luego viajó por Toulon en Francia, La Spezia y Nápoles en Italia, retornando a Rota. En abril del mismo año formó parte de la operación "Dawn Patrol" que convocó a 40 buques de cinco naciones, ejercicio que culminó en Creta el mes de mayo.

Luego de pasar por mantenimiento en el astillero de Norfolk y operaciones locales, en 1970 navegó en forma independiente con destino a Sudamérica en misión de buena voluntad, arribó en julio a puertos peruanos con ayuda y provisiones en apoyo a los pueblos que sufrieron por el fatídico terremoto.

El año de 1971 fue preparado para su desactivación, pasando al control administrativo de la flota del Atlántico de los Estados Unidos en Norfolk, hasta que en mayo de 1972 es programada para su transferencia a la administración marítima en California hasta ser retirado de la lista de Marina el 1 de noviembre de 1973.

A partir de 1979, el *Walworth County* LST-1164 estuvo inactivo con la flota de reserva de defensa nacional. Luego fue arrendado al Perú el 7 de agosto de 1984, junto con el *Traverse County* LST-1160, el *Waldo County* LST-1163 y el *Washoe County* LST-1165. Estas cuatro unidades fueron puestas en actividad en la Marina de Guerra del Perú el 4 de marzo de 1985 asignándoles los nombres y abreviaturas que



Desembarco anfibio desde el BAP Paita (DT - 141).

actualmente mantienen: BAP *Paita* (DT-141), BAP *Eten* (DT-144), BAP *Pisco* (DT-142) y BAP *Callao* (DT-143). Previamente, el 26 de enero del mismo año, fue izado el pabellón nacional en cada unidad[3].

La venta final culminó el 26 de abril de 1999, cuando fueron retirados del registro de buques navales de los Estados Unidos.

De los 15 buques de esta serie, que fueron vendidos a España, Grecia, Venezuela y Perú, solamente las unidades peruanas siguen operativas surcando nuestro litoral. En muchas ocasiones han servido y seguirán sirviendo para el transporte de cadetes navales en fase de instrucción, así como tareas de operaciones anfibias de nuestros combatientes de la Infantería de Marina y como unidades de apoyo logístico en el litoral.

"De los 15 buques de esta serie, que fueron vendidos a España, Grecia, Venezuela y Perú, solamente las unidades peruanas siguen operativas surcando nuestro litoral".

Actualmente, el BAP *Paita* y sus compañeros cuentan con 57 años a flote, 31 años en poder de la marina americana realizando un sinfín de operativos nacionales e internacionales sumando miles y miles de millas navegadas, 25 años más en la armada nacional de participación en operaciones y misionamientos que su operatividad, el alto mando y la patria disponen, suman a su larga trayectoria naval y marinera más historia de la que tienen, constituyendo en la actualidad los buques más antiguos de la costa del Pacífico en condición operativa. BAP *Paita,* el deber antes que todo.

Referencias

1 Los escritos encontrados en la *Historia Marítima del Perú* hacen mención a las crónicas de Pedro Cieza de León, quien dice: "El Puerto de Paita está de la Punta Pasadas ocho leguas, poco más; Paita es un buen puerto, donde las naos limpian y dan cebo; es la principal escala de todo el Perú y de todas las naos que vienen a él".

2 En el libro *Una Historia muy pequeña* (1994) escrito por el almirante Fernando Casaretto Alvarado, cuenta como anécdota que cuando llegaron los cadetes de la Escuela Naval a la Isla Oahu en un viaje de instrucción, llamó la atención a los norteamericanos que en la proa del casco del BAP *Paita* estuvieran escritas las siglas AT-4, como respuesta los cadetes dijeron que significaba *"Atomic Transport Number 4"*, y que tenían otros tres más. En mención a los BAP *Lomas, Atico, Chimbote.*

3 Los cuatro buques de desembarco afirmaron su pabellón el 26 de enero de 1985, siendo Ministro de Marina el vicealmirante Jorge Du Bois Gervasi, Comandante General de la Marina, el vicealmirante Gerónimo Cafferata Marazzi, Jefe de la Comisión de Alistamiento de Unidades tipo LST y Comandante de la División de Desembarco el Capitán de Navío Jorge Arteta Miranda.

Bibliografía

Casaretto Álvarado, F. (1994). *Una historia muy pequeña*. 5ta. Ed. Lima: Marina de Guerra del Perú.

Elías de Zevallos, H. (1995). *El entorno de Isabel Barreto Castro de Mendaña y su viaje hacia las Islas Salomón 1595-1596*. Lima: Asociación Nacional Pro-Marina del Perú.

Flórez Nobesell, M. (1986). *Historia Marítima del Perú. Los Puertos del Perú*. Tomo I. Serie Monografías de Lima. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.

Moya Espinosa, R. (1984). *Historia de Payta* Lima: Panorama Editores.

Revista El Monitor (1983), 135 (febrero).

Valdizán Gamio, J. (1980). *Historia Naval del Perú*, Tomo I. Lima: Dirección General de Intereses Marítimos.

Valdizán Gamio, J. (1984). Historia Naval del Perú, Orden Republicano. Tomo III. Lima: Dirección General de Intereses Marítimos.

Enlaces Web

Traducción parcial realizada del texto en el *Dictionary of American Naval Fighting Ships*, (1981) vol. 8, pp. 84-86 www.uss-salem.org/worldnav/americas/peru.htm#3, consultado el 2 de diciembre 2009 en: http://www.hazegray.org/danfs/amphib/lst1164.txt

Texto sobre el Walworth County LST 1164, consultado el 2 de diciembre 2009 en: http://www.navsource.org/archives/10/16/161164.htm



Marina de Guerra del Perú

Dirección General de Capitanías y Guardacostas

DICAPI

AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL



Guardacostas

Trabajamos por la seguridad de tu vida en el mar,
la protección del medio ambiente marino
y el combate a las actividades ilícitas.

Emergencia marítima: 118 ó 420-2020

Jr. Constitución 150, Callao. Telf.: 613-6868 / Web: www.dicapi.mil.pe / E-mail: dicapi@dicapi.mil.pe



Licenciada en Ciencias de la Comunicación
TATIANA FIGUEROA LÓPEZ
Comentarista

oticias nacionales noticias nacionales noticias naci
icias nacionales noticias nacionales noticias nacionale
ionales noticias nacionales noticias nacionales noticia
acionales noticias nacionales noticias nacionales no
ionales noticias nacionales noticias nacionales noticias nacio
ionales noticias nacionales noticias nacionales
ticias nacionales noticias nacionales noticias nacio
icias nacionales noticias nacionales noticias nacionales not
ncionales noticias nacionales noticias nacionales
ionales noticias nacionales noticias nacionales
ionales noticias nacionales noticias nacionales noticias
oticias nacionales noticias nacionales noticias naci
ticias nacionales noticias nacionales noticias nacio
icias nacionales noticias nacionales noticias nacionales noti
cionales noticias nacionales noticias nacionales noticias na
oticias nacionales noticias nacionales noticias naci

Seguridad Marítima y Defensa en Alemania



La Conferencia y Exhibición Internacional en Seguridad Marítima y Defensa organizada por la Compañía MS&D – HAMBURG se realizó exitosamente del 29 de setiembre al 2 de octubre en esa ciudad de la República Federal Alemana, para dar a conocer los avances en temas de seguridad de las rutas internacionales de comercio marítimo, la infraestructura marítima y el despliegue de fuerzas navales en el manejo de una crisis internacional. En la exhibición participaron empresas líderes en el medio, con los últimos avances de su tecnología y proyectos en desarrollo.

Asistieron al evento el vicealmirante José Cueto Aservi, en representación del Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, y miembros de las armadas de Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Pakistán, España, Ecuador, entre otros.

Dirección de Hidrografía y Navegación recibe galardón ISO 9001:2000



La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú recibió el galardón de Certificación ISO 9001:2000, en el "Proceso de producción de cartas náuticas impresas y electrónicas de uso comercial", durante la Semana de la Calidad 2009.

El evento, efectuado por la Sociedad Nacional de Industrias desde el año 1991, ofreció conferencias magistrales y debates sobre métodos y herramientas, experiencias nacionales e internacionales, proyectos de mejora, normas ISO y modelo de excelencia en la gestión.

Mediante esta certificación ISO se espera que las organizaciones compartan sus experiencias y aprendizajes e incentiven a otras para mejorar su gestión y promover la

competitividad del país. La Dirección de Hidrografía fue una de las 21 organizaciones certificadas, y una de las cuatro que expusieron sobre su experiencia en la implementación de procesos de gestión de la calidad.

El director de Hidrografía, contralmirante Guillermo Hasembank Rotta, sintetizó en su ponencia la evolución histórica de la dependencia, destacando la labor técnica que se desarrolla en los ámbitos nacional e internacional. También se refirió a la compatibilidad entre los procedimientos navales y los requisitos establecidos por las normas ISO, las mejoras en relación a los productos y las metas trazadas en el Sistema de Gestión Integrado para el año 2009, que incluye la norma de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, como resultado de la convicción, responsabilidad y entusiasmo del personal para continuar con los objetivos institucionales y nacionales, entre otros puntos.

Epopeya de Angamos fue evocada en la Plaza Grau del Callao

La inmortal gesta protagonizada por el Gran Almirante Miguel Grau Seminario y la dotación del legendario Monitor Huáscar fue evocada el 8 de octubre durante una ceremonia cívico patriótica en la plaza que lleva el nombre del héroe de Angamos, en el Callao. El acto central fue presidido por el Jefe de Estado, doctor Alan García Pérez.



Representaciones diplomáticas extranjeras y de instituciones cívico-patrióticas de Lima y Callao, y autoridades edilicias del primer puerto, colocaron ofrendas florales ante el monumento del Peruano del Milenio, durante el significativo homenaje a los héroes navales.

Los asistentes se sumaron al minuto de silencio nacional a las 9:50 de la mañana en honor del Almirante Miguel Grau, quien a esa hora perdió la vida defendiendo la patria el 8 de octubre de 1879.

En el acto central por el 188 aniversario de la Marina de Guerra del Perú y la conmemoración del 130 aniversario del Combate Naval de Angamos, hubo discursos del Presidente de la República, Alan García Pérez, y del Ministro de Defensa, Rafael Rey Rey.

El Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, pronunció la proclama dirigida al personal naval en la que expresó: "Grau es el paradigma del heroísmo en su máxima expresión. Su vida de hombre ejemplar fue un culto al deber, a la responsabilidad y a las causas justas y dignas. Sus acciones navales encierran profunda significación, que lo identifican como un verdadero estratega de la guerra en el mar".

En otro pasaje, el almirante Navarrete renovó el compromiso de la Marina de Guerra del Perú de continuar combatiendo contra los remanentes de las derrotadas huestes subversivas hoy sicarios del narcotráfico: "Es importante precisar que, tanto en el VRAE como en cualquier teatro de operaciones donde la Institución intervenga de acuerdo al mandato constitucional, su accionar ha estado, está y estará siempre condicionado a proteger la vida de nuestros compatriotas, velando por que los derechos individuales de cada uno de ellos sean escrupulosamente respetados, aun a costa de nuestras vidas".

Finalmente, al dirigirse al personal naval, destacó que Angamos y Grau representan para el Perú la convicción de que somos capaces de forjar una nación justa y fraterna, basada en los valores éticos y morales que brotan de la fe cristiana que es el sustento de la espiritualidad peruana.

El escenario, cargado de simbolismo y sentimiento patrio, contó con la presencia del Presidente de Congreso, Luis Alva Castro y del Poder Judicial, Javier Villa Stein, el Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquen; e integrantes del Gabinete Ministerial; el Primer Vicepresidente de la República, Luis Giampietri Rojas; la Segunda Vicepresidenta, Lourdes Mendoza del Solar; el Presidente Regional del Callao, Alexander Kouri; el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general de Ejercito Francisco Javier Contreras Rivas, el Comandante General del Ejército, general Otto Guibovich Arteaga, y el Comandante General del Fuerza Aérea, general Pedro Minaya Torres.

Finalmente, se entonó el Himno a Grau, y el batallón de la compañía Juan Fanning de la Infantería de Marina realizó una serie de demostraciones sincronizadas que impresionaron a las autoridades, los invitados y asistentes al homenaje.

Durante el desfile de los destacamentos militares y delegaciones de los liceos navales, el presidente Alan García dejó su ubicación para saludar al personal de la Marina de la Brigada Azul y Oro que había perdido facultades en el cumplimiento de su deber.

Al término de la ceremonia, el Ministro de Defensa y el Comandante General de la Marina abordaron el buque insignia *Almirante Grau*, desde cuya cubierta lanzaron al mar un simbólico arreglo floral en homenaje al héroe de Angamos.

Peruanos admiraron poderío naval

La Marina de Guerra del Perú abrió sus puertas el 18 de octubre a más de diez mil personas para que recorrieran las instalaciones de la Base Naval del Callao, admirando y conociendo la capacidad y el poderío que ostenta la institución para la defensa y seguridad de la Nación.

El personal naval guió a los visitantes y respondió a las inquietudes de pequeños y adultos sobre la capacidad operativa de la Marina de Guerra del Perú. Entre las naves resaltaron: el buque insignia BAP *Almirante Grau*, las fragatas BAP *Mariátegui* y BAP *Villavicencio*, las

corbetas misileras BAP *Sánchez Carrión*, BAP *Velarde* y BAP *Herrera*; el buque de desembarco BAP *Paita*, los submarinos BAP *Chipana*, BAP *Arica* y BAP *Pisagua*, y embarcaciones guardacostas.



El público pudo apreciar, en muestras itinerantes, el armamento que utiliza la Fuerza de Infantería de Marina en sus operaciones, botes zodiac y una lancha de incursión rápida de la Fuerza de Operaciones Especiales, un helicóptero AB-212 y maquetas con otras unidades aeronavales de la Fuerza de Aviación Naval.



La Policía Naval hizo una demostración de su unidad canina. Por otro lado, el personal de Infantería de Marina despertó el interés de los asistentes arrojándose con temple a través de un aro en llamas.

Este evento programado por el Mes del Mar de Grau permitió a la ciudadanía conocer la organización de la institución naval, la importancia de los modernos equipos de las unidades navales y especialmente el trabajo profesional para mantener una flota en perfecto alistamiento de los marinos, y confraternizar con ellos.

Visita oficial del contralmirante USN Víctor Guillory

El Comandante de las Fuerzas Navales del Comando Sur de los Estados Unidos de América y Comandante de la Cuarta Flota, contralmirante USN Víctor Guillory, en su visita operacional al Perú, presentó su saludo protocolar el 20 de octubre al Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, acompañado por el contralmirante Mario Caballero Ferioli, Jefe del Estado Mayor de la Comandancia General de Operaciones del Pacífico.

Durante la reunión trataron temas de interés mutuo y abordaron aspectos de índole profesional referidos a ambas marinas.

Como parte de itinerario el contralmirante Guillory saludó al Director Ejecutivo de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, contralmirante Javier Gaviola Tejada.

La comitiva oficial de la autoridad naval estadounidense estuvo conformada por el Capitán de Fragata Augusto Ganoza Heredia, Oficial Enlace ante el Estado Mayor del Componente Naval del Comando Sur y Cuarta Flota Naval de los Estados Unidos de América, TP USN Jhon Mc Carthy, TP USN Erick Guttman y MC USN Mauricio Rueda.



La Marina de Guerra del Perú y la Armada de los Estados Unidos de América mantienen relaciones de cooperación en aspectos de los ámbitos operativos y administrativos. La visita tiene la finalidad de incrementar lazos de profesionalismo, amistad, camaradería y confianza entre ambas marinas.

La visita operacional del contralmirante USN Guillory incluyó el recorrido de las instalaciones de la Comandancia de la Fuerza de Aviación Naval y Comandancia de la Fuerza de Infantería de Marina en Ancón, y, en la Base Naval del Callao, las Comandancia de la Fuerza de Superficie, la Fuerza de Submarinos y la Fuerza de Operaciones Especiales.

Robert Kiyosaki dictó conferencia magistral

El reconocido conferencista, empresario e inversionista estadounidense Robert Kiyosaki ofreció la conferencia magistral "Independencia Financiera" en la Escuela Naval del Perú, el 21 de octubre.



Asistieron el Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, altas autoridades navales, delegaciones de oficiales de buques y dependencias y cadetes navales, quienes escucharon los valiosos conceptos y filosofía expuestos por el especialista que en forma enfática y reiterada, quien destacó ante el personal naval la trascendencia del liderazgo en el mundo de las finanzas y la economía.

Evocó su experiencia desde que se incorporó al cuerpo de Infantería y los servicios en Vietnam como oficial de helicópteros de guerra, cuando concibió las razones por las cuales los ricos se vuelven más ricos, y la diferencia entre el pensamiento de una persona pobre, una de clase media y una rica, con la convicción de la importancia de la educación.

Su célebre libro *Padre Rico, Padre Pobre*, ha sido traducido a más 40 idiomas y tiene más de 20 millones de ejemplares vendidos.

XXIII Ronda de Conversaciones entre fuerzas armadas de Perú y Chile



Las delegaciones militares del Perú y Chile realizaron la XXIII Ronda de Conversaciones del 2 al 7 de noviembre, en la cual trataron temas como la situación de las medidas de confianza, el avance de los cumplimientos de los entendimientos del año anterior y los acuerdos mutuos para contrarrestar amenazas, entre los que se destaca, el terrorismo, contrabando, preservación del medio ambiente e intercambio de aspectos culturales y sociales.

La ceremonia fue presidida por el Jefe de Estado Mayor General de la Marina de Guerra del Perú, vicealmirante Jorge de la Puente Ribeyro, y presidente de la XXIII Ronda de Conversaciones, quien destacó el trabajo bilateral que vienen realizando las Fuerzas Armadas de ambos países en diversos ámbitos, junto con el Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile, general Alfredo Ewing Pinochet, acompañados de sus respectivas delegaciones.

Comandante General de la Marina de visita oficial en Argentina



El Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, arribó a la ciudad de Buenos Aires, para realizar una serie de actividades protocolares y profesionales.

La máxima autoridad naval peruana presentó su saludo protocolar al Jefe del Estado Mayor General de la Armada Argentina, almirante Jorge Omar Godoy, y al Jefe el EEMM Conjunto de las Fuerzas Armadas, brigadier general Jorge Alberto Chevalier, luego se reunió con la Ministra de Defensa de Argentina, doctora Nilda Celia Garré, con quien tocó temas de la cooperación regional. También dialogó con autoridades navales en la fragata ARA Presidente Sarmiento en un almuerzo de camaradería.

El almirante Navarrete acompañado de su esposa, señora Rossana Chaparro, el embajador José Antonio Bellina y embajador Nestor Popolizio visitaron e hicieron entrega de un presente recordatorio a la Embajadora del Perú en Argentina, Judith de la Mata.



El 10 de noviembre el Comandante General de la Marina visitó la Escuela Naval Militar de dicho país, donde fue recibido por su director, contralmirante Pablo Marcelo Vignolles.

El 11 de noviembre concurrió al Simposio de Investigación y Producción para la Defensa 2009, Tecnología y Producción: "Un desafío para el bicentenario" (SINPRODE), inaugurado por la Ministra de Defensa de Argentina, al que concurrieron los ministros de Defensa de Ecuador, Javier Ponce; Uruguay, doctor Gonzalo Fernández y del Perú, Rafael Rey Rey; y participaron el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Argentina, el Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, y comandantes generales de sus institutos armados, autoridades civiles y militares del país anfitrión.

Condecoran al Comandante General de la Marina

El Jefe de Estado Mayor de la Armada de Argentina, almirante Jorge Omar Godoy impuso la condecoración "Cruz Naval a los Servicios Distinguidos" en el grado de "Cruz Naval Laureada", al Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, por estrechar los vínculos de amistad y camaradería entre ambas armadas.



Al agradecer por la alta distinción, la autoridad naval peruana resaltó los valores del Gran Almirante del Perú, don Miguel Grau y el almirante Guillermo Brown, paradigmas que deben de perdurar en el tiempo.

La ceremonia contó con la asistencia del Ministro de Defensa del Perú, ingeniero Rafael Rey Rey y de la Embajadora del Perú en Argentina, doctora Judith de la Mata Fernández de Puente. Al culminar la ceremonia realizaron un recorrido por las instalaciones del Astillero Naval "Almirante Storni".

Dirección General de Capitanías y Guardacostas en reuniones OMI en Londres



La Dirección General de Capitanías y Guardacostas participó en el 25º Periodo de Sesiones Extraordinario del Consejo (19 y 20 de noviembre), el 26º Periodo de Sesiones Ordinario de la Asamblea General (23 de noviembre - 4 de diciembre) y el 103º Periodo de Sesiones del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), del 19 de noviembre al 4 de diciembre, en la ciudad de Londres, Reino Unido.

La delegación peruana fue presidida por el Director General de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, vicealmirante Carlos Weston Zanelli y conformada por el Representante Permanente Alterno ante la OMI, contralmirante Wladimiro Giovannini y Freire, el capitán de navío SGC Manuel Hinojosa López y funcionarios de la Cancillería del Perú en el Reino Unido. El Director General participó también en la VII Reunión Extraordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas - ROCRAM, el 25 y 26 de noviembre en la sede de la OMI en Londres.

En 25º Periodo de Sesiones Extraordinario del Consejo en el que participaron el contralmirante Giovannini y Freire y el capitán de navío Hinojosa López, la Secretaría General de la OMI informó a los miembros del Consejo y delegaciones de los Estados Miembros, las actividades desarrolladas por los comités y órganos funcionales de la organización, desde el 102º Periodo de Sesiones del Consejo llevado a cabo en junio.

En el 26º Periodo de Sesiones Ordinario de la Asamblea General donde participó la delegación peruana presidida por el vicealmirante Weston Zanelli. La Secretaría General informó sobre las actividades desarrolladas por la Organización desde el 25º Periodo de Sesiones Ordinario de la Asamblea General, de noviembre del 2007 a la fecha. Entre los temas tocados estuvieron la institucionalización del Plan Voluntario de Auditorias que será obligatorio a partir de 2014, la aprobación del Código de Prácticas para la Investigación de los Delitos de Piratería y Robo a Mano Armada perpetrados contra los buques, la aprobación de las Directrices revisadas para la implantación del Código Internacional de Gestión de la Seguridad por las Administraciones (Código IGS), la aprobación de las Directrices sobre la asignación de responsabilidades para resolver con éxito los casos de polizonaje, y la aprobación de la próxima Conferencia Diplomática donde se adoptará el protocolo relativo al Convenio Internacional sobre responsabilidad e indemnización de daños en el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, 1996 (HNS, 1996). La Secretaría General de la OMI también refirió sobre los resultados de la Conferencia Diplomática en Hong Kong en mayo, donde se adoptó el Convenio Internacional sobre Reciclaje Seguro y Ambientalmente Racional de los Buques, 2009.

NUEVO

Préstamo Personal Sector Público

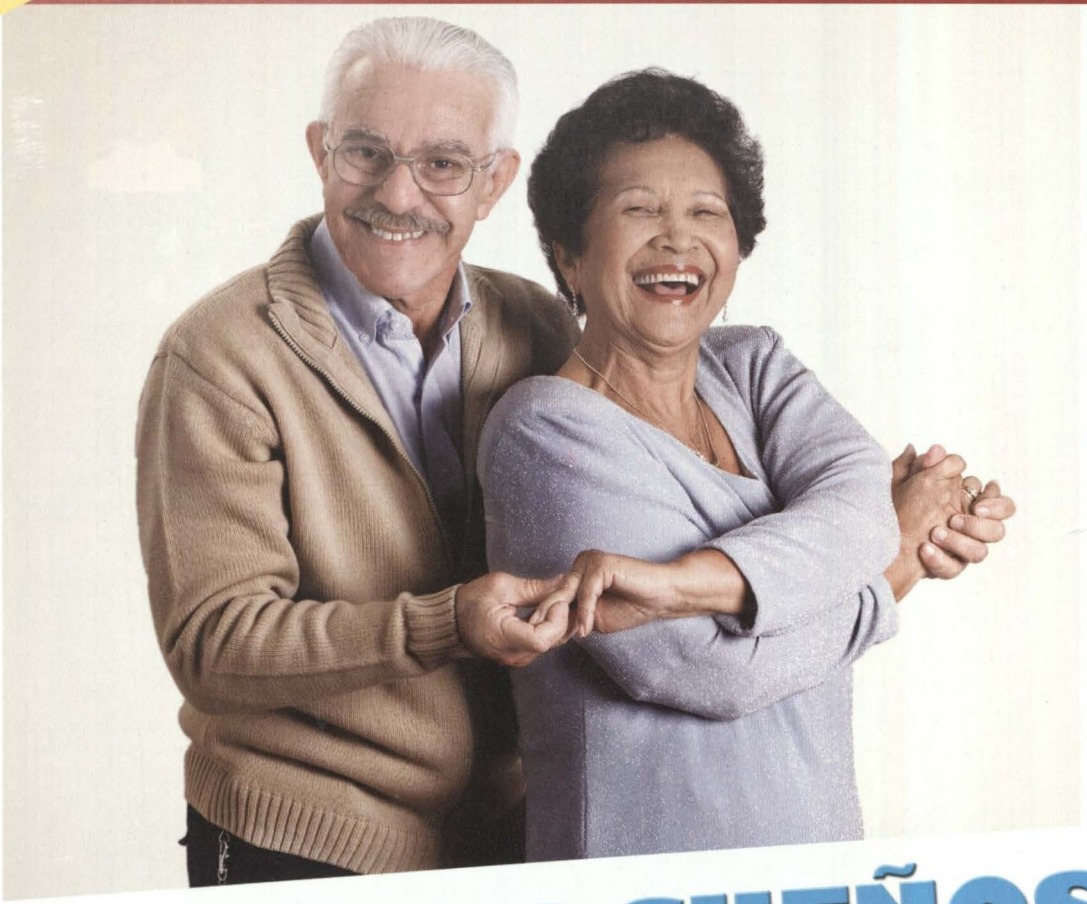

PRÉSTAMO SÓLO PARA TRABAJADORES Y PENSIONISTAS (HASTA EL DÍA QUE CUMPLAN 84 AÑOS DE EDAD) DEL SECTOR PÚBLICO QUE POR MOTIVO DE SUS INGRESOS, POSEAN CUENTAS DE AHORRO EN EL BN. "ESTA INFORMACIÓN SE PROPORCIONA CON ARREGLO A LA LEY Nº 29587 Y AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y DISPOSICIONES APLICABLES A LA CONTRATACIÓN CON USUARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS Nº 1765-2005".

GRANDES SUEÑOS
cuotas chicas

Principales beneficios:

- Mayor posibilidad de acceso al préstamo.
- Mayor monto con el mismo ingreso.
- Hasta 48 meses de plazo de pago.

Para mayor información:
0800-1-8630
Página Web: **www.bn.com.pe**

EL PERU AVANZA

Banco de la Nación



Capitán de Navío
JOSÉ ESCOBEDO SAYÁN
Comentarista

ias internacionales noticias internacionales noticias internacional
ticias internacionales noticias internacion
cias internacionales noticias internacionales noticias internac
ticias internacionales noticias internacionales noticias
rnacionales noticias internacionales noticias internacionales
oticias internacionales noticias internac
cias internacionales noticias internacionales noticias internacionales
ernacionales noticias internacionales noticias internacion
rnacionales noticias internacionales noticias int
icias internacionales noticias internacionales noticia
ernacionales noticias internacionales noticias internacion
cias internacionales noticias internacionales
onales noticias internacionales noticias internacional
ticias internacionales noticias internacionales
nacionales noticias internacionales noticias internaci
ias internacionales noticias internacionales
nacionales noticias internacionales noticias internacio

ARGENTINA

Modernización de los Étendard



Fuente: base.mforos.com (Martín Otero)

La Marina Francesa tiene prevista la desactivación de sus aeronaves Super Étendard para el año 2011, por lo cual la Armada Argentina ha sido considerada para seleccionar y comprar diez aviones en mejor estado. Los aviones no serán puestos en servicio porque tienen muchas horas de operaciones de vuelo. Sin embargo, como las aeronaves argentinas, que en promedio han volado muy poco nunca han sido modernizadas, la intención es extraer los *kit* de modernización de los aviones franceses e instalarlos en los Super Étendard argentinos. El trabajo será efectuado en el Arsenal Comandante Espora y estaría terminado en un período de dos a tres años.

CHILE

Fragata Williams inició pruebas en la mar



Fuente: naval.mforos.com

Una vez concluido el proceso de los trabajos de reparación y modernización, que le demandó tres años en los astilleros de Asmar Talcahuano, la fragata *Almirante Williams* inició su periodo de pruebas en la mar. Los proyectos ejecutados incluyeron la ampliación del hangar y la cubierta, la instalación de nuevos sensores y sistemas de armas, entre los que se considera un cañón Oto Melara de 76 mm y misiles Harpoon y Barak, además de la revisión general de la planta de ingeniería.

PANHARD PVP para Infantería de Marina

Se ha firmado un contrato para adquirir 15 vehículos blindados 4x4 de exploración PVP (*Petit Véhicule Protége*) para el Cuerpo de Infantería de Marina (CIM) de la Armada de Chile. La entrega de los vehículos, que equiparán secciones de exploración y reconocimiento de terreno de la CIM, tendrá lugar en el 2011.



Fuente: www.armyrecognition.com

La selección del PANHARD PVP tuvo lugar luego de las evaluaciones realizadas junto con el Ejército, que también tiene un requerimiento para adquirir entre 120 y 200 de vehículos de este tipo. El vehículo puede transportar hasta siete personas, aunque la dotación normal es de tres más el equipo adicional. Está fabricado con planchas de aluminio y acero para proteger a sus ocupantes, tiene una ametralladora de 7,62 mm y la parte baja resiste minas antipersonales. El precio medio de cada PVP chileno es de 133.000 euros.

COLOMBIA

Inició el proceso de modernización de submarinos

El constructor naval alemán HDW GmbH –miembro del grupo ThyssenKrupp AG (TKMS)– y la Marine Force International (MFI) del Reino Unido se adjudicaron a finales del 2008 un contrato para proveer dos paquetes de mantenimiento mayor y modernización a los dos submarinos que posee la Armada de la República de Colombia. El programa de modernización se viene ejecutando en el ARC *Tayrona* (S-29) por el astillero de COTECMAR con asistencia técnica de los componentes. El proyecto será completado a finales del 2011 y comprende la modernización del SCT, sonares y periscopio, así como los sistemas de comunicaciones.



Cortesía COTECMAR.

ESPAÑA

Inicia diseño de nueva fragata



Fuente: military.org.ua

Aunque muchos astilleros han disminuido los trabajos de diseño y desarrollo de nuevos proyectos como consecuencia de la crisis económica, Navantia trabaja ya en las tecnologías que definirán su futuro con la próxima generación de fragatas de la Armada Española, las F-110, que sustituirán a las de clase Santa María (F-80) a partir del año 2020. Los nuevos buques deberán tener capacidades de seguridad marítima, especialmente en espacios litorales alejados del territorio nacional, y de protección, tanto contra la amenaza convencional, como asimétrica. Se situará, por tamaño, entre el de (BAM) y las F-100. Entre los requisitos a cumplir están el tener propulsión combinada para navegar a 15 n, alcanzando picos de 35 n, y alta maniobrabilidad.

ESTADOS UNIDOS

Colocan quilla de nueva clase de portaviones



Foto: www.mydesert.com

El 13 de noviembre, la Marina realizó la ceremonia de puesta de quilla del nuevo portaviones USS *Gerald R. Ford* (CVN-78) en el astillero de Northrop Grumman en Virginia y se prevé que entrará en servicio en setiembre de 2015.

Luego de más de 40 años se ha iniciado la producción de una nueva clase de portaaviones a un costo de 8.7 mil millones de dólares. Con un desplazamiento de 100.000 t, podrá portar más de 75 aeronaves y tendrá una dotación de 4.660 tripulantes.

INGLATERRA

Primeras pruebas en la mar de nuevo submarino nuclear

El 16 de noviembre el nuevo británico HMS *Astute* dejó Devonshire Dock en el Astillero Barrow Systems, que fue su hogar desde la puesta de su quilla en el 2001, para iniciar sus pruebas en la mar que se prolongarán algunos meses. Se espera que ingrese al servicio en 2010, en reemplazo del HMS *Trafalgar*, recientemente decomisionado.



Fuente: www.zonamilitar.com

El submarino nuclear sufrió varios contratiempos durante su construcción y desde que fuera lanzado, presentando problemas en su sistema de propulsión y dos incendios, uno de ellos en la parte superior de la vela. La clase Astute es la nueva generación de buques de la Royal Navy; tiene un desplazamiento de 7.800 t en inmersión y capacidad para portar 38 torpedos Spearfish, misiles crucero UGM-84 Harpoon, misiles Tomahawk Block III y minas.

ISRAEL

Urgencia de corbetas alemanas

Fuentes militares han divulgado que se necesitan dos corbetas para resolver el aumento de submarinos y buques de guerra iraníes y sirios en el mar Mediterráneo y defender las instalaciones costeras e infraestructuras, tales como centrales eléctricas y bases navales ante los riesgos de una guerra regional.

La corbeta alemana propuesta tiene un desplazamiento de 2.200 t, 91 m de eslora y 13,4 m de manga. Lleva una dotación de 94 tripulantes, un helicóptero de tamaño mediano en su cubierta y su sistema de armas comprende 16 misiles S/S y 8 lanzadores antibuque adaptados a los misiles fabricados en EE. UU., así como misiles de defensa y cañones automáticos. Tiene una autonomía de 7.400 millas y su velocidad máxima es de 30 nudos. Las grandes ventajas de la corbeta para la marina israelí son su potencia de fuego y las capacidades avanzadas de evasión al radar, lo cual la hacen indetectable.



Fuente: upload.wikimedia.org

RUSIA

Reactivación de dos cruceros clase Kirov

La Armada de la Federación Rusa (RFN) tiene previsto reactivar dos cruceros nucleares clase Kirov, a un costo unitario de 20 de rublos. El Ministerio de Defensa ha decidido renovar y modernizar sus cruceros nucleares pesados *Almirante Lazarev* (ex *Frunze*) y *Almirante Nakhimov* (ex *Kalinin*). Estos buques de 24.300 t fueron comisionados por la ex Armada Soviética entre 1984 y 1988, siendo el segundo y tercer buque de una clase de cuatro. El primero de ellos, el *Almirantel Ushakov* (ex *Kirov*), entró en servicio en 1980 y fue decomisionado en 2004. La Armada Rusa tiene en servicio actualmente un crucero de esta clase, el *Pyotr Velikiy* (*Pedro El Grande*, ex *Yuri Andropov*, ex *Kuibishev*), botado en San Petersburgo en 1989 y puesto en servicio en 1998.



Fuente: extrados.mforos.com

Concluye REFIT de Submarino tipo 209

La Armada Nacional Bolivariana ha concluido el recorrido y la modernización del Submarino ANB *Sábalo* (S-31), luego de un período de cinco años que incluyó el corte de casco, siendo puesto nuevamente en el agua para iniciar sus pruebas en puerto y en la mar, y programando su retorno al servicio en febrero de 2010.



Fuente: www.fav-club.com

De acuerdo con fuentes navales, la inversión fue de aproximadamente 61 millones de dólares. Participaron durante los trabajos, técnicos del astillero DIANCA así como 30 empresas nacionales –con asesoramiento del astillero constructor (HDW)– quienes tras ejecutar el proyecto adquirieron una experiencia relevante para desarrollar este tipo de trabajo, el mismo que está siendo replicado en el ANB *Caribe* (S-32).

Museo Naval del Perú

Fuente de cultura para nuevas generaciones.





Identidad naval



Capitán de Fragata
JUAN CARLOS LLOSA PAZOS

"La tradición en una Marina es su espíritu y su fuerza. Los buques de Guerra son hoy ciertamente más complicados que los de antaño, pero el espíritu de los viejos y gloriosos caballeros del mar, la tradición se encarga de infundirlo y perpetuarlo a los hombres nuevos".

Contralmirante Manuel Nieto[1]

"No hay que olvidar que el prestigio de la Armada se refleja en la reputación profesional de cada uno de vosotros. La disciplina, el valor y la lealtad, deben ser como siempre los atributos esenciales del marino peruano".

Doctor Celestino Manchego Muñoz[2]

Introducción

Este trabajo propone algunas ideas para el estudio de la identidad de nuestra institución. El tema de la imagen institucional, que es un concepto directamente relacionado con la identidad, se tratará en un artículo posterior. En la actualidad, ambos temas son materia de estudio de empresas exitosas, que buscan distinguirse de sus competencias más allá de la calidad y de los precios de sus productos o servicios, buscando ganar y conservar la confianza de sus clientes. En el sector público esta confianza se logra con la eficiencia y la transparencia.

Componentes de la identidad

Los especialistas en comunicación estratégica Eugenio Tironi y Ascanio Cavallo, en su interesante libro *Comunicación estratégica: vivir en un mundo de señales* (2006), afirman que la identidad en el mundo corporativo refleja simultáneamente dos

cosas: la constitución de una organización, con todos los rasgos que le dan ese carácter, y la manera en que ella se concibe y se ve a sí misma, incluyendo la manera en que desea ser percibida por sus audiencias relevantes. Muchos autores especializados en identidad organizacional estiman que esa gestión debe colocarse en la misma perspectiva y al mismo nivel que la gestión financiera o el sistema informático, es decir, abarcando todas las partes y procurando que esas partes participen del desarrollo.

Siguiendo a los autores mencionados, Tironi y Cavallo, la identidad se emplaza en la mente de las personas que forman la organización; está presente en su historia, prácticas, hábitos y costumbres, estilos de funcionamiento, líderes formales e informales, productos o servicios, arquitectura de instalaciones y vestimenta de funcionarios; y está latente en sus proyectos y proyecciones, sueños y metas. La identidad (corporativa) es, en parte, aquello con lo que la empresa ha nacido, en parte en lo que se ha convertido, y, sobre todo, lo que decide ser; esta decisión constituye su discurso de identidad (Scheinsohn, 2009).

En términos generales, las marinas de guerra, como los ejércitos, las fuerzas aéreas, policías o los servicios diplomáticos, tienen el monopolio de la profesión que les da vida, es decir, existe un vínculo indisoluble entre la institución y los profesionales que hace posible su funcionamiento. Sin marinos de guerra no hay institución naval, la cual es única en cada Estado legalmente constituido y reconocido internacionalmente. La identidad de la institución es una suerte de aleación entre esta última y la profesión naval. Dicho esto, propongo un modelo para analizar la identidad institucional, constituido por cinco componentes con sus principales atributos.

- Historia Naval (tradiciones, heroísmo, valores, usos y costumbres).
- Gestión al servicio de la Nación (mar, eficiencia, espíritu de cuerpo, organización, proyectos, planes).
- El Marino de guerra en la sociedad peruana (caballerosidad, liderazgo, disciplina, obediencia, lealtad, valor, honor, sacrificio, servicio y amor a la profesión, compromiso, caballerosidad, patriotismo, uniforme).
- Patrimonio de todas las generaciones de marinos (desinterés, nobleza, consecuencia).
- Eficiencia fuera del servicio (agradecimiento, reconocimiento).

En el artículo desarrollaremos estos componentes en relación a los atributos mencionados, citaremos ejemplos, así como realizaremos propuestas de gestión.

Historia Naval



La Historia Naval, si bien es inherente a la Marina de Guerra del Perú, se puede considerar anterior a ella. Inicia hace más de quinientos años, con la presencia en la mar de la flota del inca Tupac Inca Yupanqui, soberano que según sostienen importantes investigadores, como el desaparecido historiador José Antonio del Busto, surcó aguas del Pacífico hasta Oceanía. Luego surgiría la Armada de la Mar del Sur, a fines del siglo XVI, poder naval colonial constituido principalmente por capital humano y recursos materiales oriundos de tierra peruana, como sostiene el reconocido historiador naval, capitán de fragata Jorge Ortiz Sotelo, en sus diferentes estudios sobre el tema. Esta Armada desaparecería prácticamente con el maremoto de 1746, y sería reemplazada por componentes de la Real Armada española hasta la independencia. A raíz de este suceso, va a ser la Marina de Guerra una de las primeras instituciones creadas por el Gran General don José de San Martín, para hacer funcionar el nuevo Estado independiente. Como sabemos, San Martín le encargó al capitán de navío Martín Jorge Guise, nacido en Gloucester, Inglaterra, la tarea de organizarla y hacerla navegar, para lo que el marino empleó infraestructura realista y su experiencia profesional forjada en la armada más importante de esa época.

Con el transcurrir del tiempo, la institución se fue alimentando del prestigio obtenido en acciones y combates navales, hasta llegar a la cúspide con la Campaña Naval de 1879. A ello, debemos sumar su defensa a la Constitución y su apuesta por el progreso. Una historia signada por tradiciones y gestas memorables y gloriosas, coronadas por el sacrificio de miles de espíritus esforzados, día a día, en distintas épocas y circunstancias.

Gestión al servicio de la Nación

Este componente se caracteriza por la eficiencia profesional corporativa demostrada en el empleo exitoso de unidades de superficie, submarinas o aeronavales en operaciones fuera y dentro del país, recibiendo elogios y reconocimiento aun de nuestros adversarios. A ello, se debe agregar las destrezas de unidades de operaciones especiales y de infantería de marina, reconocidas entre las armadas poderosas del planeta. Esta eficiencia también se aprecia en el impulso de grandes construcciones navales, en el diseño de sistemas

electrónicos e informáticos, en el desarrollo de tecnología, en la optimización de recursos, entre otros.

La eficiencia nombrada, con toda su problemática, no se limita como organización a la esfera institucional, sino que la trasciende. Esta eficiencia naval es notoria en dos de las entidades más importantes de la Defensa Nacional, el Ministerio de Defensa y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), tal como lo reconocen coloquialmente muchos altos oficiales e importantes funcionarios que prestan servicios en ambas dependencias. La Marina, desde el año 2005, ha incrementado significativamente su presencia en el CCFFAA, que hasta hace no mucho era bastante escasa y no muy bien vista. Habiendo cambiado esta situación en los últimos años, la Marina de Guerra del Perú ha contribuido a modernizar la institución por medio de sus oficiales y personal subalterno destacados en el CCFFAA, introduciendo importantes cambios y mejoras en la organización interna y en su funcionamiento. En cuanto al Ministerio de Defensa (MINDEF), la presencia naval –aunque en menor número que en el CCFFAA– ha hecho sentir su valioso aporte.

En este componente de la identidad institucional, identificamos tres sistemas de funcionamiento administrativo-operativo, que se han sucedido a lo largo de su existencia.

Sistema postcolonial que va desde la fundación de la Marina de Guerra hasta la llegada de la Misión Naval Francesa en 1904.

Sistema francés de breve duración que termina con la toma del poder de Augusto B. Leguía, en 1919, concluyendo el también breve periodo de la Misión Naval Francesa (1904). Leguía dispuso la reorganización total de la Marina, institución a la que el presidente, que más tiempo ha gobernado este país, sentó por primera vez en forma independiente en el Concejo de Ministros, al crear el Ministerio de Marina. En esa época llega la Misión Naval Norteamericana.

El sistema norteamericano lleva ya casi 90 años de funcionamiento, y aunque en este tiempo han ocurrido trascendentales cambios, como el ingreso de mujeres al servicio naval en casi todas las áreas administrativas y operativas, en términos generales el sistema se mantiene vigente. Considerando que este componente de la identidad institucional se caracteriza por la eficiencia, es directa su relación con innovación, con introspectiva, con reingeniería.

En tal sentido, es posible que haya llegado el momento de preguntarnos sobre la vigencia de este sistema, y si no requeriría ser reemplazado por uno nuevo. Esto implicaría de por sí una transformación estructural, resultado de un profundo

estudio de nuestra cultural organizacional –paradigmas incluidos–, de nuestro capital humano y sus potencialidades corporativas e individuales, de los recursos materiales, el entorno y los posibles escenarios futuros internos y externos. Para ello sería necesario, estimo, un periodo no menor de tres años para la investigación y el análisis, a ser realizado por un equipo de oficiales de mando medio (capitanes de fragata y de corbeta) y profesionales de diferentes disciplinas, como sociólogos, economistas, politólogos, antropólogos, psicólogos, historiadores, comunicadores social entre otros, bajo la responsabilidad de la Escuela Superior de Guerra Naval. A esto podría sumarse a futuro la participación de consultoras en temas de seguridad y defensa nacional, integrada por profesionales en la materia, nicho empresarial que en nuestro país carece de oferta seria, porque no existe en el Perú.

El análisis y diagnóstico final podría incluir la evaluación de la tercerización o *outsourcing* de algunos servicios, como el de salud, o la selección de los profesionales más calificados de nuestro personal civil para que ocupen cargos administrativos, previa capacitación en programas académicos, equivalentes a un Programa de nivel Comando y Estado Mayor, por oficiales superiores de la Marina. Con la finalidad de que se encuentren mejor capacitados para desempeñarse en los cargos que hoy son ocupados por oficiales de Comando General en las áreas de bienestar o de salud, por ejemplo. Asimismo, impulsar el uso de la reserva para que los oficiales que se encuentren en esa condición, como la ley de situación militar lo contempla, puedan ocupar puestos específicos en áreas de infraestructura, alistamiento, abastecimiento y otros que no requieran mayor rotación; sin que una medida de esa naturaleza tenga que afectar los perfiles de carrera de oficiales, de especialistas o de servicios en actividad. Todo ello con el propósito de destinar el mayor número de oficiales posible a las áreas operativas o ejecutivas. Lo mismo podría ser extensivo al personal de técnicos, en una segunda etapa.

Rol del Marino de guerra en la sociedad peruana

Desde milenios atrás, el marino, sea navegante, corsario, pirata u oficial naval, ha sido uno de los principales protagonistas de la historia universal. Fue el primero en asociarse a la aventura y a la conquista de lo desconocido. Es el domador del mar, aquella superficie inconmensurable llena de misterios y peligros, que tanto temor causó por siglos. Con la formación de las armadas profesionales en el siglo XVIII, el guerrero naval sumó a su identidad, además del valor y la audacia, la caballerosidad; este último, tal vez, sea su atributo primero. Sin embargo, ya en el siglo XVIII, uno de los grandes filósofos del conservadurismo



Gran Almirante Miguel Grau "El Caballero de los Mares".

político, el británico Edmund Burcke (1729-1797), anunciaba que la era de la caballerosidad había terminado, porque había llegado la de los sofistas, los economistas y los matemáticos.

Es posible, entonces, que desde la Ilustración hasta la era de la información, el principal reto del oficial naval no sea dominar nuevos sistemas o la tecnología emergente, sino conservar su esencia ancestral, cultivar continuamente sus rasgos característicos, entre los cuales la caballerosidad lo ha distinguido en nuestra sociedad. No en vano el personaje más admirado de la historia nacional es, precisamente, Miguel Grau, a quien se le conoce como el Caballero de los Mares. Sería vano, entonces, adjudicarnos como legítima su herencia, si no la practicamos escrupulosamente. Pero, la caballerosidad no es fácil de practicar en un mundo que cada vez tiene menos tiempo para lo que no signifique utilidad material. Ser un caballero demanda pausa, cortesía, gesto sin afección. Sin embargo, toma tiempo, quizás solo segundos, pero en una ciudad moderna del siglo XXI y a 80 kilómetros por hora, urgen más para usarlos en llegar a la cita de negocios.

En la sociedad peruana, el rol del Marino de guerra –en las diferentes jerarquías que la ley establece– debe estar siempre coronado por esa virtud, a la par de sus otros atributos, como la abnegada vida a bordo, la alta preparación, el inquebrantable compromiso con la defensa de la Patria, el orgullo en el uso del uniforme –que representa a la institución y al mismo Marino de guerra–, lo que a su vez es su derecho. Todo aquello destinado a comprender con claridad y aceptar con resolución que la Nación nos demanda inquebrantable voluntad de servicio hacia nuestros compatriotas hasta el sacrificio, sea cual sea el lugar donde se hallen, a pesar de que no conozcamos jamás a la mayoría: a ellas nos debemos.

Este rol debe ser reconocido entre los ciudadanos, no solamente en momentos de crisis internacional o de amenaza subversiva interna, sino también en el día a día, cuando en momentos de desconcierto encuentren en el Marino, al amigo, al vecino, al ciudadano capaz de asumir liderazgo ante un hecho inusitado de la vida cotidiana en cualquier lugar y circunstancia. Quienes lo rodean en momentos de peligro deberán encontrar en él a la persona de temple capaz de contagiar serenidad para enfrentar, a su voz, el peligro.

Patrimonio de todas las generaciones de marinos

La formación de nuestra identidad institucional, como hemos visto, es un proceso que ha durado siglos y no ha de detenerse mientras la Marina exista, aunque su esencia se haya moldeado mucho tiempo atrás. En razón a su importancia, la identidad naval es un patrimonio intangible construido por miles de marinos de guerra que no están más, por otros tantos que ha dejado el servicio y por los que se encuentran en él. Muchos de los que pasaron al retiro hace décadas continúan sirviendo desinteresadamente a los objetivos institucionales al brindar su oportuno consejo, que se respalda en una amplia experiencia, especialmente la de aquellos distinguidos líderes navales que en diferentes momentos tuvieron la responsabilidad de conducir los destinos de la institución. Ellos contribuyen a cuidar el buen nombre de la Marina de Guerra del Perú y a mantener la cohesión institucional, lo que hace posible ese vital proceso de transmisión –de generación a generación– de valores que caracterizan al Marino de guerra. Esto no es común en otras organizaciones públicas o privadas, y es sin duda una apreciable fortaleza. Son, muchos de ellos, notables embajadores de la institución y celosos centinelas de su prestigio.

Existen muchos ejemplos, como la noble y leal actitud del contralmirante Federico Salmón de la Jara frente a un infundio hecho contra la Marina y los marinos de guerra el 5 de diciembre del 2001 por el diario *El Comercio*. Los directivos de esa época, inconsecuentes con la antigua amistad de la institución con el decano de la prensa nacional, de la cual siempre se enorgullecieron ilustres personalidades como don Luis y don Aurelio Miro Quesada, y olvidando la férrea oposición y el destacado rol que cumplió la Marina contra la toma de los diarios en el año 1974, actitud que sin duda signó la caída del régimen velazquista, publicaron la caricatura de un conocido y nefasto delincuente vistiendo uniforme del oficial de Marina, nada menos que en la página editorial. Insulto injustificable al que el almirante Salmón y la asociación Pro Marina respondieron enérgicamente mediante cartas dirigidas a ese diario, el cual se excusó con argumentos dignos de criaturas de inicial. Las ofensas contra nuestro buen nombre no pueden dejarse pasar, sería bueno que lo recordásemos todos. Siempre me he preguntado por qué guardó silencio quien representaba a la institución en ese momento, olvidando ese conocido dicho de quien calla otorga.

Eficiencia fuera del servicio

Este último componente está relacionado con las actividades extrainstitucionales que realizan los marinos de guerra, en activad o retiro. Abarca la empresa

privada, la cultura, la ciencia, la docencia, entre otros, sea estando en el servicio o alejado en forma definitiva de él. Me ocuparé del caso de quienes se encuentran en el retiro. En ellos, la sociedad peruana posee un capital humano altamente capacitado a nivel profesional y técnico-profesional. Su radio de acción alcanza tanto el sector público como el privado de manera provechosa.

En el sector público, veamos primero el Ministerio Defensa. La Marina de Guerra, como las otras instituciones armadas, todos los años renueva cuadros de altos oficiales que dejan el servicio, y que tienen la experiencia y preparación para seguir cumpliendo tareas en el referido sector, además de otros estudios superiores como MBA (*Master in Business Administration*), por citar una disciplina. Sus competencias podrían seguir siendo empleadas a favor del país, previa evaluación del Ministro, que presidiría un comité integrado por él, el jefe del CCFFAA, los comandantes generales, los viceministros, entre otros, a fin de seleccionar a los más aptos sin favoritismos. Esto obedece a un sentido práctico. ¿Cuánto más le cuesta al Estado un funcionario del mismo o menor nivel en el sector Defensa, versus un profesional que pasó al retiro, que por un monto adicional a su pensión podría seguir prestando servicios en el ministerio?

En los otros sectores del Estado, los marinos de guerra, así como los demás miembros de las FFAA y PNP que pasan al retiro, podrían ser reubicados mediante un régimen especial como gerentes públicos, este proceso de captación ordinario se encuentra a cargo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, la ex viceministra de Recursos para la Defensa Nuria Sparch. Esto podría realizarse mediante la asignación de un porcentaje de las vacantes a ser ocupadas por los postulantes particulares. Al final, siempre será más rentable para el Estado reclutar a un oficial que debe pasar al retiro por mandato de la ley, siempre y cuando reúna todos los requisitos que SERVIR exige. Con ello, se podría contribuir a hacer más eficiente el funcionamiento del Estado, en particular del sector Defensa, aprovechando al máximo su fortaleza más importante, es decir, su capital humano más eficiente.

Como se mencionó en la introducción, este trabajo será complementado con un artículo que tratará sobre la imagen naval.

La identidad tanto como la imagen son recursos fundamentales de la organización, en nuestro caso tanto como las propias armas, porque ellas dan fundamento y confiabilidad a la razón y a la eficiencia de su empleo. Estos recursos deben ser sometidos a estudios periódicos para asegurar su continua adaptación a los cambios que se dan en el entorno. Necesita de investigadores imbuidos en el conocimiento profundo de las raíces de la institución, de su

evolución, de su lógica organizacional, de sus fortalezas y debilidades, y de las particularidades individuales y colectivas de las fuerzas políticas y sociales que la circundan y que a su vez son transversales a ella misma.

Referencias

1 Nieto Chipoco, M. (1934) "Vocación naval". *Revista de Marina* nov-dic 1934. Conferencia dictada en el Centro de Extensión Católica de Lima por el capitán de corbeta Manuel Nieto (1893-1988). El Contralmirante Nieto fue Director de la Escuela Naval del Perú, Jefe Estado Mayor General de Marina, Ministro de Marina y Ministro de Salud Pública durante el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero (1939-1945). Pasó al retiro en 1955 a la edad de 62 años.

2 Abogado y político peruano. Proclama al asumir el cargo de Ministro de la Marina del Presidente Leguía, 19 de junio 1925.

Bibliografía

Scheinsohn, D. (2009). *Comunicación estratégica*. Buenos Aires: Ediciones Granica.

Tironi, E. y Cavallo, A. (2006). *Comunicación estratégica: vivir en un mundo de señales*. Santiago de Chile: Aguilar.



150 Años de sellos postales peruanos marítimos y navales



Licenciado en Historia
ENRIQUE FLORES ROSALES

Un esfuerzo reconocido en el estudio de la filatelia nacional



Hacia mediados del siglo XIX, las comunicaciones se desarrollaban vertiginosamente. La navegación a vapor estaba en medio de su apogeo facilitando el intercambio económico y cultural entre los pueblos. El envío de cartas y encomiendas entró en una etapa dinámica y simbolizaba el progreso en que estaba inmerso el mundo a pesar de los conflictos y guerras. Ello trajo consigo también nuevas formas de registro y control por parte de las autoridades encargadas. Es así que en 1840 aparece en Gran Bretaña el primer sello postal, un documento por el cual el gobierno certificaba el pago realizado por concepto de envío de correspondencia. Habían nacido las denominadas estampillas cuyo uso se inició en el Perú hacia finales de 1857 e inicios de 1858 bajo el gobierno del mariscal Ramón Castilla, época que marca el comienzo del proceso de institucionalización del Estado peruano.

Los sellos postales o estampillas se caracterizaban por poseer imágenes alusivas al país desde donde se remitía la correspondencia y podían contener eventos históricos, personajes destacados y escenarios naturales. Su uso se extendería por más de un siglo, hasta los tiempos contemporáneos cuando los medios digitales empezaron a reemplazar gradualmente el envío de la correspondencia física.



La gran cantidad de sellos postales emitidos motivó una tendencia a su colección y su intercambio. La Filatelia empezó a cobrar auge en todo el mundo, surgiendo especialistas en el tema tanto en su diseño como en su contenido. En el Perú, un hito se marca en enero de 1949 cuando se fundó la Asociación Filatélica Peruana (AFP)[1].



Pronto se constató la importancia de considerar los sellos postales como fuentes merecedoras de estudios en busca de comprender las pautas culturales marcadas a través de los años. En el Perú, las investigaciones sobre la filatelia nacional no han sido mayormente difundidas a pesar de la presencia continua y masiva de los sellos postales. No obstante, el vacío historiográfico está en proceso de ser cubierto por trabajos que ahondan en el tema, y en el caso que nos toca, específicamente de los sellos postales ligados a la temática marítima y naval.

En marzo del año 2008, la Dirección de Intereses Marítimos e Información confió al capitán de navío (r) César Linares Velásquez –en su calidad de entendido en la materia– la elaboración de un catálogo referido a las emisiones postales peruanas realizadas desde sus orígenes. El resultado fue la publicación del libro *150 años de sellos postales peruanos marítimos y navales*. Este esfuerzo pronto sería destacado en el ámbito internacional mereciendo un reconocimiento el presente año.

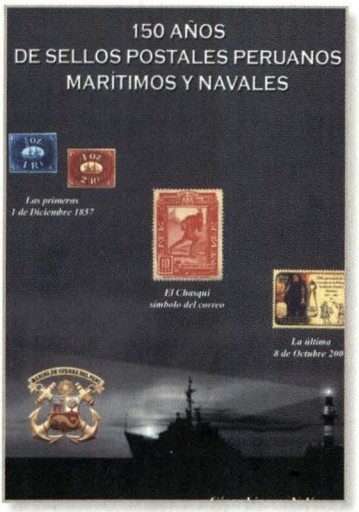

Entre el 29 de abril y el 3 de mayo de 2009 se llevó a cabo la XXX Exposición Internacional de Filatelia / Costa Rica - México - Perú - España, Capitulaciones 09, organizada por el Instituto de América - Centro Cultural Damián Bayón en la ciudad de Santa Fe, España. Esta cita filatélica es una de las pocas que desde su organización en 1980 mantiene una continuidad y perseverancia bajo la premisa de celebrar cada año, mediante exposiciones filatélicas, el aniversario de la firma de las Capitulaciones de Santa Fe, ocurrida el 17 de abril de 1492. Sería en esta fecha cuando los reyes católicos y Cristóbal Colón firmaron los históricos documentos por los cuales se abriría la puerta hacia el Nuevo Mundo. Santa Fe, llamada Cuna de la Hispanidad, también ostenta el privilegio de haber sido en 1491 sede de la redacción de las capitulaciones que pusieron fin a la ocupación de Granada, último reducto del Islam en la península ibérica[2].



La primera edición de la exposición filatélica llevó por nombre Granada 82–92, y conforme pasaban los años el número de participantes aumentaba. El año 1993 marcó la apertura de la participación binacional considerándose un país de Latinoamérica: en esa oportunidad se llevó a cabo la I Exposición Filatélica Hispano-Cubana. El 2009 abrió una nueva etapa con la presencia de cuatro países, entre ellos el Perú. Los demás participantes fueron España, México y Cuba.

La participación nacional no pudo ser más auspiciosa. A través de la Asociación Filatélica Peruana se presentaron diversos trabajos y colecciones filatélicas en las categorías de Filatelia Tradicional, Historia Postal, Filatelia Temática, Literatura Filatélica, así como diversas publicaciones.

La obra materia de la reseña se presentó en la categoría Literatura Filatélica y obtuvo un diploma y una medalla de Vermeil por su destacada participación. Siendo la primera obra filatélica del autor y que fue evaluada en un evento de tal envergadura, la distinción se hace más meritoria[3].

El libro rescata la gran variedad y riqueza de nuestros sellos postales a través de la historia. Pero no se crea que el texto sea solo un catálogo ilustrado de las imágenes producidas por los correos peruanos desde el siglo XIX. La obra del comandante Linares constituye todo un estudio sobre los sellos postales peruanos, empezando por establecer el necesario marco teórico para ubicar al lector en la temática de la filatelia y su importancia en el rescate de la producción cultural de un país. Asimismo, cuida de insertar al lector en el contexto histórico de los distintos marcos cronológicos planteados, y, para el caso peruano, un estudio sobre la presencia del correo en la correspondencia nacional precede a los detalles de la temática de la obra, vale decir, los sellos postales marítimos y navales.

El autor divide su obra en 18 secciones agrupadas de acuerdo a la temática marítima de las emisiones postales peruanas, en donde se destacan tópicos como Vapores, Monumentos, Personajes Notables, Puertos Marítimos, Maravillas Marítimas, Pesca, Antártida, Náutica Deportiva, entre otros. La temática histórica destaca en algunas secciones, como la dedicada al Gran Almirante Miguel Grau, la referida a la Historia Naval o la correspondiente a la Guerra del Pacífico, por citar ejemplos. Dentro de cada sección, la temática es tratada cronológicamente manteniendo un orden para mejor comprensión.

Todas las secciones mantienen un marco temporal general que va desde 1857 hasta el año 2007. Un espacio cronológico de largo aliento, como el propuesto en la obra reseñada, demandó un gran esfuerzo por parte del autor que se define como "coleccionista filatélico antiguo y activo de sellos peruanos". Posteriormente, el coleccionista debió ahondar en las esferas de la exhaustiva investigación en busca de asociar los sellos postales a las pautas que marcaban no solo la historia nacional –como la utilización de personajes o eventos de importancia para la época– sino también las tendencias de la filatelia mundial, prestando atención a detalles como el aspecto visual y técnico de los sellos analizados.

Asimismo, cuenta con anexos que nos ilustran sobre los sellos postales referidos a la Casa de Correos de Lima, La Asociación Filatélica, La marinera, entre otros. Por último, destacamos la sección correspondiente a los errores cometidos en la Filatelia y el resello de las emisiones, aspectos que nos ayudan a tener una visión integral del mundo de los documentos postales.

En síntesis, la obra del comandante Linares se perfila como una de las más completas en cuanto a la temática marítima y naval, la cual debe ser de lectura obligatoria para todo aquel que ahonde en la historia de las diversas manifestaciones de nuestra relación con el mar. El reconocimiento obtenido en el ámbito internacional garantiza la calidad del esfuerzo llevado a cabo por su autor.

Referencias

1 La Asociación Filatélica Peruana forma parte de la Comisión Nacional de Filatelia (CONAFIL). En el plano internacional, la AFP integra la Federación Interamericana de Filatelia (FIAF) con sede en Colombia y también la Federación Internacional de Filatelia (FIP) con sede en Suiza. Actualmente tiene su sede en Paseo de la República Nº 6090 en Miraflores, y fue promotora de los canjes públicos de sellos postales que se realizan desde 1973 en el patio principal de la Casa de Correos de Lima, los días domingos.

2 Santa Fe se ubica al sur de España y pertenece a la provincia de Granada, que es parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3 La medalla de Vermeil se ubica entre la medalla de plata y la medalla de oro. En eventos filatélicos, las distinciones entregadas son: Bronce, Bronce Plateado, Plata, Plata Grande, Vermeil, Vermeil Grande, Oro y Oro Grande. Para determinar los grados de mérito se contabiliza un puntaje máximo de 100.



Señora
ESPERANZA NAVARRO PANTAC
Comentarista

El mapa del narcotráfico en el Perú

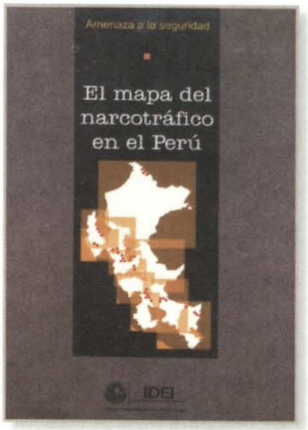

Instituto de Estudios Internacionales (IDEI)

Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.

449 p. diagrs., mapas, tablas

Un grupo de eminentes profesionales del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ha asumido la responsabilidad de presentar una obra que exponga las graves implicaciones del fenómeno del narcotráfico y la urgencia de abordarlo desde una perspectiva integral y en forma coordinada con otros Estados y organizaciones internacionales. Investiga sobre el tráfico ilícito de drogas desde sus múltiples dimensiones y muestra cómo ha llegado a constituir la mayor amenaza a la democracia, a la seguridad y al desarrollo del país.

El libro está dividido en tres partes. En la primera, se estudia y analiza el narcotráfico como fenómeno internacional, así como su impacto en los diferentes ámbitos de la vida nacional. El primer trabajo, "El tráfico ilícito de drogas en el Perú: Una aproximación internacional", desarrollado por Juan José Ruda y Fabián Novak, expone cómo el narcotráfico ha asumido la condición de amenaza a la seguridad para el Perú y la comunidad internacional. De ahí que se plantee la exigencia de conocer los instrumentos que la comunidad internacional ha diseñado para enfrentar el problema de la producción, tráfico y consumo de drogas en el mundo, y que el Perú tiene el compromiso de respetar y ejercitar.

María Méndez analiza el impacto del narcotráfico en el ámbito político, el riesgo que significa su penetración y sus efectos corrosivos sobre la democracia y la gobernabilidad. Más adelante, investiga también de qué manera

está afectando a la cultura, creando una suerte de contracultura narco. Alfonso Zavaleta examina el impacto del narcotráfico en la salud pública, en particular a raíz del consumo de drogas cocaínicas. Nicole Bernex revisa los efectos que los cultivos y la producción de coca provocan en el medio ambiente y la devastación que ocasionan en el bosque amazónico, con gravísimas secuelas para los ecosistemas y la sostenibilidad ambiental del país.

En la segunda parte, "El impacto del narcotráfico a nivel regional", se desarrollan ocho trabajos, a cargo siempre de Fabián Novak, Sandra Namihas y Jaime García. Describen el impacto político, económico y social del narcotráfico en las doce regiones del país donde se cultiva la coca: San Martín, Ucayali, Huánuco, Ayacucho, Cusco, Junín, Puno, y en las regiones de Pasco, Loreto, la Libertad, Amazonas y Cajamarca.

En la tercera parte, se formulan las principales conclusiones y recomendaciones que se derivan de los capítulos anteriores, y que, a no dudar, serán de gran utilidad para establecer los principales elementos que deben ser tomados en cuenta en el diseño y aplicación de una estrategia nacional eficaz de lucha contra el narcotráfico. Finalmente, presenta un análisis comparativo de las doce regiones vinculadas a la producción cocalera.

Desierto de esperanzas de la gloria al abandono. Los veteranos chilenos y peruanos de la guerra del 79

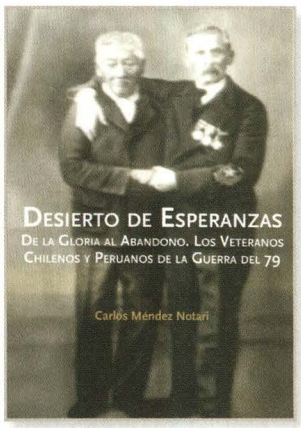

Carlos Méndez Notari

Santiago de Chile, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2009.

316 p. ilus., retratos, tablas

Nos dice el autor que tanto la historiografía chilena como la peruana han tratado los hechos de la guerra de 1879 a partir de las acciones navales y militares, muchas veces desde un punto de vista épico y patriótico. A pesar de que siempre ha existido un permanente interés sobre esa luctuosa etapa que comprometió los destinos de tres países hermanos, son aún escasos los estudios que hablen de los acontecimientos posteriores a la guerra y su impacto social, político y económico; en otras palabras, lo que nos dejó la guerra.

El motivo principal de la investigación es ese contingente humano, anónimo, conformado por soldados, personal subalterno y civil reclutado. En primer lugar, se aboca a la tarea de identificar al personal movilizado, determinando sus principales características, tales como origen, edad, profesión u oficio, grado de escolaridad, estado civil, religión, etc., identificando, también, viudas y huérfanos. Después de firmada la paz, esta gente, a la que el conflicto arrastró fuera de sus cauces ordinarios de vida, se encontró en la mayoría de casos, desenraizada, viviendo un drama social que necesariamente repercutió en el Estado. En las dos naciones que sufrieron el rigor de la guerra, se produjo una avalancha de demandas reclamando reivindicaciones, pensiones y montepíos, que tuvieron que manejar las comisiones liquidadoras de recompensas y las juntas calificadoras, y que afectaron como una carga pesada el erario nacional.

Señala que, como consecuencia surgieron diversas instituciones con características sociales y patrióticas, como las sociedades, mutuales y organizaciones de veteranos e inválidos del 79. Les hace un seguimiento en ambos países, llegando hasta sus orígenes, objetivos y organización, pero, sobre todo, analiza el rol que desempeñaron para solucionar la problemática de sus miembros.

Un capítulo interesante es el referido a los medios de comunicación, específicamente, la prensa –diarios, revistas, folletos y pasquines–, en el que se examina si llegaron a constituir tribunas para los reclamos ante las autoridades civiles y militares. Manifiesta que los periódicos, en ambos países, fueron utilizados no solo como medios de conmemoración y recuerdos, sino que, además, fueron un eficaz medio para denunciar las graves situaciones que atravesaban los veteranos de la guerra. Los diarios locales mantenían también actualizados a los veteranos y sus familiares de las medidas que el Estado tomaba en relación con ellos, en el caso del Perú, *El Comercio* y *El Peruano*.

Se presentan en anexo dos listados de veteranos de guerra, correspondientes a Chile y Perú, respectivamente. Cada lista registra quinientos veteranos, indicando lugar de enganche, actividad (oficio), estado civil, edad, y si lee y escribe.

El autor es coronel del Ejército de Chile, licenciado en Educación, magíster y doctor en Estudios Americanos y posdoctorado en Estudios Sociales, Comunicación y Humanidades. Su obra proporciona un enfoque novedoso del nunca agotado tema de la Guerra del Pacífico, especialmente porque rescata al soldado desconocido y su familia, los civiles anónimos, integrantes todos de esa humanidad que fue la que finalmente sostuvo y sufrió la guerra.



REVISTA DE MARINA AÑO 102 / NÚMERO 3 - 2009

EDITORIAL

5 CONTRALMIRANTE CÉSAR PRADA UGÁS / DIRECTOR

ESPECIAL: PARTICIPACIÓN DE LA FUERZAS NAVALES EN OPERACIONES MULTINACIONALES

9 PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA DE SUPERFICIE EN OPERACIONES MULTINACIONALES
CAPITÁN DE NAVÍO SILVIO ALVA VILLAMÓN

17 LA FUERZA DE SUBMARINOS y el desplazamiento operacional SUBDIEX
CAPITÁN DE FRAGATA MANUEL RIVADENEIRA MADRID

23 JUEGOS DE GUERRA MULTINACIONALES Afianzando la integración e interoperabilidad regional
CAPITÁN DE NAVÍO LUIS R. ADAWI CÁCERES

INFORMATIVO

31 DERECHO A LA DEFENSA y el debido proceso en el régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas
CAPITÁN DE FRAGATA CJ RICARDO VEREAU MONTENEGRO

45 TÁCTICAS Y ESTRATAGEMAS DE SENDERO LUMINOSO para líderes de pequeñas unidades
CAPITÁN DE NAVÍO ANÍBAL CUEVA LÓPEZ

75 LOS DILEMAS DE LAS GUERRAS ASIMÉTRICAS
BACHILLER EN DERECHO HÉCTOR LÓPEZ ARÉSTEGUI

83 OPERACIONES NOCTURNAS: POSIBILIDADES Y LIMITACIONES
CAPITÁN DE CORBETA EDUARDO DIAZ LEÓN

PANORAMA

91 LA ISLA SAN LORENZO DURANTE LA GUERRA CON CHILE
LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA JOSÉ ANTONIO HUDTWALCKER MORÁN

111 EL APRENDIZAJE DENTRO DEL ÁMBITO VIRTUAL, UN RETO PARA LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI
CAPITÁN DE NAVÍO JOSÉ CARCELÉN NEVARES

121 HOVERCRAFT
El aerodeslizador, una alternativa para los ríos poco profundos de la Amazonía
CAPITÁN DE FRAGATA JOHN RAMÍREZ VEGA

HISTORIA

129 ¡SALUDOS, BAP PAITA! Historia y tradición
TÉCNICO PRIMERO TEL. RENÉ AYERBE GÓMEZ

NACIONAL

141 NOTICIAS NACIONALES
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TATIANA FIGUEROA LÓPEZ

INTERNACIONAL

151 NOTICIAS INTERNACIONALES
CAPITÁN DE NAVÍO JOSÉ ESCOBEDO SAYÁN

COMENTARIOS Y PUBLICACIONES

159 IDENTIDAD NAVAL
CAPITÁN DE FRAGATA JUAN CARLOS LLOSA PAZOS

168 150 AÑOS DE SELLOS POSTALES PERUANOS MARÍTIMOS Y NAVALES
LICENCIADO EN HISTORIA ENRIQUE FLORES ROSALES

172 PUBLICACIONES
SEÑORA ESPERANZA NAVARRO PANTAC